

EXPOSICION DE MOTIVOS

Presento a ustedes, honorable concejo municipal un plan de desarrollo fruto de arduos días de trabajo, caminatas pero sobre todo con expectativas y anhelos de la gente de nuestro municipio..

En plan de desarrollo demuestra que Coromoro esta lleno de gentes dispuestas a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un futuro mejor. En nuestro municipio debe haber respeto a la diversidad, al equilibrio ambiental, a la inclusión social; a tener unos niños y niñas y una comunidad bien alimentada, a la defensa de la naturaleza, a la integración territorial y a la eficiencia administrativa; los caminos de la democracia y la convivencia.

Es por el potencial creativo y productivo de sus gentes que nuestros esfuerzos, propuestas y desarrollos políticos, nos han motivado a iniciar un proceso centrado en la recuperación y proyección de un municipio, teniendo como ejes los análisis del pasado para no cometer los mismos errores, lo positivo del presente y las oportunidades del futuro.

Nuestro Plan de Desarrollo se orienta por un Coromoro con futuro, a partir de nuestra más grande riqueza, nuestra gente, que por décadas ha sido víctima del engaño, la corrupción, la politiquería, e intereses particulares de quienes han hecho un manejo particular del Estado local. Encarnamos los anhelos de cambio, de estas provincias que exige de nosotros, lo mejor: nuestras mentes y corazones.

Asumimos el compromiso de trabajar por un Coromoro visionario, gerencial, democrático, seguro, saludable, deportivo, educador, verde, incluyente y productivo.

El Plan de Desarrollo "POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS "es el paso más sólido y sostenible en este sentido. El sueño de un municipio incluyente, pujante y líder, anima los espíritus y despierta las energías de quienes siempre han creído en la grandeza de Coromoro.

VISION

Coromoro será una municipalidad modelo en la región por el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades hídricas, su riqueza geográfica, la bondad de sus tierras y la grandeza de sus gentes, ofertando además sus servicios turísticos, la producción agropecuaria y la conservación de sus de páramos, ricos en vegetación y bosques húmedos que aún conservan su estado natural y alimentan microcuencas y nacimientos de recarga de acuíferos para la región,

obteniendo un reconocimiento como municipio dador de vida al proteger y conservar su ecosistema en donde se desarrolla el roble, Espeletias y especies animales en vía de extinción, enmarcados en escenarios naturales de gran belleza, que la definirá como una municipalidad de "Reserva Ecológica y Potencial hídrico, Cafetero y Ganadero de la Región. Generando bienestar para sus habitantes y convirtiéndolos en promotores de desarrollo.

La estructura que seguirá el Plan de Desarrollo por "**POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS**", esta soportada en cuatro ejes programáticos, donde cada uno de ellos contiene los programas y estos a su vez la enunciación de sus proyectos, los 4 ejes programáticos, se articulan entre sí con la municipalidad, a la manera de un sistema de poleas, unido por bandas, lo que hace que cualquier movimiento de alguno de ellos, afecta a los otros y en especial a su centro, el municipio.

EJE PROGRAMATICO Nº 1:

DESARROLLO TERRITORIAL – “Coromoro “Mío y Tuyo””

Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo práctico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de el esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.

EJE PROGRAMATICO Nº 2

DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL. – “Municipio Empresarial”

Este eje de desarrollo es de suma importancia para el municipio de Coromoro, fundamentalmente está pensado para enmarcar todo lo relacionado con nuestra capacidad empresarial, con nuestra fuerza productiva, con la generación de ingresos, con la formación y utilización de nuestra fuerza productiva, de nuestra mano de obra y con cada uno de los aspectos vinculados directa e indirectamente con la competitividad del municipio.

EJE PROGRAMATICO Nº 3

DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - “Culturalmente Humano”

La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tares de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender

que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorense y fortalecer nuestro capital social.

EJE PROGRAMATICO Nº 4
DESARROLLO INSTITUCIONAL - "Calidad Gerencial"

El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin límites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento del Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración pública quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración pública, desde esta perspectiva sería impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración pública a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza pública a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.

Esperando con esto aportar no solo con la construcción social del municipio sino con un verdadero desarrollo

LUIS MARIA SANABRIA ARDILA
ALCALDE 2008-2011

ACUERDO No
()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO "**POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS**" DEL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COROMORO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Nacional de 1991, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37 al 40 de la Ley 152 de 1994 y :

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con artículo 339 de la Constitución Política Colombiana de 1991, establece la obligatoriedad para la elaboración y adopción del Plan de desarrollo en cada periodo de gobierno.
2. Que el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución otorga al Concejo Municipal la facultad de adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
3. Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos que deberá seguirse para la elaboración del Plan y determina como fin entre otros objetivos garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
4. Que las bases fundamentales para la elaboración y formulación del Plan de desarrollo fueron la participación activa de la comunidad a través de los Consejos de Gobierno.

En cumplimiento de lo anterior, el Concejo Municipal de Coromoro.

ACUERDA:

Artículo Primero: Generalidades, estrategias y fundamentos

TITULO I

GENERALIDADES, ESTRATEGIAS Y FUNDAMENTOS

1. CAPITULO PRIMERO GENERALIDADES

1.1 PRESENTACION

COROMORO EN LA BUSQUEDA DE SU DESARROLLO HACIA EL SIGLO XXI

Hablar de Coromoro hoy por hoy, es hablar de la esperanza, de la ilusión y del camino que hemos emprendido para hacer de nuestra existencia municipal, la realización de nuestros sueños, sueños que han sido contruidos por todas y todos nosotros.

Más allá de las estadísticas generales y de lo que nos dicen los indicadores económicos, sociales y demográficos, que hay tener en cuenta, debemos reconocernos y acoger lo que pensamos, lo que sentimos y lo que anhelamos, de esta única manera creemos que es posible iniciar en este cuatrienio la tarea de trabajar por **"POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS"**.

Esta labor no empezó el primer día de este 2008, la iniciamos hace años un puñado de hombres y mujeres, adultos y jóvenes que no solo cansados del estancamiento en nuestra ruta de progreso, si no anhelantes de ser actores de primer orden en la hechura de nuestro devenir y del porvenir de nuestra descendencia.

En el proceso político electoral logramos llegar a cada uno de los habitantes con una propuesta que sembraba ilusión, allí ofrecimos nuestra capacidad de trabajo y nuestros sueños; pero también la esperanza de construir el desarrollo de la mano de cada uno de ustedes, mi compromiso con Coromoro, es la de ejercer una Administración Municipal bajo los parámetros y lineamientos modernos, encaminados a la **Gerencia Social**, en donde el **Bienestar y la Calidad de Vida** de los Coromorences sin distinciones de ninguna clase sean considerados como **el fin único de la administración municipal y no como un objeto de la misma**, es por ello que la construcción de nuestro Plan de Desarrollo la entendemos como un **proceso de construcción participativo** donde las mismas poblaciones presenten sus carencias, necesidades, y sus anhelos encaminados todos a buscar un **desarrollo mas digno** para nuestros

semejantes en la búsqueda del **bienestar social** de toda la comunidad del municipio de Coromoro.

Así lo presentamos en campaña y así lo hacemos en el gobierno, por ello acudimos a cada vereda, a las Juntas de Acción Comunal, a cada uno de los actores estratégicos del municipio, con cada uno de ustedes desarrollamos de manera sería una consulta de nuestras miradas, allí pensamos, reflexionamos, preguntamos, aclaramos y concluimos de manera puntual lo que queremos lograr.

Esto implica tener claridades de lo queremos ser y adonde queremos llegar, el como lo haremos nos toca día a día desarrollarlo en el marco de la planeación, de esta manera sacaremos adelante nuestro compromiso de implementar en la municipalidad **un modelo de gobierno** que entienda que Coromoro es una **empresa de desarrollo integral** comprometida en la búsqueda del **bien común** y de hacer de **Coromoro un polo de desarrollo** en la Provincia, Santander y Colombia.

Para ello requerimos implementar un **modelo administrativo de Gerencia Social**, en este sentido hemos conformado un equipo profesional que trabajara permanentemente por lograr cada una de los mandatos emanados de la constitución y la ley y en especial los emanados de cada una de las comunidades, este equipo en tiende que entender el municipio como una empresa no implica necesariamente gobernar bajo los criterios de la macroeconomía y de la globalización financiera, es decir, entendemos que Coromoro como empresa de Desarrollo Integral priorizara el **desarrollo humano y digno** de cada habitante y el **bienestar social** de la colectividad por encima de los indicadores financieros de rentabilidad.

Este gobierno entiende que al plantear un modelo empresarial en su forma de administrar significa no caer en los paradigmas de la ganancia económica, de la rentabilidad financiera y del superávit fiscal. No, nuestro modelo será de Gerencia Social, lo que significa que su naturaleza y su misión serán la **garantía de Derechos**, la **dignificación del ser humano** y el **bienestar social** de la comunidad, estas sean nuestras utilidades, por esto luchamos y a esto hemos llegado.

El Gobierno entiende que hacer realidad nuestros compromisos requiere de gran capacidad económica, pero para ello realizaremos de manera incansable una constante gestión de recursos e implementaremos una lucha frontal contra la corrupción, de la mano del **Control Político** del Concejo Municipal y del **Control Social** de la comunidad y sus representantes.

Los retos, ya conocidos por todos y todas, son muchos: Recuperar la economía y el Empleo, **combatir la pobreza** y la desigualdad, **administrar con justicia y equidad**, **promover la participación** ciudadana en las decisiones públicas, lograr la **efectividad administrativa**, construir **confianza** en el manejo de los recursos, luchar contra la corrupción con **transparencia y responsabilidad**, servir al ciudadano con alegría, **compromiso y solidaridad**. f

La administración como **Gerencia Social**, nos permitirá el reconocimiento y explotación de todas las ventajas competitivas que tiene nuestro pueblo y generar las condiciones de eficacia necesarias para su explotación efectiva, con el debido **respeto al medio ambiente** nuestro y de las generaciones futuras, de lo contrario no estamos construyendo desarrollo, implica igualmente, focalizar **la inversión social hacia la educación, la salud y el cambio de actitudes** frente a nuestro entorno permitiendo a nuestros habitantes el auto reconocimiento de su **potencial cultural, intelectual y económico** para afrontar el reto de **alta competitividad** que exige el momento actual y futuro, en medio de un mundo globalizado y de continua apertura.

El modelo administrativo de Gerencia Social permitirá implementar, apoyar y sostener procesos educativos y de participación que conviertan a Coromoro en un pueblo educado para la democracia, para el desarrollo en donde la apropiación por parte de los habitantes de Coromoro de su pueblo sea el punto de partida para resolver los problemas de ordenamiento, educación, de convivencia ciudadana de seguridad y de paz.

Mis compromisos estratégicos desde hace mucho y presentados en mi programa de gobierno fueron y son:

- ♦ Mejorar a la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, la búsqueda sistemática de la eficiencia de todos los actos y procedimientos de la administración municipal, mantener la autonomía del Ejecutivo Municipal como único responsable de la administración, un plan de gobierno que concerté pero no negocie los principios y políticas de la administración, lucha frontal y abierta contra toda forma de corrupción al interior de la administración Municipal, administración con parámetros éticos, sin tolerar mas abuso de del poder y de los recursos públicos, la implementación de un sistema local de planeación con participación y control de la ciudadanía de Coromoro, el desarrollo sistemático de una política de vinculación y compromiso de los entes departamentales y nacionales para la financiación compartida de programas y proyectos del municipio, la búsqueda de convenios cooperativos con otros gobiernos y organizaciones internacionales, la utilización del talento Humano y técnico laboral para el desarrollo de los

diferentes programas que se realicen bajo mi administración, priorizar la inversión en los servicios educativos para el desarrollo integral, en los servicios de salud para el mejoramiento y protección de las condiciones de vida, en el disfrute del agua potable y del saneamiento básico, en la puesta en práctica del deporte, la recreación y la cultura, en la red vial del municipio, en la dinamización sector económico, en el desarrollo del turismo, en el fortalecimiento de los medios de comunicación, en la cobertura de la electrificación y en la capacitación comunitaria y participación ciudadana.

1.2 INFORMACIÓN GENERAL

MUNICIPIO DE COROMORO INFORMACION GENERAL		
Población	Total	6,110
	Cabecera	648
	Resto	5,462
Distribución	Hombres	3,265
	Mujeres	2,845
Distribución	Hombres	53,4%
	Mujeres	46,6%
Hogares	Total	1,669
Número de personas por hogar	Total	3,7
Número de personas por hogar en el Resto	Resto	3,1
Número de personas por hogar en la Cabecera	Cabecera	3,7
Hogares con 4 o menos personas.	Aproximadamente	68,1%
Personas viviendo en el exterior	Exterior	0,7%
País de destino	Venezuela	93,8%
Pertenencia étnica	Se autorreconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.	10,5%

Alfabetismo (Leer y Escribir)	Total	83,2
	Cabecera	89,2
	Resto	82,5
Asistencia escolar	3 a 5 años	29,0%
	6 a 10 años	93,1
	11 a 17 años	55,7%
Nivel educativo	Preescolar	3.1 %
	Básica primaria	66,5%
	Secundaria	11,5%
	Media técnica	1.9 %
	Normalista	0,1%
	Tecnológica	0.4 %
	Profesional	0,9%
	Especialización/ maestría/ doctorado	0.4%
Ninguna	15.1 %	
Limitaciones permanentes	Total	15,6%
	Hombre	15,8%
	Mujer	15,4%
Lugar de nacimiento	En Coromoro	83.4%
	En otro municipio	16.6%
Procedencia	Nativo	96.8%
	Otro Municipio	3.2%
Total de Viviendas	2,019	
Casa con actividad económica	4.2%	
Casa sin actividad económica	95.8%	
Unidades Económicas	0,4%	
Unidades Agropecuarias	15,1%.	
Actividad del establecimiento	Industria	15.5%

		Comercio	55.2%
		Servicios	22.4%
		otra	6.9%
Oferta laboral		96.6% de establecimientos	1-10 empleados
		3.4% de establecimientos	10-50 empleados
Tipo de Vivienda		El 97,8% de las viviendas de Coromoro son casas	
Servicios	Energía Eléctrica	El 78,2% tiene conexión a Energía Eléctrica	
	Acueducto	El 52,6 % tiene conexión a Acueducto	
	Gas Natural.	El 0 % tiene conexión a Gas Natural	
	Alcantarillado	El 17,7 % tiene conexión a Alcantarillado	
	Teléfono	El 3,4 % tiene conexión a Teléfono	
Cambio de residencia en los últimos 5 años		Razones familiares	58.9%
		Dificulta de conseguir trabajo	25%
		Necesidad de educación	7.1%
		Amenaza de vida	3.5%

FUENTE: DANE. Censo General 2005. Perfil Municipal

1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS

(Basado en los libros: Pueblos de Santander. Terpel 25 años. Pág. 81-83. Terpel Bucaramanga; 1996 y Revista Informativa de Santander, REVISDER, Santander Siglo XXI, Imagen Siglo XXI, Bucaramanga 2003)

Los indios sujetos al cacique Coromoro, asentados en un macizo montañoso llamado El Ture, fueron encomendados a algunos de los soldados que se avecindaron en Tunja, quienes los emplearon en sus estancias de caña, trapiches y cultivos de algodón. En 1602 fueron congregados en pueblo dotado de tierras de resguardo y el visitador Lesmes de Espinosa Saravía intentó en 1.617 reducirlos a Guacha para conservar las tierras de resguardo en los dos pueblos, que formaban una sola unidad de doctrina administrativa por los frailes dominicos. Esta visita logró en cambio congregarse en el pueblo de Charalá 16 familias de indígenas de Coromoro que fueron encontradas en una estancia de ingenio.

Pese a las fugas de indios de Coromoro hacia las haciendas vecinas y a la invasión de las tierras propias del resguardo, todavía en 1.642 los indios mantenían la existencia del pueblo. Pero sólo por poco tiempo, porque en este

año un visitador ordenó el traslado de Guacha a la "tierra caliente", a media legua del pueblo de Charalá, donde seguramente fueron reducidos los mismos indios de Coromoro. A partir de entonces se inicio el proceso de reducción de estos indios a Charalá, terminado antes de concluir el siglo XVII.

En 1.762 el campesinado de Cincelada, jurisdicción de la ciudad de Tunja, se encontraba agregado al feligresado de la parroquia de Charalá. En este año inicio sus gestiones para erigirse en parroquia a través de uno de los procuradores de número de la Real Audiencia. Hasta entonces, un alcalde partidario era enviado desde Tunja a administrar justicia en Cincelada, pese a que la parroquia de Charalá hacia parte de la jurisdicción de la villa de San Gil. Los mas pudientes vecinos de Cincelada ofrecieron donar los terrenos para trazar la plaza y levantar iglesia y casa cural, así como sostener tres cofradías y pagar la congrua anual del párroco. La advocación elegida fue la de Nuestra Señora de Los Dolores.

El 18 de julio de 1.762 el promotor fiscal del Arzobispado conceptuó que este vecindario tendría que probar primero la conformidad de los párrocos de Charalá y del Socorro con el proyecto, con lo cual el arzobispo José Javier de Arauz libró los despachos correspondientes.

Juan francisco becerra había encabezado los esfuerzos para edificar la capilla del sitio de Cincelada, encontrando resistencia al feligresado de los sitios de Poima y La Cabuya, que alegaron su agregación a la parroquia de Charalá, mas cercana. Esta postura de los señores Salvador Pinzón, Diego Carreño, Felipe Porras, Pedro Ambrosio Ruiz, Santiago Tristancho, Miguel Antonio Martínez, Juan Tristancho y Laureano de Enciso puso en evidencia que la capilla de Cincelada no había sido levantada en el sitio dispuesto por el párroco de Charalá, con lo cual el arzobispado dictó el 20 de septiembre de 1.763 un auto negando lo pedido por los vecinos de Cincelada.

El notario eclesiástico de la parroquia de Charalá, Pedro Antonio Nieto, fue enviado en julio de 1.764 a tomar declaración a don Juan Francisco Becerra, residente en el sitio de Cincelada y a su alcalde pedáneo. Este presentó un informe sobre la calidad del feligresado que pretendía formar una nueva parroquia: según las cuentas eclesiásticas, los estipendios no pasaban de 160 pesos anuales, "no porque no haya bastante vecindario, sino porque los mas de los vecinos son pobres y algunos rebeldes en la satisfacción, aunque se les reconviene". Las cofradías del sitio también estaban en decadencia, "por lo poco que los vecinos pagan", de tal manera que la capilla de palos y bahareques estaba "absolutamente desdichada", "sin que se vea que los vecinos se mancomunen a su reedificación".

Pese a esta situación y a la oposición del párroco de Charalá, don Juan Francisco Becerra continuó en su empeño. Examinado el proceso entre las dos partes, el arzobispo sentenció el 4 de marzo de 1765 a favor de la erección parroquial. En el mes de mayo siguiente consultó su auto con el virrey Messía de la Zerma, vicepatrono de la iglesia neogranadina, informándole de la oposición del padre Viana. En conformidad con "la intención y voluntad del rey de erigir nuevas parroquias, por el beneficio espiritual y temporal que indisputablemente resulta de ellas", el virrey decidió, el 18 de mayo de 1765, confirmar la erección parroquial de Nuestra Señora de los Dolores de Cincelada.

Quedaron incluidos en este nuevo territorio parroquial los feligresados de los sitios de Cincelada, Cabuya de Gacha, Coromoro, Chagre, Paramillo y Vado Hondo. En cambio, los feligreses de Poima siguieron en la jurisdicción de Charalá. Fue nombrado como primer párroco el presbítero Francisco Antonio Fiallo, quién ejerció este empleo por cuatro décadas.

Sólo en los tiempos de la República, cuando el arzobispo Mosquera pasó de visita por la parroquia de cincelada, se interesó el vecindario de la aldea de Coromoro en proponer su primer cura, el presbítero Miguel Flores, quien recibió en el Arzobispado su canónica colación el 19 de enero de 1838. Su título de cura fue publicado el primero de febrero siguiente en la iglesia parroquial de Coromoro, a donde el cura llegó el día diez del mismo mes. A su acción se debe la organización del feligresado en cofradías y el trazo del casco urbano. La patrona elegida fue Nuestra Señora del Buen Consejo, y el patrón, san Juan Nepomuceno.

En 1865 llegó como cura interino de la aldea de Coromoro fray Jerónimo Serrano O.P; quién represento ante el arzobispo de Santa fe, el 6 de febrero de 1868, que había tenido que levantar de nuevo la capilla de tapias y teja porque estaba en ruinas, advirtiéndole que la pobreza de su feligresado era tal que no estaba en capacidad de sufragar la congrua del cura. Esta circunstancia agregada a "la soledad del paraje", lo movían a solicitar su traslado a Oiba, convencido de que este beneficio –segregado de la parroquia de Cincelada-, no tenía futuro, y que debería reagregarse a la parroquia matriz.

Pese a esta desalentada visión, reconoció que las cofradías le producían 120 pesos anuales, a los cuales se agregaban los 60 pesos de las primicias y los recaudos por derechos de estola con lo cual el beneficio podía producir 300 pesos anuales. En su opinión, con esa suma apenas se podía vivir pobremente.

El obispo le envió una felicitación por las mejoras que había realizado en la iglesia (columnas y arcos de adobe) y en la casa cural, prometiéndole revelarlo de su misión en cuanto se nombrara párroco en propiedad. Sin embargo, su relevo nunca llegó y fray Jerónimo murió en el año de 1876 al frente de este

curato. Fue reemplazado por el presbítero Leonidas Medina, quien con el tiempo llegó a ser obispo de San Gil.

Desde diciembre de 1.823 Cincelada pasó a ser parte del cantón del Socorro, en condición de distrito parroquial. El censo de 1870 mostró que tenía 4.602 habitantes, con lo cual se confirmó en su puesto de cabecera del distrito parroquial, pues la aldea de Coromoro sólo tenía 1.200 habitantes.

Al crearse el Departamento de Santander, se convirtió Cincelada en municipio, mientras que Coromoro fue adscrito, en condición de aldea, al municipio de Riachuelo. Cuando la ordenanza 13 del 26 de julio de 1.888 eliminó al municipio de Riachuelo, agregando su territorio al municipio de Charalá, pasó la aldea de Coromoro a la jurisdicción del municipio de Cincelada.

Entre sus más destacados ciudadanos se destacan Antonia Santos Plata, mártir de la independencia; Florentino González, considerado el transformador de la economía de la nueva Granada y fundador de la universidad de ciencias de Argentina, entre otros.

La subordinación de la aldea de Coromoro al distrito municipal de Cincelada terminó en el año 1.932, cuando la Asamblea Departamental de Santander aprobó su ordenanza 18 del 22 de abril, la cual ordenaba el traslado de la cabecera del municipio de Cincelada a Coromoro, cuyo nombre definió en adelante a la entidad municipal.

1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

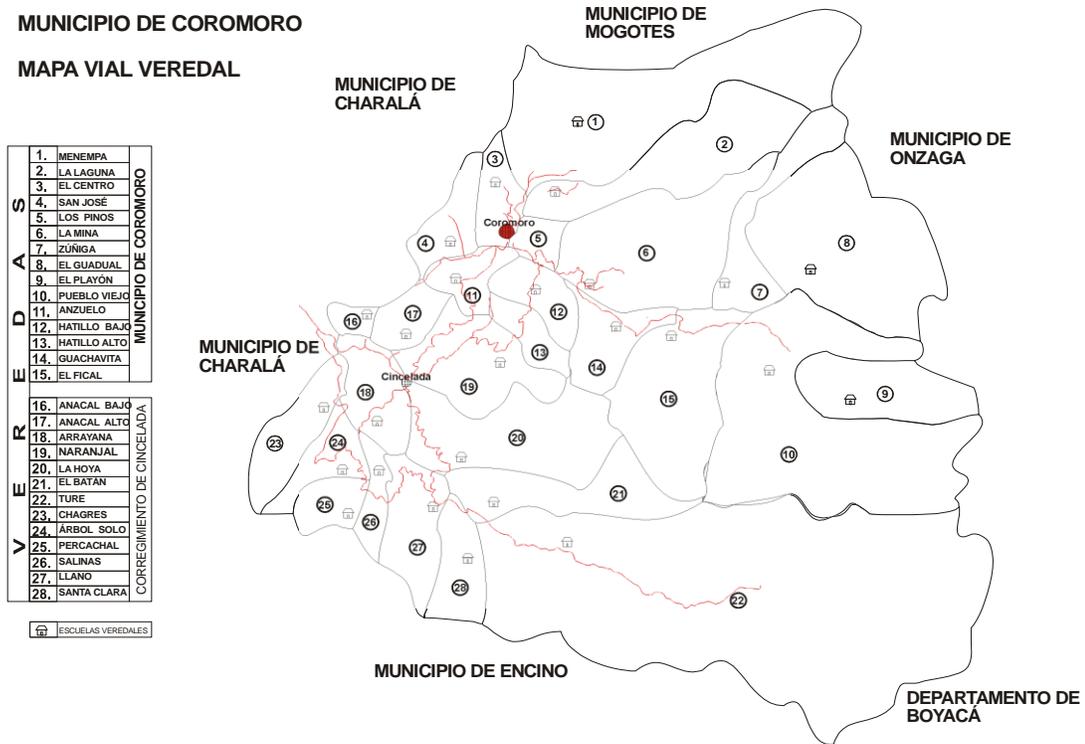
El Municipio de Coromoro se encuentra ubicado en la parte sur – oriental del departamento de Santander, hacia la margen central y oriental de la Provincia Guanentina. Las coordenadas geográficas de los puntos extremos del Municipio se encuentran entre $X = 1.166.200 - 1.197.650$ Este y $Y = 1.104.250 - 1.134.600$ Norte.

Su extensión aproximada es de 590 Km², el casco urbano se encuentra a 1.400 m.s.n.m, la temperatura promedio es de 21°C.

1.5 LIMITES

El Municipio de Coromoro limita por el Norte con los Municipios de Mogotes y Charalá; por el oriente con el Municipio de Onzaga y el departamento de Boyacá; por el sur con el departamento de Boyacá y el Municipio de Encino; y por el occidente con el Municipio de Charalá y Encino.

1.6 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE COROMORO



El Municipio de Coromoro se encuentra dividido en veintinueve (28) veredas y un corregimiento (Cincelada), además se debe tener en cuenta la existencia de dos cascos urbanos en el municipio, que son altamente habitados y funcionan autónomamente respecto a la organización veredal, ellos son:

VEREDA	DIVISIÓN SECTORIAL
Corregimiento de Cincelada	No tiene
Vda. Pueblo Viejo	No tiene
Vda. El Fical	No tiene

Vda. La Mina	No tiene
Vda. Guachavita	No tiene
Vda. Guadual	No tiene
Vda. El Playón	No tiene
Vda. Los Pinos	No tiene
Vda. Hatillo Alto	No tiene
Vda. Hatillo Bajo	No tiene
Vda. Zúñiga	No tiene
Vda. Menempa	No tiene
Vda. La Laguna	No tiene
Vda. Centro Coromoro	No tiene
Vda. El Anzuelo	No tiene
Vda. Naranjal	No tiene
Vda. Percachal	No tiene
Vda. Chagres	No tiene
Vda. Anacal Bajo	No tiene
Vda. Anacal Alto	No tiene
Vda. San José	No tiene
Vda. Arrayana	No tiene
Vda. Ture	No tiene
Vda. Santa Clara	No tiene
Vda. Batán	No tiene
Vda. Salina	No tiene
Vda. El Llano	No tiene
Vda. Árbol solo	No tiene
Vda. La Hoya	No tiene

Así mismo el área urbana se encuentra dividido en los siguientes sectores reconocidos socialmente por la comunidad: San Eugenio, Laureles, Araucarias, Cambujos y La Pedregosa.

1.7 PARTICIPACION COMUNITARIA

La organización más común en el municipio son las Juntas de Acción Comunal, desde aquí se puede afirmar que la participación no puede considerarse altamente activa, además teniendo en cuenta que en el casco urbano es baja la tendencia organizativa, en general las mayores causas se deben a:

- ◆ Las marcadas distancias geográficas ente las zonas rurales y las urbanas dificulta la asistencia de las personas a eventos masivos de índoles social y política.
- ◆ El bajo nivel educativo y cultural de la población impide que esta tenga una visión profunda de la importancia de participar en la toma de decisiones y en la presentación de soluciones que contribuyan al desarrollo individual y colectivo.
- ◆ En la mayoría de los casos se carece de incentivos tangibles para motivar a las personas a participar, esto en consideración a que aún no se ha superado la etapa de paternalismo vivida en el país durante años y no se les tiene en cuenta para la ejecución presupuestal del municipio.
- ◆ La falta de credibilidad en las administraciones locales y demás funcionarios públicos genera escepticismo y desmotivación en la población ante la adquisición de compromisos para fines organizativos y participativos.

1.8 NUMERO DE VIVIENDAS EN EL AREA RURAL

Nº	VEREDAS	NUMERO VIVIENDAS
1	Ture	66
2	Percachal	65
3	Árbol Solo	38
4	Chagres	46
5	Naranjal	75

6	Arrayana	57
7	Llano	37
8	Salina	29
9	La Hoya	57
10	Santa Clara	106
11	Batán	63
12	Zuñiga	30
13	Guadual	35
14	Playón	9
15	Pueblo Viejo	35
16	El Fical	42
17	Anacal Bajo	32
18	Anacal Alto	44
19	Guachavita	72
20	Mina	49
21	Laguna	72
22	Menempa	50
23	Los Pinos	47
24	El Centro	48
25	Hatillo bajo	94
26	Hatillo alto	52
27	San José	55
28	Anzuelo	41

1.9 GENERALIDADES CLIMATICAS, HIDROLOGICAS Y DE SUELOS DE COROMORO:

1.9.1 LA PRECIPITACION:

La precipitación en el Municipio de COROMORO varía entre los 2500 milímetros anuales en la parte occidental y los 1600 milímetros en el sur oriente del Municipio. La distribución de las lluvias a lo largo del año presenta dos temporadas lluviosas y dos secas, con características muy similares al resto de la región Andina Colombiana.

1.9.2 LA TEMPERATURA:

Dada la variación y heterogeneidad del relieve de Coromoro las temperaturas medias anuales oscilan entre los 22°C a los 1200 m.s.n.m. y los 6°C a los 3800 m.s.n.m. La temperatura media de la cabecera municipal es de 20.1 °C considerando el gradiente medio anual de la temperatura en la zona que es de 0.60 grados centígrados por cada 100 metros.

1.9.3 LA CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA:

Según la información y metodología utilizada por el IDEAM, los balances hídricos calculados nos dan un valor por encima de 100.0 para el índice de Thornthwaite, indicativos de un clima superhúmedo, o muy húmedo, para toda el área municipal.

1.9.4 LOS RIOS Y CUENCAS:

La Red hidrográfica del Municipio está constituida por la Gran Cuenca del Río Magdalena ya que toda la red hídrica de la vertiente occidental de la cordillera oriental vierte sus aguas a dicho Río; siguiendo en orden descendente corresponde a la Cuenca del Río Sogamoso y ala Subcuenca del Río Suárez.

Las Microcuencas en orden de importancia por su caudal está representada por el Río Fonce que se forma por la confluencia de los Ríos Táquiza y Pienta que se unen a la altura del casco urbano de Charalá.

Las Microcuencas del Municipio están conformadas por la del Río Táquiza localizado al norte del Municipio y que se forma de las vertientes del Río Yama y la Quebrada Guachavita; la del Río Ture que está formada por las vertientes de las Quebradas Ensalada, Caisa y de os Ríos Ture Bajo y Ture Alto; esta Microcuenca está localizada al sur del Municipio.

Las Microcuencas que conforman la red hidrográfica tienen su nacimiento dentro del Municipio y tienen una distribución en sentido occidente – oriente, oscilan entre los 30 y 35 Kms aproximadamente y reciben las aguas lluvias que las transportan en volúmenes considerables; los patrones de drenaje son de tipo dendrítico y subdendrítico en alta densidad.

1.9.4.1 RIÓ TÁQUIZA

1.9.4.1.1 MICROCUENCA DEL RIÓ YAMA

Esta microcuenca se encuentra localizada en la parte norte del Municipio. Su contorno es muy irregular y su corriente principal se forma de la unión de las quebradas Chorrera, Las Animas, Yama Alto y Yama Bajo.

La quebrada Chorrera la conforman los afluentes: Pichones, El Cerrito, La Hoya. La quebrada Las Animas la conforman los afluentes: Campamento, Pajal y Hoyo Negro. La parte alta del río Yama la conforman los afluentes Chuscal, Agua Blanca, Robles, La Charra, El Gaital, el Venado, El Cebadero entre otras. La parte baja del río Yama la conforman los afluentes: Bramadora, La Osera y La Chiquita.

Esta microcuenca tiene un área aproximada de 9704,81 Has, la longitud del cauce principal es 18.6 Kms; la pendiente promedio es 10.7%; la forma es Ovalada.

1.9.4.1.2 MICROCUENCA DE LA QUEBRADA GUACHAVITA

El área de esta microcuenca es de 19546,21 hectáreas. Está localizada en la parte central del Municipio. La mayor parte del área se ubica en la provincia de clima frío; su corriente principal se forma de la unión de las quebradas: Espumosa, La Mina, Fical, Honda, Pueblo Viejo y Playón; que nacen en la parte alta de la cordillera oriental.

La quebrada Guachavita se desplaza en una trayectoria de oriente a occidente, en la mayor parte de su curso corren sus aguas por cañones formados por el Alto de las Cruces, Morro Negro al norte y las cuchillas el Correal y El Saque al sur; conformando un patrón de drenaje dendrítico denso.

Sus principales afluentes terciarios están conformados por :la quebrada Espumosa que recibe los afluentes de El Barrol y La Montana; la quebrada La Mina esta conformada por Cedrillal y Borrachera; la quebrada Honda por los afluentes El Fical y Honda; la quebrada Pueblo Viejo recibe los afluentes de Los Guaques, El Centellón, Chontal, Morro Negro, El Guamal, Macanas; la quebrada El Playón esta conformado por los afluentes El Viejo, Zambrano, Boquemonte; la quebrada Guayabo por Borrachera, Ciega, Bolon, Borrachera.

Las características de esta microcuenca son la longitud del cauce principal 24.2 Kms; la pendiente promedio 9.3%; la forma es Ovalada.

1.9.4.1.3 MICROCUENCA DEL RÍO TÁQUIZA BAJO

Esta microcuenca agrupa una serie de drenajes que por su longitud y extensión, tienen una morfometría que no permite una división específica. Está localizada en la parte inferior del río Táquiza y esta conformada por vertientes a ambos lados del río, formando parte de las veredas San José, Anzuelos y Anacal.

De la margen norte vierten sus aguas los afluentes: Zapata, Resumidero, Laja, El Buey; de la margen sur las vertientes: El Barro, El Anzuelo, Muzo y Pinchote.

En esta parte el río presenta una dirección Nor-occidente hacia el Sur-oriente, en general presenta una densidad media, con un patrón de drenaje subdendritico.

Esta microcuenca tiene una extensión de 2190,43 hectáreas; la longitud promedio de sus afluentes es de 8.1 Kms; la pendiente promedio es de 17.9%; la forma es rectangular.

1.9.4.2 RÍO TURE

1.9.4.2.1 MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ENSALADA

Esta microcuenca hace parte de la subcuenca del río Ture; esta localizada en la parte central del Municipio y comprende el área que ocupa el corregimiento de Cincelada.

La corriente tiene una dirección occidente – oriente y esta conformada por las vertientes: La Potrera, Calapa, Colorada, Arrayana, La Came y otros afluentes menores que presentan un tipo de drenaje subdendritico de mediana densidad. Las características de esta microcuenca son: área 3598,07 Has; la longitud del caudal principal es de 10.9 Kms; la pendiente promedio es de 12.4%; presenta forma Ovalada.

1.9.4.2.2 MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CAISA

El área de esta microcuenca es de 2828,02 Has y esta ubicada en las veredas Batán y La Hoya; nace en la cuchilla de Pedraza en la provincia climática fría y vierte sus aguas en dirección occidente – oriente, hacia el río Ture en el sitio puente Girón.

Las principales vertientes que la forman son: La Ligia, Caña de Castilla, Las Tiras y La Redonda; los cauces constituyen un tipo de drenaje subdendritico de mediana densidad.

La longitud del cauce principal es de 11.3 Kms; la pendiente promedio es de 15.5%; presenta forma ovalada.

1.9.4.2.3 MICROCUENCA DEL RÍO TURE ALTO

Esta microcuenca esta localizada al sur – occidente del Municipio y ocupa las provincias climáticas muy frío, frío y medio húmedas. Su nacimiento se localiza en las lagunas el Salitre, Moreno, El Pedrisco, Negra, Pozo Bravo y Los Barrosos. En altitudes superiores a los 3.800 m.s.n.m.

La microcuenca conforma las veredas Santa Clara, Llano y Ture.

Esta microcuenca recibe los siguientes afluentes: Guamal, La Laja, Las Animas, Bebedero, Patos, Los Molinos, Vega Grande, La Avispa, El Tambor, Los Barrosos, Aguada, Cordonal por la margen sur; por la margen norte están los afluentes: El Anís, La Ligia, Guayana, Agua Blanca, Palo Blanco y Carnicerías. Las anteriores vertientes se distribuyen conformando un patrón de tipo dendrítico denso y atraviesan una topografía muy intrincada.

Las principales características son Area 16668,39 Has; la longitud promedio es de 33.7 Kms; la pendiente promedio es de 8.4%; presenta forma ovalada.

1.9.4.2.4 MICROCUENCA DEL RÍO TURE BAJO

Esta microcuenca esta localizada al sur – oriente del Municipio formando parte de las veredas Chagres, Arbol Solo, Salina, La Hoya y Naranjal.

La Microcuenca esta conformada por los tributarios: Salinas, Arbolito, hacia la margen norte y Guamala, Macea, El Muerto, La Palma hacia la margen sur; formando un patrón de drenaje subdendritico medianamente denso; la corriente principal lleva una dirección sur – norte; sus corrientes son de tipo permanente.

Esta microcuenca tiene un área aproximada de 4438,76 hectáreas. La longitud promedio es de 9 Kms; la pendiente promedio es de 22.2%; la forma de la microcuenca es Rectangular.

1.9.5 GEOLOGÍA

La superficie del municipio de Coromoro se caracteriza por presentar rocas metamórficas Pre-Devónicas conformada por la Formación Silgará; Devónica por la Formación Floresta; Triásico–Jurásico conformada por rocas ígneas de tipo Cuarzomonzonita y Riolita; Unidades de roca Sedimentaria del Jurásico conformadas por la Formación Montebel y Girón y Unidades de roca Sedimentaria del Cretácico Inferior conformado por las Formaciones Tambor, Rosablanca, Paja y Miembro Paja arenoso, Tablazo y Simití. La unidad Cuaternaria esta compuesta por depósitos aluviales, depósitos mixtos de coluviones - aluviones y glaciales.

Artículo segundo: estrategias y componentes

2. CAPITULO SEGUNDO ESTRATEGIAS

2.1. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Para el Plan de Desarrollo del municipio de Coromoro "**POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS**" es indispensable asumir el mandato constitucional y legal en todo lo que tiene que ver con nuestras competencias, de la misma manera y en el marco de la disponibilidad financiera haremos lo legal y humanamente posible para avanzar más allá del imperativo legal; no olvidemos que la Constitución, la ley y las políticas públicas definen los componentes básicos o estratégicos y sobre ellos los resultados esperados o establecen el marco para que las propias entidades territoriales los definan, es así como se establece la garantía de un conjunto de derechos económicos y sociales: educación, salud, agua potable, saneamiento básico, cultura, recreación, deporte, entre otros.

Existen, así mismo, referentes internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio que establecen un marco general de compromisos con relación a resultados concretos. Mediante el documento CONPES 91 de 2005¹⁹, el país se comprometió con la comunidad internacional con el cumplimiento de unas metas para el año 2015, metas que involucran a los gobiernos territoriales.

En el marco de un Estado unitario los resultados esperados de la acción del sector público son básicamente los mismos, aunque se distribuyan entre niveles de gobierno, dado que están definidos constitucionalmente. Por ejemplo, garantizar el nivel educativo de la población o el mejoramiento en las condiciones de salud son impactos que interesan y están bajo la responsabilidad tanto del Gobierno Nacional como de los gobiernos departamentales, distritales y municipales.

Con base en la revisión de la Constitución Política, las leyes sobre competencias, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los principales resultados esperados de la gestión, son los siguientes:

Componente de Educación

- ◆ Lograr la universalización de la educación básica.
- ◆ Gestionar para nuestros jóvenes la cobertura de educación media y superior.
- ◆ Mejorar la calidad educativa.
- ◆ Ampliar la cobertura en educación inicial.

- ◆ Disminuir el analfabetismo.
- ◆ Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.
- ◆ Disminuir la repetición.
- ◆ Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo.
- ◆ Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que nos asignen para el mantenimiento y mejoramiento de nuestra calidad educativa.

Componente de Salud

- ◆ Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años), y morbilidad de la población.
- ◆ Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses).
- ◆ Incrementar las coberturas de vacunación.
- ◆ Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años.
- ◆ Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).
- ◆ Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social.

Componente de Cultura

- ◆ Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.
- ◆ Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- ◆ Promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones).

Componente de Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

- ◆ Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos.
- ◆ Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de la población.
- ◆ Fomentar el deporte de alto logro y deporte para todos.
- ◆ Promover la educación física en los establecimientos educativos.

Componente de Servicio de agua potable y saneamiento básico

- ◆ Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua.
- ◆ Incrementar la cobertura del alcantarillado.
- ◆ Incrementar la cobertura del servicio de aseo.
- ◆ Aumentar los sistemas técnicos de disposición de residuos sólidos.

Componente de Otros servicios públicos domiciliarios

- ◆ Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

Componente de Medio Ambiente

- ◆ Controlar la contaminación.
- ◆ Proteger las áreas de biodiversidad.
- ◆ Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Componente de Prevención y atención de desastres

- ◆ Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.
- ◆ Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.
- ◆ Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
- ◆ Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.

Componente de Infraestructura de transporte

- ◆ Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte en buen estado.
- ◆ Reducir costos y tiempos de transporte.
- ◆ Disminuir los índices de accidentalidad.
- ◆ Alcanzar la integración territorial, regional y social.
- ◆ Aumentar el acceso de áreas dotadas con servicios básicos.
- ◆ Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo.

Componente de Vivienda

- ◆ Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda.

Componente de Equipamiento municipal

- ◆ Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal.

Componente de Desarrollo agrario

- ◆ Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.
- ◆ Aumentar el acceso de campesinos a la tierra.
- ◆ Incrementar la producción y el ingreso.

Componente de Empleo y desarrollo económico

- ◆ Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas.
- ◆ Incrementar el empleo e ingreso.
- ◆ Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales.

Componente de Turismo

- ◆ Incrementar el número de turistas.
- ◆ Generar más empleos a partir del ecoturismo.

Componente de Justicia, seguridad y convivencia ciudadana

- ◆ Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, etc.
- ◆ Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.
- ◆ Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada.
- ◆ Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia.
- ◆ Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de minas antipersonas y otros artefactos explosivos.
- ◆ Aumentar la cobertura de atención a la población desmovilizada.

Componente de Participación comunitaria

- ◆ Incrementar la proporción de ciudadanos que participan.
- ◆ Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias.
- ◆ Incrementar la cobertura de capacitación.
- ◆ Incrementar los mecanismos participativos para el control social.

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. DEL GOBIERNO

Gobernar es un acto complejo, pero ante todo es una dignidad y como tal reclama la mayor entrega y la mayor transparencia, no es solo necesario parecer bueno, sino que hay que demostrarlo, desde esta lógica personal de la actitud del hombre frente a la autoridad y el poder emanado del pueblo soberano, planteamos ejercer una administración pública, transparente, participativa, respetuosa; donde cada uno de los miembros del Gobierno de de la **Gerencia Social** tendrán como bitácora los siguiente postulados emanados de los valores y principios de la moral pública y espiritual de la humanidad.

1. La **vida es el máximo valor** y no hay una sola idea, ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.
2. La **gestión pública es transparente** y los **dineros públicos son ajenos y lo ajeno es sagrados**. El Gobierno informa lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
3. El poder del Estado **no es una herramienta** para comprar conciencias y acallar opiniones, por ello **no se avalarán** transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.

4. El **interés público prevalece** sobre los intereses particulares.
5. Relaciones abiertas y claras fortalecidas en espacios de **participación ciudadana**.
6. El **ejemplo es la principal herramienta** pedagógica de transformación ciudadana.
7. No **hay cabida a la improvisación**, seremos eficaces y eficientes en los programas y proyectos.
8. En la Administración Municipal **trabajarán personas honestas**, capaces y comprometidas con el proyecto "**POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS**".
9. Las **relaciones del municipio** con la Provincia, la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional se desarrollaran en el marco de la solidaridad y cooperación ciudadana.
10. La **seguridad de un gobierno honesto y eficiente** es esencial para garantizar la legitimidad del estado.
11. Atender de manera igualitaria las necesidades de los habitantes, como **reconocimiento a su dignidad** y no como favores.
12. Aceptar el control político del Concejo Municipal como una oportunidad de **discusión pública** de nuestro desarrollo.
13. Asumir la acción y vigilancia de los órganos de control como **una ayuda solidaria a la transparencia**, al buen ejercicio administrativo y a una oportuna gestión.
14. Reconocer como voceros legítimos de la comunidad a los Concejales, a los miembros de las juntas de acción comunal, de las asociaciones de padres de familia, de las ONGS, de las asociaciones, de las cooperativas y de las demás organizaciones, en su tarea de **tramitar las inquietudes ciudadanas**.
15. Mantener **coherencia** entre lo que se diga en campaña, se piense en el plan de desarrollo y se haga en el gobierno.
16. Construir **confianza en los habitantes** en base al respeto, la comunicación, coordinación y la colaboración.

17. Promover legitimidad respetando los distintos poderes e incentivando ciudadanamente **el voto en conciencia** de los concejales.
18. Atender la comunidad a través del dialogo y no del conflicto, mediante una comunicación constante y abierta, **sin pedir, ni ofrecer en privado lo que no se podría pedir u ofrecer en público.**
19. Decidir los beneficios de los **programas sociales con criterios** de equidad, justicia y género, atendiendo siempre el interés general, por encima del interés particular y en concordancia con lo planeado.

2.2. DEL DESARROLLO Y DEL PLAN

No todo es desarrollo y no todos los caminos nos conducen a "Roma", por ello nuestra búsqueda del desarrollo es una labor por construir alegría en nuestra gente de Coromoro, placer en sus realizaciones, atención en sus necesidades y básicos privilegios humanos, nuestra búsqueda de Desarrollo será guiada entonces por estas intenciones y por estos criterios, que también sirven para enmarcar el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011 con el fin de cumplir sus objetivos de generación de consensos, organización de recursos y producción de resultados de impacto en el desarrollo individual y colectivo, estos son:

- **Información:** El punto de partida debe ser la disposición y análisis de información que dé cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno, de la cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento y evaluación permanente, para retroalimentar el proceso. Un sistema de información debe ser oportuno, veraz, verificable y confiable.
- **Participación efectiva y concertación:** Debe brindar la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos y definir propósitos, objetivos y metas compartidas, de acuerdo con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran concitar el interés colectivo. El gobierno del municipio de Coromoro "**POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS**" y su **Gerencia Social** fomentará en sus comunidades y sus habitantes la participación como estrategia de desarrollo que posibilite la defensa y garantía de los derechos individuales y colectivos, la concertación, conciliación y gestión de las diversas soluciones a las necesidades que se padecen. La

administración municipal en su conjunto promoverá y facilitará un diálogo directo, respetuoso, franco, cordial y constructivo con las comunidades rurales y urbanas, con las diferentes organizaciones sociales y con la ciudadanía en general.

- **Visión Estratégica:** Se debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro. La visión del municipio debe ser revisada en forma permanente en función de factores internos de gobernabilidad de la administración municipal y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.
- **Integralidad:** Debe involucrar e interrelacionar efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir debe integrar los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.
- **Articulación y eficiencia en la asignación de recursos.** Debe identificar y potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. El plan de desarrollo debe ser capaz de articular de forma eficiente las potencialidades del municipio para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.
- **Transparencia y honradez:** Planteamos una lucha frontal contra la corrupción, el tráfico de influencias, la inequidad administrativa, y la apropiación y uso indebido de los recursos públicos. En el gobierno del municipio de Coromoro "**POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS**" y su **Gerencia Social** la honradez, el trato equitativo y justo serán pilares fundamentales de la actuación de cada funcionario; de la misma manera habrá total transparencia en la selección de los beneficiarios de los programas sociales, en tal sentido que se beneficien los más necesitados. Lo anterior es posible, solo si entendemos en nuestra moral y nuestra ética, que lo público es ajeno y que lo ajeno es sagrado.
- **Equidad:** El proceso de desarrollo debe evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.

- **Cordialidad y respeto:** La superación de las necesidades y problemas de nuestros habitantes serán precedidas de un trato humano con el excluido, el necesitado, que evite que la búsqueda del bienestar sea un camino más de atropellos. Nuestro gobierno tendrá como guía de atención a sus habitantes la valoración y dignificación del ciudadano de Coromoro; cada persona será atendida con afecto, buen trato y amabilidad.
- **Integración:** En el marco del proceso de globalización, el plan de desarrollo del municipio y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones no debe circunscribirse a los límites del municipio, sino que se debe propiciar la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.
- **Flexibilidad:** La búsqueda del Desarrollo no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan de desarrollo; dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación debe ser revisados permanentemente y traducirse en instrumentos flexibles, susceptibles de ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, incluir en la medida que los recursos lo permitan, más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.
- **Evaluabilidad:** Si la intención es que el plan de desarrollo sea el instrumento fundamental de la gestión en el municipio y que sea la guía para el desarrollo de programas y proyectos y para la asignación de recursos, éste debe ser evaluable, es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, el alcalde y su equipo de gobierno tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos. Para ello el plan debe identificar claramente las metas a alcanzar tanto a nivel de producto, como de resultados.
- **Sentido social:** En Coromoro la inversión social será una realidad. Hoy la mayoría de la comunidad y sus habitantes viven en la pobreza y están siendo excluidos de las oportunidades. Ser un gobierno social significa generar programas de inversión para sus habitantes en salud, educación, vivienda, recreación, deportes, cultura, empleo y en si coordinar todas las acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de cada habitante y de sus comunidades.
- **Ambiental y sostenible:** El cuidado y conservación de nuestros recursos naturales y de nuestro ambiente será una tarea constante del gobierno

municipal. La administración pública deberá no solo conservar nuestros recursos; si no también prevenir cualquier daño a nuestras fuentes hídricas, al aire, al clima, a la tierra e incluso a nuestro paisaje.

2.3. VISIÓN

Coromoro será una municipalidad modelo en la región por el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades hídricas, su riqueza geográfica, la bondad de sus tierras y la grandeza de sus gentes, ofertando además sus servicios turísticos, la producción agropecuaria y la conservación de sus páramos, ricos en vegetación y bosques húmedos que aún conservan su estado natural y alimentan micro cuencas y nacimientos de recarga de acuíferos para la región, obteniendo un reconocimiento como municipio dador de vida al proteger y conservar su ecosistema en donde se desarrolla el roble, Espeletias y especies animales en vía de extinción, enmarcados en escenarios naturales de gran belleza, que la definirá como una municipalidad de "Reserva Ecológica y Potencial hídrico, Cafetero y Ganadero de la Región. Generando bienestar para sus habitantes y convirtiéndolos en promotores de desarrollo.

2.4. MISIÓN

El Municipio de Coromoro es un ente territorial municipal de carácter público, cuya naturaleza es el servicio social, la prestación de servicios públicos esenciales y la protección de los derechos fundamentales de sus habitantes, que trabaja armónicamente por el mejoramiento de la calidad de vida de sus hombres y mujeres, promueve el desarrollo participativo, las practicas administrativas gerenciales, el dialogo como salida al conflicto, el control social y político como mecanismos de prevención hacia la corrupción administrativa y fiscal, incentiva a sus jóvenes y a la comunidad en general en la vivencia de practicas culturales y sociales que nos den sentido de pertenencia por nuestro municipio y desarrolla su plan de Desarrollo en la búsqueda de la dignidad y calidad de vida de sus habitantes, la conservación y el disfrute de nuestros recursos y la integración municipal

2.5. OBJETIVOS

2.5.1 GENERAL

El Plan de desarrollo Municipal de Coromoro busca la acción ordenada y organizada del gobierno hacia la promoción institucional y social del municipio que le permitan implementar procesos de transformación en lo social, lo económico y lo cultural contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a corto, mediano y largo plazo, mediante la ejecución de programas y proyectos que promuevan las capacidades a nivel personal, familiar y comunitario, garantizando el goce de los derechos, el disfrute de una

hábitat saludable y conservable, la autogestión y la articulación del municipio y sus habitantes, entre si y con el entorno.

2.5.2 ESPECÍFICOS

Para desarrollar la Visión, la Misión y el objetivo del Plan el municipio se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Gestionar recursos nacionales e internacionales para la financiación de los programas y proyectos de desarrollo.
2. Realizar investigaciones, estudios, diagnósticos, convenios y contratos que permitan planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y prevenir y controlar factores de deterioro ambiental y ecológico.
3. Promover y ejecutar actividades organizadas de promoción y prevención en el campo de la salud, a través del Plan territorial de salud del municipio.
4. Realizar actividades formativas y agenciar espacios donde se experimenten ejercicios cotidianos de participación y democracia.
5. Determinar las realidades de las poblaciones intervenidas a través de las herramientas de la investigación científica y social que permita plantear lineamientos de desarrollo.
6. Promover actividades y programas que propendan por elevar la capacidad institucional del municipio
7. Desarrollar actividades que busquen elevar la cultura ciudadana en las diversas comunidades municipales
8. Fortalecer la organización comunitaria y sus liderazgos
9. Desarrollar programas y actividades que propendan por la protección de los derechos humanos.
10. Gestionar con entidades públicas o privadas la recolección de desechos y basuras, limpieza y barrido manual o mecánico de áreas públicas o privadas.

11. Fomentar la comunicación comunitaria.
12. Fortalecer el núcleo familiar como base la sociedad, brindando elementos constructores de armonía, reconciliación y solución de conflictos familiares en las comunidades.
13. Fortalecer la cultura regional teniendo en cuenta el proceso histórico para la promoción del arte, el deporte, la creación y el ecoturismo que conlleva a la sana diversión, el arraigo cultural y la correcta utilización del tiempo libre.
14. Promover la integración comunitaria para el fortalecimiento del tejido social y el auspiciamiento del capital humano.
15. Explotar las posibilidades de fuentes de trabajo para sus habitantes.
16. Establecer lazos de comunicación, coordinación y cooperación permanentes con las diferentes organizaciones juveniles, comunitarias, organizaciones privadas, civiles y/o gubernamentales que promueven planes y programas para el desarrollo municipal.
17. Fomentar la economía solidaria desde el diseño, ejecución e implementación de proyectos y acciones.
18. Diseñar, implementar proyectos de inversión social para niños, jóvenes y adultos mayores.
19. Diseñar e implementar acciones culturales, recreativas y de todo tipo que permitan la ocupación del tiempo libre en las comunidades.
20. Promover la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles y/o comunitarias
21. Promover y fortalecer estrategias para el cuidado y la conservación del medio ambiente.
22. Diseñar estrategias tendientes al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural.
23. Promover la creación y fortalecimiento de famiempresas, microempresas y pequeñas empresas en la población.

24. Realizar estudios técnicos, contables y financieros relacionados o a fines con la construcción de vivienda y el desarrollo urbanístico, cultural, social y económico de la población.
25. Impulsar la educación y capacitación técnica.
26. Fomentar y apoyar la participación de las comunidades en los procesos de planeación del desarrollo local, regional y nacional que le permita a la población gestionar la solución a sus propios problemas.

2.6. Líneas Estratégicas

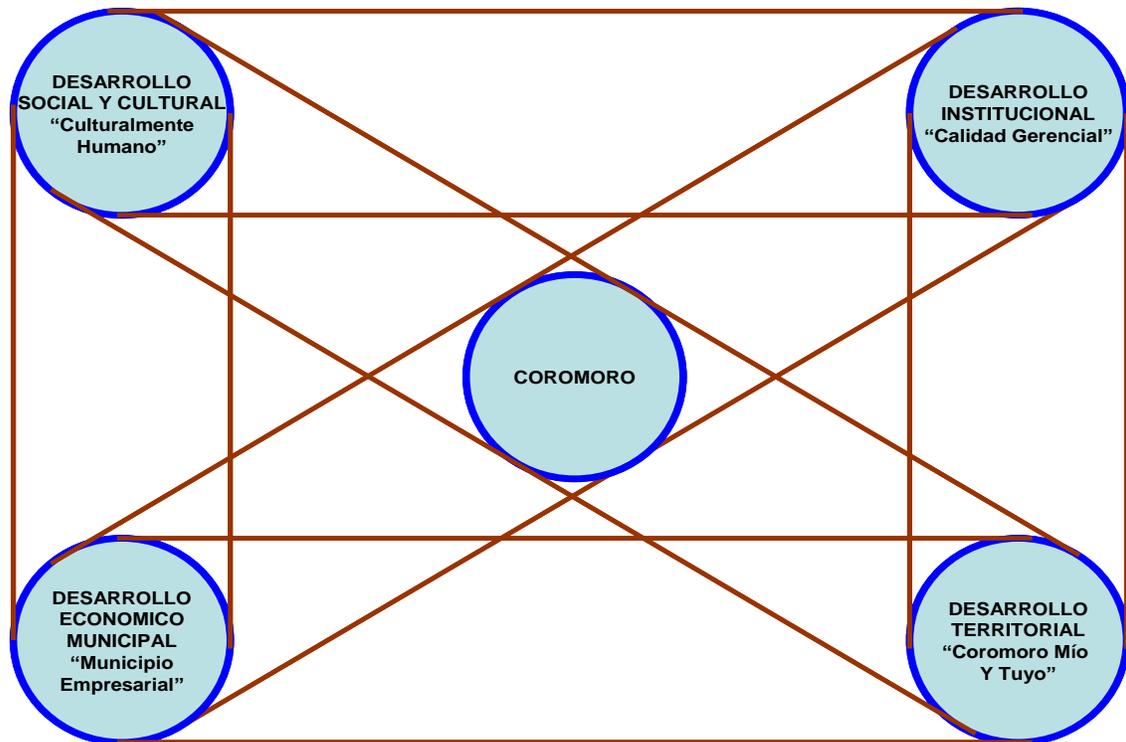
El plan de Desarrollo en la búsqueda de su cumplimiento implementara de manera constante las siguientes estrategias de gobierno:

- ◆ Mejorar a la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio
- ◆ La búsqueda sistemática de la eficiencia de todos los actos y procedimientos de la administración municipal.
- ◆ Mantener la autonomía del Ejecutivo Municipal como único responsable de la administración.
- ◆ Un plan de gobierno que concerté pero no negocie los principios y políticas de la administración.
- ◆ Lucha frontal y abierta contra toda forma de corrupción al interior de la administración Municipal.
- ◆ Administración con parámetros éticos, sin tolerar mas abuso de del poder y de los recursos públicos
- ◆ La implementación un sistema local de planeación con participación y control de la ciudadanía de Coromoro.
- ◆ El desarrollo sistemático de una política de vinculación y compromiso de los entes departamentales y nacionales para la financiación compartida de programas y proyectos del municipio.
- ◆ La búsqueda de convenios cooperativos con otros gobiernos y organizaciones internacionales.

- ◆ La utilización del talento Humano y técnico laboral para el desarrollo de los diferentes programas que se realicen bajo mi administración.
- ◆ Priorizar la inversión en los servicios educativos para el desarrollo integral, en los servicios de salud para el mejoramiento y protección de las condiciones de vida, en el disfrute del agua potable y del saneamiento básico, en la puesta en práctica del deporte, la recreación y la cultura, en la red vial del municipio, en la dinamización sector económico, en el desarrollo del turismo, en el fortalecimiento de los medios de comunicación, en la cobertura de la electrificación y en la capacitación comunitaria y participación ciudadana.

2.7. Estructura del Plan

La estructura que seguirá el Plan de Desarrollo por "POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS", esta soportada en cuatro ejes programáticos, donde cada uno de ellos contiene los programas y estos a su vez la enunciación de sus proyectos, los 4 ejes programáticos, se articulan entre sí con la municipalidad, a la manera de un sistema de poleas, unido por bandas, lo que hace que cualquier movimiento de alguno de ellos, afecta a los otros y en especial a su centro, el municipio.



**EJE PROGRAMATICO N° 1:
DESARROLLO TERRITORIAL – “Coromoro “Mío y Tuyo””**

PROGRAMAS:

1. Vigilantes del Agua
2. Agua: Sanamente Básico
3. Escenarios Activos
4. Paisajeando
5. Bitácora Municipal
6. Lo Nuestro
7. Comercio Higiénico
8. Vinculados
9. Se Hizo la Luz
10. Centros Comunitarios

**EJE PROGRAMATICO N° 2
DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL. – “Municipio Empresarial”**

PROGRAMAS

1. Desplazado al trabajo.
2. Camellando – ando
3. Fuerza Femenina
4. Turismo Empresarial
5. Canasta Verde
6. Nueva Siembra

**EJE PROGRAMATICO N° 3
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - “Culturalmente Humano”**

PROGRAMAS

1. Derechos, creciendo con hechos
2. Camino al Estudio.
3. Escuelas Lindas.
4. Primer puesto, primer premio.
5. Clase Nutrida
6. Libro Veredal
7. Actívate.
8. Casa Propia
9. Te veo bien
10. Nueva Sangre

- 11. Pericles Carnaval
- 12. Salud - Hable

EJE PROGRAMATICO N° 4
DESARROLLO INSTITUCIONAL - "Calidad Gerencial"

PROGRAMAS

- 1. Unidad de Atención Agraria
- 2. Presupuestos Públicos
- 3. ParticipActuando
- 4. EnRedAdos
- 5. Buscando Realidades
- 6. Precavido
- 7. Constituyente Social
- 8. Todos Ponen

EJE DE DESARROLLO	
PRESENTACION	
PROGRAMA	
OBJETIVO	
ESTRATEGIAS	
1.	
RESULTADOS ESPERADOS	
1.	
PROYECTOS	
•	

De manera general para cada uno de los proyectos y los procesos a desarrollar en el marco del presente Plan de Desarrollo 2008-2011 "POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS", tendremos como validos los siguientes ítems cobertura, calidad, pertinencia, índices e idoneidad.

Artículo tercero: Fundamentos del plan

3. CAPITULO TERCERO FUNDAMENTOS

El plan de Desarrollo del municipio de Coromoro "POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS".se basara para su realización en el contexto internacional, nacional, departamental y regional, buscando con esto el rompimiento del aislamiento de su contexto socio - político y de desarrollo regional, en este sentido se adecuara a las directrices que le competan y las que se llegaren a producir y cada uno de los fundamentos se entenderán como parte integrante del Plan de Desarrollo, siendo estos los siguientes:

3.1 GERENCIA SOCIAL

La Gerencia Social es una estrategia que se base en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados, está ligada a la experiencia real del municipio, y a experiencias internacionales relevantes en los campos administrativos.

Es un concepto en constante evolución. Sin trascender las diferencias de base debe compararse con la gerencia privada convencional pero con un elemento clave: la construcción de valor público.

La Gerencia Social trasciende la rentabilidad económica y procurar la rentabilidad social. Hoy, en la problemática existente, la gerencia social no debe ser solamente una preocupación por la distribución equitativa del ingreso, sino también por la distribución equitativa del conocimiento, la democracia, y la calidad de vida.

La gerencia social es una propuesta específica para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales y públicas, esta amplia definición da cuenta de un enfoque producto de la convergencia por un lado de distintas disciplinas y campos temáticos y por otro de reflexiones y aprendizajes originados desde la propia práctica de las intervenciones sociales. En tal sentido, una forma de esquematizar el enfoque de la gerencia social es entenderlo como la intersección de al menos tres vertientes temáticas distintivas: la gerencia pública, los estudios de políticas públicas y los aportes desde las áreas de desarrollo social.

Se trata de un enfoque que se instala en un doble nivel: en el plano de la acción y en el del conocimiento. En el primer caso, implica un conjunto de prácticas,

técnicas, competencias y acciones en el marco de las intervenciones sociales del Estado y que, en tanto ejercicio reflexivo y crítico sobre las mismas, permite generar aprendizaje organizacional. Mientras que a su vez, a nivel del conocimiento recupera las contribuciones de distintas disciplinas y se reconoce interdisciplinario.

Pero además, ambos planos se combinan. Así la gerencia social como enfoque presenta una fusión de los distintos saberes y de los aprendizajes desde las mismas experiencias, de este modo produce una mirada propia sobre los problemas. Es decir, construye un enfoque de características transdisciplinarias, donde los objetos y las metodologías de origen de cada disciplina y de cada modalidad de intervención tienden a trasvasarse y redefinirse en un ensamble que siempre contiene objetivos ligados al desarrollo social pero sin apartarse de la reflexión y el sentido crítico sobre la acción.

De este modo, las políticas sociales, y más específicamente la gestión y las prácticas gerenciales en estas áreas, se constituyen en objeto de análisis, de reflexión y de intervención desde un enfoque que se destaca por su híbrido y por no acotarse a los límites de sus matrices científicas originarias. En tal sentido, la gerencia social a través de esa mezcla particular de las tres vertientes mencionadas (estudios de políticas públicas, la gerencia pública y el desarrollo social) genera una dimensión propia que trasciende los ámbitos tradicionales de injerencia y en parte los lineamientos de cada una de éstas.

3.2 OBJETIVOS DEL MILENIO

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE. Cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los Objetivos. El presente documento somete a consideración del CONPES para la Política Social las metas y estrategias fijadas por Colombia para el logro de dichos objetivos.

Nº	OBJETIVOS DEL MILENIO	METAS
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día ◆ Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre

2	Lograr la enseñanza primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
3	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015
4	Reducir la mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años
5	Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes
6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA ◆ Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente ◆ Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable ◆ Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020
8	Fomentar la asociación mundial para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional ◆ Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el

		<p>desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo ◆ Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo ◆ En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo ◆ En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo ◆ En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.3 COLOMBIA: VISION 2019

La propuesta de visión del segundo centenario se sustenta en **dos principios** que deben orientar ejercicio hacia el tipo de sociedad que se plantea para 2019. Estos principios son:

1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
2. Avanzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Dichos principios, a su vez, se desarrollan en **cuatro grandes objetivos**:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.

3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
4. Un Estado Eficiente al servicio de los ciudadanos.

El primer objetivo: "Una economía que garantice un mayor nivel de bienestar", tiene como propósito generar una base material que haga posible el cumplimiento de las metas propuestas, al incrementar el ingreso por habitante y poner a disposición del sector público los recursos necesarios para contribuir al logro de una distribución equitativa de los frutos del crecimiento. Se desarrollará a través de ocho estrategias:

- a) Consolidar una estrategia de crecimiento
- b) Avanzar la consistencia macroeconómica
- c) Desarrollar un modelo empresarial competitivo
- d) Aprovechar las potencialidades del campo
- e) Aprovechar los recursos marítimos
- f) Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo
- g) Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible, y
- h) Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico

Metas destacables del objetivo

2. Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25% (hoy 17,1%).
3. Elevar la participación de las exportaciones a 25% del PIB (hoy 17%).
4. Ampliar el área sembrada en más de dos millones de hectáreas.
5. Multiplicar por ocho el porcentaje de turistas extranjeros.
6. Ampliar la capacidad vial en 2.554 km.
7. Elevar el área de plantaciones forestales productivas de 145 mil hectáreas a 1'200.000.
8. Elevar la inversión pública y privada en Ciencia y Tecnología a 1,5% del PIB (hoy menos de 0,21%, la pública).

Para la consolidación del **segundo objetivo**, "Una sociedad más igualitaria y solidaria", se propone maximizar dos valores fundamentales de la Constitución Política: la igualdad y la libertad. Se plantea la necesidad de que Colombia logre un avance decisivo en términos de equidad, entendida ésta fundamentalmente

como igualdad de oportunidades. Además se plantea que Colombia en 2019 deberá haber logrado una drástica reducción de la pobreza y un avance decisivo en términos de equidad, entendida ésta fundamentalmente como igualdad de oportunidades. Se pretende con esto, una sociedad más igualitaria, no sólo en términos de la distribución del ingreso y los activos que los individuos obtienen con su trabajo, sino de los bienes y servicios públicos que ellos utilizan -o deberían utilizar- en su tiempo libre. Este objetivo se desarrollara con tres estrategias:

- a) Cerrar las brechas sociales y regionales
- b) Construir ciudades amables
- c) Forjar una cultura para la convivencia.

Metas destacables del objetivo

1. Reducir la pobreza ?medida con subsidios? a 15% (hoy está en 45%).
2. 100% de los bachilleres de ciudades capitales bilingües (hoy 2,6% en Bogotá).
3. Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
4. Lograr y mantener tasas de cobertura de 100% en educación básica (hoy 88,1%).
5. Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
6. Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100 mil habitantes de 4 a 10m² por habitante.
7. Elevar el número de libros leídos por habitante al año de 2,4 a 5

En el **tercer objetivo**, "Una sociedad de ciudadanos libres y responsables", plantea que en 2019 Colombia habrá consolidado la paz y presentará indicadores de violencia similares a los de los países hoy desarrollados. Para esa fecha, todos los colombianos accederán plenamente a la justicia y contarán con los medios adecuados para participar más activamente en los asuntos públicos. Hacer de Colombia un país tranquilo, donde la paz sea una realidad sentida por todos, será la única manera de asegurar las bases para una sociedad donde la libertad, la igualdad y la justicia sean no sólo derechos, sino además responsabilidades que todos los ciudadanos asuman como propias. El logro de este objetivo se trazará a partir de cuatro estrategias:

- a) Lograr un país en paz
- b) Profundizar el modelo democrático
- c) Garantizar una justicia eficiente
- d) Forjar una cultura ciudadana.

Metas destacables del objetivo

1. Eliminar la producción de drogas ilícitas en el país.
2. Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100 mil habitantes.
3. Elevar la participación electoral a 58% en promedio (hoy es 45,4%).
4. Disminuir la congestión en la justicia de 62,6 a 32,5%.
5. Aumentar el porcentaje de personas que consideran que la ley es garantía de derechos a 75% (hoy es 60,7%).
6. Aumentar el porcentaje de personas que nunca aceptan el uso de la violencia con fines políticos a 95% (hoy es 73,5%).

Finalmente, el **cuarto objetivo**: "Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos", propondrá avanzar en la reestructuración del Estado, con el fin de maximizar el retorno de los recursos públicos. El Estado deberá funcionar por resultados, éstos deberán ser continuamente evaluados y el insumo fundamental de dicha evaluación será la existencia de información actualizada y completa para el ciudadano. Además de esto, deberá definir su rol para un contexto internacional en permanente cambio. Conseguir esto implica el logro de cuatro estrategias:

- a) Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptimo
- b) Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial
- c) Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación
- d) Avanzar hacia una sociedad informada

Metas destacables del objetivo

1. Consolidar un Estado funcionando por resultados.
2. El 100% de las entidades territoriales serán viables financieramente (hoy es 70%).
3. Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica
4. Todos los trámites serán en línea y habrá rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

3.4 LINEAS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO

El Departamento de Santander estructura su desarrollo a través de **5** ejes temáticos y desde allí se articula el municipio de Coromoro, estos son los componentes:

PRIMER EJE TEMÁTICO:

ADMINISTRACION PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS

La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, Imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular.

La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

Líneas estratégicas que lo desarrollan:

- ◆ Talento Humano idóneo y comprometido
- ◆ Modernización y sistematización de la Administración Pública
- ◆ Gestión transparente y eficiente
- ◆ Participación ciudadana
- ◆ Fortalecimiento de las finanzas departamentales

SEGUNDO EJE TEMÁTICO:

COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON DESARROLLO SOCIAL

La política de competitividad del Departamento de Santander en términos de la competitividad sistémica, tiene como fin afianzar y fortalecer las capacidades regionales y sub-regionales; se han realizado varios estudios para medir la capacidad integral de la economía santandereana visionando la articulación entre el Estado, la Academia y el Sector Productivo; estos estudios han arrojado varios resultados tales como el de la CEPAL donde considera al Departamento de Santander uno de los departamentos denominados "ganadores" en Latinoamérica; el segundo estudio es el "Escalafón global de la competitividad de los departamentos en Colombia de 2007" de la CEPAL donde ubica al departamento en el puesto número cuatro (4); el tercero es el estudio denominado "Entorno de Negocios Competitivo frente al mundo" elaborado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga durante el 2006 el cual determina que "Santander cuenta con una ubicación geográfica que favorece su integración comercial con importantes regiones del país ya que se encuentra próximo a grandes centros de producción y consumo como Bogotá, Antioquia y la Costa Atlántica; adicionalmente, su cercanía a Venezuela potencializa el desarrollo económico regional. De igual manera, el departamento se destaca por su nivel de desarrollo en materia de infraestructura de telecomunicaciones, aspecto que lo ha colocado a la vanguardia en el país en este tema. Otro factor que se constituye en una ventaja para la región es la formación del talento humano como consecuencia del buen nivel de cobertura de la educación superior y la calidad de las universidades y centros de educación que se ubican en la región. El departamento cuenta con importantes centros de investigación y muestra unos elevados niveles de producción científica (4 en el país según Colciencias)"

Por otra parte el Departamento busca disminuir la brecha entre las subregiones o provincias respecto a: nivel de ingreso, en las oportunidades de bienestar para sus habitantes, en la magnitud o en la complejidad de las redes productivas a través de metas claras en los sectores agro, turístico, desarrollo económico e infraestructura.

La sociedad santandereana ha solicitado que la infraestructura de la competitividad para el crecimiento económico sea asumida con una visión integradora y que vaya más allá del tema sectorial. Es decir, debe ser visto en una forma sistémica, orientado al desarrollo de una moderna infraestructura de logística del departamento, apoyada por una sólida plataforma de tecnologías de la información y comunicaciones, que responda a los requerimientos de los procesos de internacionalización a través de clusters (en formación) para conformar regiones o sub-regiones con desarrollo económico sostenible.

Líneas estratégicas que lo desarrollan:

- ◆ Conectividad para el desarrollo
- ◆ Avance en ciencia y Tecnología
- ◆ Campo generador de riqueza con equidad
- ◆ Santander, ruta turística para Colombia y el mundo
- ◆ Santander una empresa formal para todos
- ◆ Internacionalización de la economía santandereana
- ◆ Santander aprovecha sosteniblemente sus recursos mineros

TERCER EJE TEMATICO:

SANTANDER HUMANO AL SERVICIO DE LA GENTE

Dadas las competencias asignadas a las Entidades Territoriales, relacionadas con la prestación de los servicios básicos, como educación, salud, Cultura, Recreación y Deporte, estructura de servicios Públicos esenciales para su desarrollo, prevención de desastres naturales, entre otros, el Departamento de Santander considera necesario focalizar las necesidades más sentidas de la comunidad y con base en ello, adelantar adecuadamente la programación y ejecución de los recursos, considerando las condiciones legales y técnicas desarrolladas por el Gobierno Nacional para garantizar la eficiencia en el gasto y el logro de resultados en la cobertura y calidad de cada Línea Estratégica

CUARTO EJE TEMÁTICO:

AGUA, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO PARA LOS SANTANDEREANOS

Siendo consistentes con las políticas mundiales y nacionales, el Departamento de Santander dentro de su marco general fundamenta como política esencial agrupar a los diferentes actores de los sectores del Agua, Salud y Medio Ambiente Las repercusiones de los cambios en la calidad de los recursos hídricos se advierten tanto por sus efectos directos en la salud humana al

potenciar enfermedades de origen hídrico, como por los inconvenientes que ocasiona para otras formas de vida.

El Departamento de Santander pertenece a dos grandes sistemas de vertientes hidrográficas del territorio nacional, como son la cuenca del río Magdalena y la cuenca del río Arauca, ésta última componente de la vertiente del río Orinoco.

QUINTO EJE TEMÁTICO:

SANTANDER SE CONOCE, INFORMA Y COMUNICA

El departamento de Santander requiere disponer de una base de información confiable que integre las diferentes fuentes de datos, permitiendo el procesamiento e integración de la información y georeferenciandola sobre el territorio, de manera que se convierta en una herramienta eficaz para la toma de decisiones.

Este busca resolver la necesidad apremiante de contar con información completa, estandarizada, oportuna y de calidad del territorio, que permitirá la realización efectiva y eficiente de las operaciones, el cumplimiento de funciones, mejoramiento de procesos, toma decisiones y la formulación de políticas con mayor información, facilitará el monitoreo del avance de la gestión que requiere el departamento, para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

El resultado de la compilación y análisis de esta información deberá ser transmitido en forma constante a la comunidad y estar disponible en la WEB para su consulta.

Líneas estratégicas que lo desarrollan son:

- ◆ Sistema Maestro de Información
- ◆ La Información derecho de todos.

3.5 OBETIVOS PLAN NACIONAL DE SALUD

El Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 será de obligatorio cumplimiento, en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte de la Nación, las entidades departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades obligadas a compensar, las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud. (Estando entre ellas el municipio de Coromoro.)

Al Gobierno Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, le corresponde definir cada cuatro años el Plan Nacional de Salud Pública. El Plan Nacional de Salud Pública incluye:

1. Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.
2. Define las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, de las entidades territoriales, y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el Plan Nacional de desarrollo y en los planes de desarrollo territorial.

El Plan Nacional de Salud Pública 2007- 2010, en coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, previstas en la Ley 1151 de 2007, define las prioridades en salud de los próximos cuatro años, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento, y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados conforme a los recursos disponibles.

Propósitos del Plan Nacional de Salud Pública

Son propósitos del Plan Nacional de Salud Pública los siguientes:

1. Mejorar el estado de salud de la población Colombiana.
2. Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
3. Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
4. Disminuir las inequidades en salud de la población Colombiana.

Enfoques

El Plan Nacional de Salud Pública integra el mandato constitucional sobre el derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, enmarcados en el Artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población residente en el territorio Colombiano. En este sentido, el Plan Nacional de Salud Pública debe entenderse como el producto de la movilización social de actores y la concertación y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales.

Para ello se articulan los siguientes enfoques, con el propósito de reducir la carga de la enfermedad y crear las condiciones para modificar la carga futura en la población.

1. Enfoque poblacional

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simples o combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

2. Enfoque de determinantes

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

3. Enfoque de gestión social del riesgo

El enfoque de gestión social del riesgo se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

El Ministerio de la Protección Social, como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, define las siguientes líneas para el desarrollo de la política en salud:

1. La promoción de la salud y la calidad de vida.
2. La prevención de los riesgos.
3. La recuperación y superación de los daños en la salud.
4. La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
5. La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Entre las razones que fundamentan la necesidad de establecer prioridades en salud, las más destacadas son: el cambio en los patrones en salud (por

envejecimiento poblacional, cambio en los determinantes por desarrollo económico y social, nuevas patologías), el cambio en los conceptos de salud (descubrimientos de nuevas causalidades, tratamientos para situaciones antes incurables), las necesidades y expectativas de los grupos de interés, exceden los recursos disponibles (necesidades de salud infinitas, nuevas tecnologías, intereses particulares) y sobre todo, porque el uso de los recursos salud es de interés público y existe la exigencia de hacerlo de forma eficiente, donde el bienestar para la mayoría prime y se impacte de la manera más amplia posible.

El Plan Nacional de Salud Pública define las prioridades y los parámetros de actuación en respuesta a las necesidades de salud, a los recursos disponibles y a compromisos establecidos por la Nación en los acuerdos internacionales.

Los objetivos de las prioridades en salud son respuesta a las necesidades del país en materia de salud, las cuales han sido debatidas y consensuadas con los distintos actores del sector, de otros sectores y representantes de los ciudadanos y usuarios de los servicios de salud, a través de mesas de discusión y aportes individuales y de diferentes colectividades.

Las prioridades nacionales en salud son:

1. La salud infantil.
2. La salud sexual y reproductiva.
3. La salud oral.
4. La salud mental y las lesiones violentas evitables.
5. Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
6. Las enfermedades crónicas no transmisibles.
7. La nutrición.
8. La seguridad sanitaria y del ambiente.
9. La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
10. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Las prioridades en salud del Plan Nacional de Salud Pública son de estricto cumplimiento en la Nación, en los planes de salud territoriales y en los planes operativos de las entidades promotoras de salud - EPS, en coherencia con los perfiles de salud territorial.

Los objetivos, metas y estrategias, definidos en este documento serán ajustados para cada departamento, distrito y municipio del país. A las metas territoriales se le aplicarán criterios diferenciales, por población y territorio.

Las estrategias de salud pública se han seleccionado con base en evidencia y en la investigación, para garantizar su idoneidad y efectividad. Se elaboraron y

siguieron marcos lógicos de intervención, adecuados a cada prioridad. De la misma manera, se evaluará y difundirá de forma periódica el resultado de las intervenciones y acciones en salud pública. El conocimiento y la experiencia aprendida se incorporarán de forma sistemática para los ajustes sucesivos del Plan Nacional de Salud Pública.

Responsabilidades de los Actores del Sector Salud
(De los municipios categoría 4, 5 y 6), (Entiéndase Municipio de Coromoro)

1. Sin perjuicio de las competencias establecidas en las normas legales, corresponde a los municipios categorías 4, 5 y 6 asumir, frente al Plan Nacional de Salud Pública, las siguientes responsabilidades:
2. Participar en el desarrollo del análisis de las necesidades y problemas de salud de la población de su territorio y de la capacidad de respuesta sectorial e intersectorial de los actores de su territorio.
3. Formular con asesoría del departamento el Plan de Salud Territorial y el plan operativo anual.
4. Concertar las metas y estrategias sectoriales e intersectoriales, con la participación de la comunidad, los actores del Sistema de Protección Social y de otros sectores.
5. Tramitar ante el Consejo Territorial de Planeación la inclusión del Plan de Salud Territorial en el Plan de Desarrollo Territorial.
6. Adoptar las normas técnico-científicas, administrativas y financieras que para la ejecución del Plan de Salud Territorial defina el Ministerio de la Protección Social.
7. Participar en la supervisión, seguimiento, evaluación y difusión de los resultados del Plan de Salud Territorial.
8. Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y comunidades en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan de Salud Territorial.
9. Ejercer la autoridad sanitaria para garantizar la promoción de la salud y la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud en su jurisdicción.
10. Generar la información requerida por el sistema de información de salud, tal como lo defina el Ministerio de la Protección Social.

11. Apoyar el funcionamiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en coordinación con el departamento.
12. Coordinar el desarrollo con el departamento la operación de la vigilancia en salud en el componente de vigilancia en salud pública.

3.6 LA POLITICA NACIONAL DE INFANCIA

La responsabilidad principal del Alcalde, por tanto, es representar a los niños, las niñas y los adolescentes para orientar el sistema de garantías de sus derechos en el municipio en favor de ellos, independientemente de quiénes sean los prestadores de los servicios, el Alcalde tiene la función de orientar tanto los servicios de competencia municipal como los departamentales y nacionales que se prestan en su territorio. o Ser representante y vocero de la niñez y la adolescencia, pues la comunidad le eligió, entre otras razones, para que represente los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes ante todas las instancias que deben garantizar esos derechos, de modo que exija y coordine sus acciones de acuerdo con las condiciones específicas de su comunidad. En ello radica su legitimidad para ser coordinador del sistema de garantías.

La política pública de infancia y adolescencia en el municipio se orienta a lograr que todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos (los cuales fueron sintetizados arriba).

Existen dos objetivos básicos de política pública que permiten que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos. Estos objetivos son un gran ideal que debe ser tenido como referencia al promover un imaginario colectivo sobre las garantías que ellos y ellas deben tener en Coromoro.

Objetivos de política pública para que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos humanos:

Existencia

- ◆ Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
- ◆ Ninguno sin familia.
- ◆ Ninguno desnutrido.
- ◆ Todos saludables.

Desarrollo

- ◆ Todos con educación.
- ◆ Todos jugando.
- ◆ Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

Ciudadanía

- ◆ Todos registrados.
- ◆ Todos participando en los espacios sociales.

Protección

- ◆ Ninguno maltratado o abusado.
- ◆ Ninguno en una actividad perjudicial.

En la medida en que logremos estos objetivos ideales el municipio será un mejor lugar para vivir en el presente y la generación que comienza podrá ser la base de una sociedad mejor.

Artículo Quinto: Diagnostico y componente programático

TITULO II DIAGNOSTICO Y COMPONENTE PROGRAMATICO

1 CAPITULO PRIMERO DIAGNOSTICO

1.1 INFORMACION BASICA:

A. UBICACIÓN: El Municipio de COROMORO se encuentra ubicado en la parte sur oriental del departamento de Santander, hacia la margen central y oriental de la provincia GUANENTINA, está limitado por el Norte: con los municipios de MOGOTES y CHARALÁ, al Sur Departamento de Boyacá y el municipio de ENCINO, al Oriente con ONZAGA y Departamento de Boyacá, al Occidente CHARALA y ENCINO.

B. VIAS DE ACCESO: La principal vía de acceso es por el Municipio de Charalá, vía que contacta la central.

ÁREA TOTAL (KM²): 776 km² Correspondiendo al sector urbano una población del 8.4% (569 hab.), el 3.6% (242 hab.) pertenecen al Centro poblado de Cincelada y en el sector rural 5966 habitantes equivalentes al 88%.

Encontramos pisos térmicos templado, frío y páramo.

TEMPERATURA MEDIA: 21 °C

ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR: 1450 MSNM.

DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

ZONA	Nº	Nº Familias	Nº Hab.	%
Barrios	5	207	569	8.4%
Veredas corregimientos y/o	1corr y 27 veredas	1472	6.208	91.6%
TOTAL	33	1679	6.777	100%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

POBLACIÓN RURAL POR VEREDA Y/O CORREGIMIENTO

Nº	NOMBRE DE LA VEREDA Y/O CORREGIMIENTO	Nº HABITANTES	Nº FAMILIAS
1	Corregimiento de Cincelada	242	65
2	Vda. Pueblo Viejo	123	29
3	Vda. El Fical	224	43
4	Vda. La Mina	201	52
5	Vda. Guachavita	304	68
6	Vda. Guadual	194	30
7	Vda. El Playón	80	14
8	Vda. Los Pinos	169	39
9	Vda. Hatillo Alto	265	55
10	Vda. Hatillo Bajo	344	83
11	Vda. Zúñiga	171	36
12	Vda. Menempa	146	37
13	Vda. La Laguna	354	82
14	Vda. Centro Coromoro	166	35
15	Vda. El Anzuelo	117	28
16	Vda. Naranjal	245	60
17	Vda. Percachal	219	51
18	Vda. Chagres	157	45
19	Vda. Anacal Bajo	104	30

20	Vda. Anacal Alto	135	40
21	Vda. San José	200	45
22	Vda. Arrayana	236	65
23	Vda. Ture	251	67
24	Vda. Santa Clara	458	113
25	Vda. Batán	288	65
26	Vda. Salina	118	31
27	Vda. El Llano	107	23
28	Vda. Árbol solo	121	34
29	Vda. La Hoya	469	108
	TOTAL	6208	1472

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

SERVICIOS DE SALUD

OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD		No.	PERSONAL DE SALUD (tiempo completo en el municipio)	No.
IPS PRIVADAS		0	Médicos	2
-	Primer Nivel	0	Odontólogos	2
-	Segundo Nivel	0	Bacteriólogos	0
-	Tercer Nivel	0	Nutricionista	0
IPS PÚBLICA		1	Enfermeras	1
-	Primer nivel	1	Técnico de saneamiento	1
-	Segundo nivel	0	Promotor de salud	6
-	Tercer nivel	0	Auxiliares de enfermería	4
IPS MIXTAS	1er Nivel	0	Trabajador social	0
	2º Nivel	0		
	3er Nivel	0	Conductor de Ambulancia	2

EPS SUBSIDIADAS		No.
SOLSALUD		1
COOSALUD		1

ORGANIZACIONES SOCIALES POR SECTOR

LUGAR	ORGANIZACIONES SOCIALES
<i>Corregimiento de Cincelada</i>	JAC, Grupos Eclesiales, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. Pueblo Viejo</i>	JAC, Grupos Eclesiales, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. El Fical</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia, Grupos Eclesiales
<i>Vda. La Mina</i>	JAC, Grupos Eclesiales, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. Guachavita</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. Guadual</i>	JAC, Grupos Eclesiales, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. El Playón</i>	JAC, Grupo Eclesial, Asociación de Juntas
<i>Vda. Los Pinos</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia.
<i>Vda. Hatillo Alto</i>	JAC Grupos Eclesiales, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. Hatillo Bajo</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia.
<i>Vda. Zúñiga</i>	JAC, Grupo Eclesial.
<i>Vda. Menempa</i>	JAC, Grupo Juvenil, Asociación de Padres de Familia, Asociación de Productores.
<i>Vda. La Laguna</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. Centro Coromoro</i>	JAC, Junta del acueducto, Grupos Eclesiales, Asociación de padres de familia, Comité de Salud, deporte y trabajo.
<i>Vda. El Anzuelo</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia, ASODEL, Grupos Eclesiales.
<i>Vda. Naranjal</i>	JAC, Grupos Eclesiales
<i>Vda. Percachal</i>	JAC, Grupos Eclesiales
<i>Vda. Chagres</i>	JAC, Grupos Eclesiales
<i>Vda. Anacal Bajo</i>	JAC, Junta del Acueducto.
<i>Vda. Anacal Alto</i>	JAC, Grupo de amistad (cafeteros), Madres Comunitarias.
<i>Vda. San José</i>	JAC, Junta de Amistad, Asociación de Padres de Familia.

<i>Vda. Arrayana</i>	JAC, Grupo Eclesial, Consejo Directivo de la Escuela
<i>Vda. Ture</i>	JAC, Comité de Trabajo, Grupos Eclesiales
<i>Vda. Santa Clara</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia
<i>Vda. Batán</i>	JAC, Comité de Deportes, Grupo Cafetero, Asociación de Padres de Familia.
<i>Vda. Salina</i>	JAC, Junta de Trabajo, Junta de salud
<i>Vda. El Llano</i>	JAC, Asociación de Padres de Familia, Grupos Eclesiales.
<i>Vda. Arbol solo</i>	JAC, Junta del Acueducto, Asociación de Padres.
<i>Vda. La Hoya</i>	JAC, Grupo Eclesial
<i>Área Urbana</i>	Comité de Atención y prevención de desastres, Junta del Restaurante Escolar, comité de Salud, Asociación de Padres de familia del colegio Rafael León Amaya, Asociación de vivienda, Asociación Hogares de bienestar familiar, Asociación de lecheros.

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD

AREA	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL	%
URBANA	296	49	308	51	604	100%
CINCELADA	119	50.4	117	49.6	236	100%
RURAL	3186	54	2751	46	5937	100%
TOTAL	3601	51	3743	49	6777	100%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

ACTIVIDAD ECONOMICA:

<u>PRODUCTOS AGRÍCOLAS</u>	<u>PRODUCCIÓN PECUARIA.</u>
<u>café, caña, yuca, plátano, maíz</u>	<u>Ganado bovino, equino, porcino, ovino, caprino.</u>

NIVEL DE DESEMPLEO AÑO 2006

% POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		% POBLACIÓN OCUPADA		Nº DE TRABAJADORES INFORMALES	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
54.4%	60.1%	75.8%	83.3%	80	1850

Fuente Secretaria de Desarrollo Social

POBLACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD AÑO 2006

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%	ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	% Población Total
Régimen Contributivo	100	1,4	0	0
Régimen Subsidiado	6.375	94,09	1	61,9
Regímenes especiales y/o Contributivo			2	35,1
Vinculados	300	4,42	3	2,96
Expulsada			4	0,032
TOTAL	6.775	100%	TOTAL	100%

Fuente Secretaria de Desarrollo Social

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AÑO 2007

EDUCACION	URBANA		RURAL		No. de Estudiantes
	Pública	Privada	Pública	Privada	
Primaria	2	0	28	0	1120
Secundaria	2	0	0	0	183
Preescolar	2	0	17	0	79

POBLACIÓN ESCOLARIZADA EN HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR 2007:

<i>POBLACIONES ESPECIALES</i>	Nº de personas	Nº de familias
Población Desplazada	14	3
Población indígena	0	0
TOTAL	0	0

II. DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO

INDICADORES BÁSICOS 2007

EVENTO	TASA
TASA BRUTA DE NATALIDAD	2.14
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	62.8
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	242.03
TASA MORTALIDAD INFANTIL	0.004
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO	25

Fuente: Indicadores demográficos Santander

SITUACIÓN EN LEPRO Y TUBERCULOSIS (TBC)

PROGRAMA	Consulta a Sintomátic.	Baciloscopi as solicitadas	Nº de casos positivos	Nº de casos en tto	
				Nuevos el año	Total
TUBERCULOSIS	144	162	1	1	1
LEPRA	118	5	0	0	0

Fuente PAB 2006

**PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA
TODAS LAS EDADES**

CAUSA	2004			2005			2006		
	Ord	Nº	%	Ord	Nº	%	Ord	Nº	%
Poliparasitismo Intestinal	2	910	12	2	778	7,79	7	820	0
Infección Respiratoria Aguda	1	1510	20	1	1626	16,27	1	1558	0
Artralgias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Virosis	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Vaginitis	0	0	0	11	196	1,96		154	0
Gastritis	9	200	2,7	7	371	3,71	0	284	0
Infección Vías Urinarias	3	600	8	6	373	3,73	8	425	0
Hipertensión arterial	6	220	3	8	358	3,58	3	250	0
Lumbalgia	4	540	7,1	4	460	4,6	4	325	0
Enfermedad Diarreica Aguda	5	290	3,8	5	398	3,98	6	460	0
OTRAS CAUSAS	11	2723	36	21	5149	51,5		4328	0
Bronquitis	7	210	2,7	0	0	0	0	0	0
Cefalea	8	200	2,6	10	272	2,72	5	158	0
Dermatitis	10	140	1,8	19	12	0,12	0	0	0
TOTAL		7543	100		9993	100		0	0

Fuente Informe 2006 IPS Centro de Salud Coromoro y SDSM

MORBILIDAD POR URGENCIAS A NIVEL MUNICIPAL

IRA	27	14,36
HERIDA DEDOS y MANO	23	12,23
DOLOR ABDOMINAL	18	9,57
HERIDA CUERO CABELLUDO	17	9,04
EDA	13	6,91
CONVULSIONES FEBRILES	10	5,32
HERIDA BRAZO	9	4,79
HERIDA RODILLA	8	4,26
HERIDA PIERNAS	7	3,72
OTITIS MEDIA AGUDA	5	2,66
HIPERTENSION	4	2,13
GASTRITIS	4	2,13
AMIGDALITIS	4	2,13
TRABAJO DE PARTO	3	1,60
INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA	3	1,60
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	3	1,60
AMENAZA DE ABORTO	3	1,60
VAGINITIS	2	1,06
TRASTORNO DISOCIATIVO (DE CONVERSION)	2	1,06
MIGRAÑA	2	1,06
HERIDA PIE	2	1,06
HERIDA DE REGION DEL CUERPO	2	1,06

HERIDA DE LA MEJILLA	2	1,06
HEMORRAGIAS UTERINA	2	1,06
FRACTURA NARIZ	2	1,06
APENDICITIS	2	1,06
LUMBAGO CON CIATICA	1	0,53
HERIDAS MULTIPLES DEL CUELLO	1	0,53
HERIDA DEL MUSLO	1	0,53
HERIDA DEL LABIO Y DE LA CAVIDAD BUCAL	1	0,53
HERIDA DEL ANTEBRAZO	1	0,53
HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR	1	0,53
HERIDA DE LA NARIZ	1	0,53
FRACTURA PIERNA	1	0,53
FRACTURA DEL ANTEBRAZOADA	1	0,53
TOTAL	188	100,00

Fuente: Informe IPS 2006.

**MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL.
AÑO 2.006**

EVENTO	2004		2005		2006	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	0	2	30.3
MORTALIDAD PERINATAL	2	30.3	2	30.3	2	30.3
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	1	1.0	0	0	0	0
MORTALIDAD DENGUE	0	0	0	0	0	0
MORTALIDAD MALARIA	0	0	0	0	0	0

MORTALIDAD POR TBC	0	0	0	0	0	0
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES					15	206.4

Fuente Situación de salud de Santander

CAUSAS DE MORTALIDAD 2.006

DESCRIPCION	No CASOS	%	TASA
PARO CARDIORESPIRATORIO	12	31.5	177.06
SHOCKHIPOVOLEMICO	5	13	73.77
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	4	10.5	59
ACV	2	5.2	29.5
INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA	2	5.2	29.5
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	2	5.2	29.5
SHOCK CARDIOGENICO	2	5.2	29.5
MUERTE SUBITA	1	2.7	14.8
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	1	2.7	14.8
ANOXIA CEREBRAL	1	2.7	14.8
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA	1	2.7	14.8
CANCER DE ESOFAGO	1	2.7	14.8
INTOXICACION O ENVENENAMINETO	1	2.7	14.8
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	1	2.7	14.8
ENFERMEDAD CORONARIA AGUDA	1	2.7	14.8
AHOGAMIENTO POR SUMERSION	1	2.7	14.8
TOTAL	38	100%	

EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA A NIVEL MUNICIPAL

INCIDENCIA DE EVENTOS	2004		2005		2006	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0
Reacciones postvacunales	0	0	0	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis pulmonar	0	0	0	0	0	0
TBC extrapulmonar	0	0	0	0	0	0
Varicela	-	-	-	-	9	132.8
Parotiditis	0	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	1	13.8	1	13.8	1	14.75
Dengue hemorrágico	1	13.8	1	13.8	1	14.75
Malaria por vivax	0	0	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0	0
Rabia humana	0	0	0	0	0	0
Exposición rábica	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0
Sífilis en maternas (embarazadas)	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0	0
Infección intra hospitalaria	0	0	0	0	0	0

Intoxicación alimentaria	0	0	0	0	0	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	0	0	0	0
Brotos o epidemias:	0	0	0	0	0	0
IRA	-	-	-	-	294	4338
EDA	-	-	-	-	160	2360
LEPRA	1	1.4	1	1.4	1	14.75
Otros	-	-	-	-	36	531

Fuente: SSD

ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006
Desnutrición Aguda	17.1	8.45	8.40
Desnutrición Crónica	18,8	17.5	18.30
Desnutrición Global	22.3	13.8	15.50
Sobrepeso	3.3	3	-
Obesidad	0.89	1	-

Fuente: Informe PAB Nutricionista 2006

COBERTURAS DE PROGRAMAS NACIONALES A NIVEL MUNICIPAL 2006

CUMPLIMIENTO EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CCD, CONTROL PRENATAL - CPN. AÑO 2006

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consulta realizada	% de Cumplim.	Controles Nº ideal	Consulta realizada	% de Cumpli.
CCD (1-14 años)	2000	84	4.2	0	571	0
CPN	1382	84	6.05	-	190	-

Fuente Secretaria de Desarrollo Social

**CUMPLIMIENTO EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CÁNCER DE CERVIZ Y
CÁNCER DE MAMA. AÑO 2006.**

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planif. Familiar (15 – 49 años)			
Ca. Cérvix (25 – 69 años)	1205	351	36
Ca. Mama (mayores 50 años)			

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NOMBRE	AULA	ESTADO BAÑOS	PLANTA FISICA	AREA DEPORTIVA	SERVICIOS PUBLICO
Colegio Agropecuario		Bueno	Buena	Suficiente	Si tienes
Colegio Florentino González	7	Regular	Buena	Suficiente	Si tienes
Escuela Anzuelo	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela San José	2	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Helenita Santos	2	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Los Pinos	2	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Menempa	2	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Laguna	3	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Antonia Santos	3	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela La Mina	2	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Guachavita	2	Regular	Nueva	Si tiene	Si tienes
Escuela El Fical	2	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Pueblo Viejo	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Playón	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Guadal	2	Regular	Nueva	Si tiene	Si tienes
Escuela Zuñiga	2	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Zuñiguita	1	No tiene	Nueva	No tiene	Si tienes
Escuela Batán	3	Regular	Antigua y	Si tiene	Si tienes

			salón nuevo		
Escuela Ture	1	Regular	Casa adecuada	Si tiene	Si tienes
Escuela Santa Clara	3	Regular	Casona y nueva	Si tiene	Si tienes
Escuela La Hoya	4	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Salina	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela San Luis	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Arayana	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Naranjal	2	Regular	Casona, salón nuevo	Si tiene	Si tienes
Escuela Chagres	2	Regular	Antigua y salón nuevo	Si tiene	Si tienes
Escuela Árbol Solo	3	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela San Martín	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela San Agustín	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes
Escuela Percachal	1	Regular	Buena	Si tiene	Si tienes

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

Se presenta contaminación ambiental en el Municipio, tanto en el casco urbano como en el Rural, debido al manejo inapropiado de los desechos orgánicos e inorgánicos producidos en los hogares principalmente por la falta de conscientización ciudadana sobre la disposición y clasificación final de las basuras.

En el sector rural, se hace más evidente dicha contaminación a causa de la exposición ambiental de dichos desechos.

El matadero no cuenta con las instalaciones y el manejo debido de los residuos orgánicos y carnicos.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas:

El cultivo predominante en el municipio es el de café, caña de azúcar y en poca cantidad el cultivo de plátano y maíz. En la comunidad Coromorense, la utilización de plaguicidas y herbicidas no está controlada y orientada según las

medidas de control necesarias para su distribución, por lo cual este evento representa riesgo de contaminación

LA VIVIENDA:

La mayoría de las viviendas se encuentran construidas con material (bloque-ladrillo), seguidas de tapia pizada, bahareque y algunas en madera; razón por la cual existe riesgo de epidemiológico con respecto a la propagación de insectos, roedores y agentes infecciosos, tales como los triatominos, ratones, etc. Además las casas cuentan con gran presencia de animales domésticos en mínimas condiciones de aseo, lo cual también genera un factor de riesgo importante para las personas en su condición de salud

AGUA PARA CONSUMO HUMANO:

El sector urbano del Municipio de Coromoro existe planta de tratamiento para el agua y en el corregimiento de Cincelada se cuenta con un sedimentador de agua, lo que permite que la comunidad tenga agua apta para el consumo humano. Cuenta con acueductos veredales sin ningún tipo de tratamiento, lo que sumado a la falta de educación sobre medidas de purificación del agua, causa morbilidad en EDAS y PPI, en este sector

CONVIVENCIA

El municipio los últimos años en cuanto al tema delictivo y de convivencia se ha caracterizado una fuerte violencia Intrafamiliar e infantil, según observaciones de la policía nacional, pero que no son denunciadas, esta situación al parecer se presenta por el alto consumo de alcohol y por la idiosincrasia de la región.

Otro fenómeno que se presenta en el municipio son las lesiones personales, situación que se presenta cuando un grupo de personas consume "Guarapo" y hay algún tipo de conflicto se inician las grescas que terminan con afectaciones contra la persona.

1.2 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES VEREDALES

Se realizaron talleres en las diferentes veredas del municipio con el ánimo de socializar las propuestas macro de desarrollo planteadas en la Propuesta de Gobierno, además de esto se trabaja sobre el análisis de problemáticas veredales, valores de los habitantes del municipio y se realiza una socialización acerca de la visión del municipio a construirse en los próximos cuatro años.

A continuación se anexan los resultados veredales:

NOMBRE DE LA VEREDA	
TURE	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
Honestidad	Educados
Trabajadores	Leales
Responsables	Amigables
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	
Personas	
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta la adecuación, reestructuración y mantenimiento de la infraestructura de la escuela veredal	
Falta el nombramiento de docentes	
Falta espacio físico para desarrollar las actividades académicas de los estudiantes de posprimaria	
Falta el mantenimiento y mejoramiento de vías y caminos (El pie – Molinos – Guyana – Animas – puente canoas – ahuyamera – las pavas)	
No hay salón comunal (se haría en el sector Guyana)	
Falta cobertura de electrificación eléctrica	
No hay programas de mejoramiento de viviendas	
Falta la apertura de la vía los descansaderos – casa blanca – toral – Guayana	
Falta dotación de material pedagógico y didáctico para la escuela	
Falta dotación de computadores y material científico	
Falta apoyo al sector agropecuario	
Falta apoyo a la actividad económica de la piscicultura	
No hay programas sociales para la población de Ture	
No hay criterios de equidad para la adjudicación de los programas sociales	
No hay una buena ubicación de la escuela, en un punto equidistante para todos y todas	
No hay señal de celular en la vereda	

NOMBRE DE LA VEREDA	
SAN JOSE	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	50
Personas	200
Niños y Niñas Estudiantes	19
NECESIDADES PRIORITARIAS	
La cobertura y calidad en la vereda de saneamiento básico es insuficiente y muy precaria, respectivamente	
No hay un programa de mejoramiento y mantenimiento de vías	
Faltan programas de mejoramiento de vivienda	
Falta cobertura total de electrificación rural	
No hay cobertura total del servicio de agua	
Falta mantenimiento y mejoramiento del acueducto Corp. Maravillas	
La infraestructura física de la escuela requiere urgente reparación	
Falta dotación e inmobiliarios a la escuela	
Falta dotación de cocina para la escuela	
Faltan herramientas de ayuda educativa para la escuela como un televisor, una grabadora, un DVD, un proyector y demás	
Falta la pavimentación de la vía Coromoro a Charalá	
Faltan unidades sanitarias	
Falta mayor atención en programas sociales	
No hay apoyo a la practica del deporte y la cultura	
No hay apoyo a la televisión y la emisora	
Falta apoyo al campesino	
Falta mayor atención al tema ambiental	

El servicio de salud es malo y requiere mayor calidad y atención humana
Falta apoyo a los proyectos productivos del campesino
Falta capacitación a las Juntas de Acción Comunal
Falta un salón comunal
Falta la construcción de un puente colgante para personas sobre la quebrada las Cepedas
Falta la Promoción de sitios turísticos en el municipio como el pozo las Maravillas
Falta el mantenimiento de las vías
Falta una planta de tratamiento
Falta capacitación al adulto mayor
Falta el mantenimiento al polideportivo
Falta programas de reforestación
Falta cobertura y mejoría del transporte escolar
Falta la adecuación de la plaza de mercado
Falta mejorar el servicio de salud y sobre todo en dotación tecnológica, ofreciendo más y mejores servicios
Falta programas de apoyo a las microempresas

NOMBRE DE LA VEREDA	
ANACAL ALTO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	35
Personas	140
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta la construcción del puente Laja de Plomo.	
Falta el mantenimiento del salón comunal de la vereda.	
Falta la construcción de 2 puentones por el camino a la Herradura.	
Falta la adecuación y ampliación del acueducto rural.	
No hay programas de mejoramiento de vivienda.	
Falta cobertura total en electrificación rural	
Falta Cobertura en el servicio de agua	
No se ha ampliado el acueducto	
Falta el mantenimiento y mejoramiento de la red vial veredal	
Falta la construcción del puente Laja de Plomo, para personas y bestias, sobre la quebrada La Ensalada	
Falta el mantenimiento del salón comunal	
Faltan Programas sociales	

NOMBRE DE LA VEREDA	
EL ANZUELO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Café	Arracacha
Ganado	Frijol
Caña	Maíz
Yuca	Gallinas
Bore	Cebolla y Cilantro
Plátano	Espinacas
VALORES COMUNITARIOS	
Respeto	Unidos
Trabajadores	Amigables
Honestos	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	35
Personas	150
Niños y Niñas Estudiantes	7 niños
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta mayor atención al desarrollo vial de nuestra vereda, por ejemplo, el mantenimiento de la vía Puente Cruz – Serranía, arreglo del puente Muzo Gaque, la apertura de ramales, construcción de puentes peatonales y vehiculares	
Falta cobertura de electrificación rural	
Falta adelantar un mejoramiento en todo el servicio educativo, desde lo administrativo, lo pedagógico, las dotaciones y demás	
Falta dotación de una biblioteca	
No hay respaldo y apoyo a programas deportivos y culturales	
Faltan programas de mejoramiento de vivienda rural y de interés social	
Falta programas de prevención de desastres y para población discapacitada	
El acueducto veredal no esta terminado	
No hay un apoyo amplio a la emisora comunitaria	
Falta gestión para mejorar la señal de televisión	

Falta revisar la base de sisbenizados
Faltan programas para las poblaciones más vulnerables
Falta un botiquín para la escuela
Faltan programas de promoción y prevención en salud
Falta el mantenimiento del puente Paja
Hay un mal servicio de salud
Falta ampliar el número de consultas y el horario de atención
Falta apoyar al campesino en la creación de microempresas solidarias y el manejo técnico de diferentes cultivos

NOMBRE DE LA VEREDA	
EL FICAL	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
Unidad	Trabajadores
Organización	Conciliadores
Respetuosos	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	40
Personas	250
Niños y Niñas Estudiantes	25
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta la dotación de computadores	
Falta la construcción del coliseo cubierto para el colegio.	
Falta la construcción de polideportivos en los centros educativos.	
Falta la construcción de la plaza de mercado.	
Falta el mantenimiento del parque municipal.	
Hay mucha desorganización en la comunidad.	
Falta la pavimentación Coromoro a Charalá.	
Falta el mejoramiento y cobertura total de los programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.	
Hay un mal servicio de salud.	
Falta el mantenimiento y mejoramiento de la red vial veredal.	
Falta cobertura total en el servicio de energía eléctrica.	
Falta la construcción de un restaurante escolar.	
Falta el mantenimiento de la infraestructura educativa.	
Falta la construcción del salón comunal.	
No hay cobertura total del servicio de agua.	
Falta la construcción del acueducto alto del Fical.	

Falta el mantenimiento del acueducto Guachavita-Fical.
Falta servicio de Internet en el municipio.
No hay apoyo municipal a los niños para su estudio
Falta una línea de transporte a la vereda
Falta dotación didáctica a la escuela veredal
Falta una promotora de salud
No hay botiquín en la escuela
No hay servicio médico diario
No se tienen en cuenta las personas con alguna discapacidad
Falta el mantenimiento del puente Los Mingos, en la vía de Suñiga a El Fical
Falta la apertura del ramal de la mesa hacia los herrenunos, en el alto el fical
Faltan programas de reforestación y de asistencia técnica en la conservación de la flora y la fauna del municipio
Falta asistencia técnica al sector campesino
Falta la construcción de huellas en la vía principal

NOMBRE DE LA VEREDA	
GUACHAVITA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	65
Personas	325
Niños y Niñas Estudiantes	48
NECESIDADES PRIORITARIAS	
No hay salón comunal.	
Falta la construcción de un aula para informática.	
Falta el mantenimiento técnico para los equipos de computo.	
Falta el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la escuela rural.	
Falta dotación de material didáctico actualizado.	
Hay un escape de agua en las unidades sanitarias de la escuela.	
Falta un adecuado mantenimiento y mejoramiento de las vías veredales.	
No hay cobertura total en saneamiento básico.	
No hay programas de mejoramiento de vivienda rural.	
Falta cobertura eléctrica en la vereda.	
No hay ampliación de cobertura en programas sociales.	
Falta el mantenimiento y ampliación del acueducto veredal en su primera y segunda etapa.	
La parte baja de la vereda tiene agua turbia.	
No hay apoyo para los estudiantes de pos-primaria.	
Falta la construcción de un puente que comunique la vereda Guachavita con las demás veredas (La Mina, Santa Bárbara)	
No hay promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales a nivel	

veredal y municipal.
No hay convenios para el apoyo y capacitación a los campesinos.
No hay incentivos y apoyos a los agricultores.

NOMBRE DE LA VEREDA	
SANTA CLARA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Yuca	Cebolla
Café	Naranjas
Pasto	Ganadería
Maíz	plátano
Caña	
VALORES COMUNITARIOS	
union	Organización
emprendedores	Honestos
responsables	lideres
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	120
Personas	390
Niños y Niñas Estudiantes	50
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Remodelación parte antigua de la escuela	
Mejoramiento de baterías sanitarias de la escuela	
Construcción pozo séptico para la escuela	
Construcción y adecuación de salas de computadores	
Computadores con servicio de Internet	
Construcción de un trapiche comunitario	
Actualización y adecuación de textos	
Construcción y adecuación biblioteca	
Apoyo constante al restaurante escolar	
Adultos analfabetas en la veredas	
Apoyo a proyectos productivos del bachillerato rural	
Falta transporte para estudiantes	
Falta construcción de huellas vehiculares	
Mantenimiento y mejoramiento de vías, sitios neurálgicos subida Girón-pica	

pedra, Puente agua mala- El suaitano
Mejoramiento vía principal y faltan obras de arte
Falta puente sobre la quebrada el agua mala-garrapata-
Deficiente servicio de salud
Falta dotación puesto de salud
Construcción de una aula múltiple en el puesto de salud
Falta ambulancia
Falta de programas sociales para adultos mayores, niños y jóvenes
Falta ampliar la cobertura del régimen subsidiado de salud
Hay mucha desnutrición infantil
Falta apoyo a la guardería
Visita mas frecuente del medico y la enfermera
Falta construcción acueducto las Lajas, 26 usuarios
Reforestación, ampliación y construcción de planta de tratamiento del acueducto
Mala utilización del agua
Faltan unidades sanitarias
Faltan proyectos de mejoramiento de vivienda
Falta proyectos de electrificación rural, 70 usuarios
Gestión antena de TV y celular
Construcción y mejoramiento del campo deportivo
Falta dotación e implementación deportiva
Falta capacitación en organización deportiva
Falta apoyo al ecoturismo y la arqueología
Falta adecuación pozo Girón, como piscina natural
Falta apoyo a eventos artísticos y culturales
Falta apoyo para la diversificación de cultivos
Falta construcción de trapiche comunitario
Inexiste apoyo a cultivos existentes
No hay programas de cuidado ambiental
No hay subsidios para insumos agrícolas
Falta la apertura de los ramales de 3 esquinas-los chinitos hasta bellavista por el camino la espinilla; el de moras gallos hasta el contenido; el de clavellino a la laguna el lizcano y puente piedra; el de moras al López y el de chinitos a marongas

NOMBRE DE LA VEREDA	
LLANO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Café	
Yuca	
Platano	
VALORES COMUNITARIOS	
trabajadores	Colaboradores
solidarios	Emprendedores
Unidos	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	27
Personas	130
Niños y Niñas Estudiantes	11
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta construcción de un salón comunal	
Falta dotación de grabadora y nevera	
Faltan libros para preescolar	
Faltan recursos para el trabajo con niños	
Hace falta cambiar el mobiliario de la escuela	
Falta dotación deportiva	
Falta mantenimiento de la cancha	
Falta sala de informática en la escuela para el uso de los estudiantes	
Aumentar y mejorara la ración que les dan a los niños en el restaurantes escolar	
Faltan programas de educación sexual y de formación personal	
Falta acueducto veredal	
Falta ampliar el régimen subsidiado en salud	
Desunión e inequidad social	
Falta mantenimiento a las vías	
Falta construcción ramal quebrada Martínez – Bequita	
Falta electrificación rural 15 familias	

Falta alumbrado polideportivo
Falta arreglo del puente Trampero, esta para caerse
No hay programas para la mujer cabeza de familia
Faltan baterías sanitarias y potabilización del agua
No hay programas de protección ambiental
Falta asistencia técnica al agro
Mala atención con el puesto de salud de Cincelada
Falta de agua en la parte baja de la vereda
Faltan programas de mejoramiento de vivienda
Falta alcantarilla en la quebrada Martínez
Falta placa huella sobre l vía principal

NOMBRE DE LA VEREDA	
ANACAL BAJO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Caña	Cítricos
Yuca	Cebolla
Café	Cilantro
Plátano	Ganado
Maíz	Gallina
Frijol	Cerdos
VALORES COMUNITARIOS	
Respetuosos	Honestos
Trabajadores	Fraternales
Solidarios	Responsables
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	30
Personas	90
Niños y Niñas Estudiantes	27
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta inversión social y herramientas para el trabajo comunitario en la vereda y la escuela	
Falta cobertura de los programas sociales	
Falta programas que propendan por la integración entre Cincelada y Coromoro	
Falta una vía que comunique a Coromoro con el corregimiento de Cincelada	
Falta la apertura de la vía Vado Franco a Puerta Hierro	
Hay una desintegración cultural del municipio debido a las vías que nonos facilitan el intercambio social y comercial	
No hay programas de mejoramiento de vivienda	
No hay agua potable	
No hay adecuación y mantenimiento del acueducto	
Falta la construcción de un tanque de almacenamiento de 500 Lts	
Falta establecer e implementar un sistema de riego y consumo de agua	

No hay cobertura de electrificación rural
No hay mejoramiento y mantenimiento de vías, caminos, ramales, puentes y alcantarillas
Falta el mantenimiento de los puentes Piñal y Ojeda, respectivamente
Falta el mantenimiento de la guardería para prevenir accidentes
No hay un buen servicio médico
Hay contaminación de los recursos naturales
Hay una baja cobertura de saneamiento básico
Falta ampliación del Régimen de salud
Falta terminar el puente colgante para personas sobre el río Taquiza

NOMBRE DE LA VEREDA	
LA LAGUNA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	100
Personas	500
Niños y Niñas Estudiantes	42
NECESIDADES PRIORITARIAS	
No hay programas de mejoramiento de viviendas	
Falta ampliar el régimen subsidiado	
No hay cobertura total de saneamiento básico	
Falta actualizar la base de beneficiarios del SISBEN	
No hay agua potable	
Falta realizar un mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa y de las baterías sanitarias	
No hay cobertura total del servicio de agua	
Falta el mantenimiento y ampliación de los acueductos de la vereda	
No hay programas de alfabetización de adultos	
No hay botiquín en la escuela	
Falta la construcción del salón de la guardería y su dotación respectiva	
Falta el mantenimiento de escenarios deportivos y el apoyo a las practicas saludables a través del deporte	
La señal de televisión es muy mala	
Falta la apertura de vías carretables, principalmente la de Ocera a Curumal, Puente Golondrinas a Peña Chulo	
Falta el mantenimiento y mejoramiento de vías, caminos, ramales, puentes, barandas, alcantarillas (32)	
No hay programas municipales de apoyo al sector campesino	

No existe la baranda del puente golondrinas
No se ha reconstruido el puente Quebrada de Vargas
Falta el mantenimiento de la carretera a La Campana
Falta cobertura de electrificación rural
Faltan programas a discapacitados
Falta la construcción de un puente de madera a la altura de la finca La Victoria

NOMBRE DE LA VEREDA	
CHAGRES	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Yuca	Plátano
Café	Panela
VALORES COMUNITARIOS	
Amabilidad	Calidez
emprendedores	Trabajadores
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	45
Personas	250
Niños y Niñas Estudiantes	18
NECESIDADES PRIORITARIAS	
viviendas en mal estado	
No hay unidad sanitaria en la mayoría de las viviendas	
Falta el servicio de energía eléctrica en la mayor parte de la vereda	
Falta mantenimiento de vías y un puente sobre la quebrada la calapa	
Mantenimiento y dotación de la escuela	
Mantenimiento puentes colgantes, puente chagres, Piñal y puente rueda	
Faltan servicios de salud	
Desatención al agro y falta acueducto en la parte alta	
Faltan programas a personas con discapacidad	
Falta mantenimiento del acueducto veredal y ampliación de la cobertura, y falta acueducto en la parte alta de la vereda	
Muy deteriorada la vía principal	
Deterioro del templo de Cincelada	
Falta realizar la gestión ante la registraduría para una política de registro a niños	
Presencia de problemas respiratorios por cocinar con leña	
Faltan herramientas para la Junta de Acción Comunal	

NOMBRE DE LA VEREDA	
SALINA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Café	Plátano
Caña	Yuca
Ganado	
VALORES COMUNITARIOS	
Honestos	Trabajadores
progresistas	Capitalistas
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	
Personas	
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta de acueducto	
Falta mejoramiento de vivienda	
No ha unidades sanitarias	
Se cocina con leña	
Falta electrificación rural	
Falta de participación de la comunidad en actividades sociales	
Falta dotación con pupitres para el IDEAR	
Falta terminación de l carretera Encino- Coromoro	
Falta mantenimiento de vías	
Falta un rollo de cuerda para encerrar la escuela	
Faltan programas para los adultos mayores	
Falta mantenimiento a polideportivo	
Falta dotación deportiva	
Falta instalación de vidrios en las escuela	
Falta computador en la escuela	
Falta Kit de herramientas para la JAC	
Falta mantenimiento a la escuela, unidad sanitaria y lavamanos	

Que los programas lleguen a quienes lo necesitan
Los estudiantes de primaria se matriculan en otra Vereda.
No utilización de la escuela por parte de la comunidad
Falta mejorar el transporte
Falta de apoyo a programas deportivos, recreativos y culturales
Falta ampliar el régimen subsidiado de salud
Mala atención por parte de ESE
Faltan programas de formación para los padres de familia

NOMBRE DE LA VEREDA	
CASCO URBANO DE COROMORO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	
Personas	
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Faltan proyectos de vivienda de interés social.	
Falta la ampliación, adecuación y reestructuración del acueducto.	
Falta la pavimentación del las calles del barrio San Eugenio.	
Falta el diseño y ejecución de un plan maestro actualizado en alcantarillado.	
Falta la adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	
Falta el mantenimiento del alcantarillado de los centros educativos.	
El costo del alumbrado público es muy alto.	
Falta la adecuación y remodelación del matadero municipal y de la plaza de mercado.	
No hay cobertura total del régimen subsidiado.	
Falta el mantenimiento del restaurante escolar.	
Falta el mantenimiento y adecuación de los establecimientos educativos.	
Falta el mejoramiento de las calles principales.	
Falta la construcción del comando de policía.	
Falta la construcción de una placa huella entre el trayecto del casco urbano a Puente Yama.	
Falta la canalización de la quebrada la Salapera.	
No hay un reductor de velocidad en la entrada principal, frente a la I.P.S.	
No hay una infraestructura adecuada para la disposición de equinos.	
No hay apoyo a programas de formación deportiva.	

No se ha terminado la piscina del colegio.
Falta ampliación de la cobertura en subsidios y programas sociales.
No se han adecuados la planta de procesamiento de residuos sólidos del municipio.
No hay buen servicio de agua potable
El impuesto de Alumbrado Público esta muy alto
Falta la instalación de contadores para los polideportivos
Falta mayor infraestructura física para las instalaciones del puesto de salud

NOMBRE DE LA VEREDA	
LA MINA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
Honrados	Generosos
Colaboradores	Solidarios
Trabajadores	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	47
Personas	250
Niños y Niñas Estudiantes	37
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta la apertura del ramal camino la Chapa a encontrarse con la vía Suñiguita.	
Falta la remodelación y ampliación del acueducto la Laja.	
Falta desarrollar programas de captación de agua.	
Falta el mantenimiento y mejoramiento del acueducto los Abejones.	
No hay salón comunal.	
No hay cobertura total del servicio de energía eléctrica.	
Falta la placa huella en el sector del Puente Guachavita a la escuela la Mina.	
Falta apoyo y asesoría técnica al campesino.	
No esta funcionando la picadora de piedra que tiene el municipio.	
No hay cobertura suficiente en saneamiento básico.	
Faltan programas de mejoramiento de vivienda.	
Falta el encerramiento y mantenimiento de la escuela.	
Falta dotación de computadores para la escuela.	
Faltan docentes.	
No se ha hecho la ampliación de la vía Suñiguita.	
Faltan programas sociales.	
Falta mantenimiento y mejoramiento de las vías principales y ramales.	

Hay desintegración en el municipio.
No hay agua potable.
Hay un mal servicio de salud.
Falta ampliar el horario del servicio medico.
Falta dotación de herramientas para la comunidad

NOMBRE DE LA VEREDA	
PERCACHAL	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Ganadería	
Café	
Recursos naturales	
VALORES COMUNITARIOS	
Unidad	Comprometidos
Emprendedores	Organizados
Respetuosos	trabajadores
Solidarios	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	65-70
Personas	200
Niños y Niñas Estudiantes	21
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta la dotación y construcción de un aula múltiple	
Dotación biblioteca y mantenimiento del aula existente	
Adecuación cancha de fútbol	
Construcción carretera puente Rueda- Percachal	
Mantenimiento y mejoramiento de las vías existentes	
Falta ampliar cobertura de suministro de agua a otras familias	
Mantenimiento del acueducto veredal	
Muy poca minuta en el refrigerio del restaurante escolar	
Casas deterioradas, requerimiento de subsidios de vivienda rural	
Deforestación de cuencas hídricas	
No hay pozos sépticos y por este motivo se produce contaminación	
Uso de cocinas artesanales y contaminan el medio ambiente	
Carencia de servicio eléctrico de un alto porcentaje de familias	
Falta construir y dotar un puesto de salud	

Se presenta desnutrición infantil
Altos índices de morbilidad
Carencia de programas sociales
Construcción vía árbol solo-calapol
Ampliar cobertura de pensiones para los adultos mayores
Falta encerramiento polideportivo y alumbrado público
Falta construcción de kiosco
Falta dotación deportiva para la vereda
No hay programas deportivos, recreativos y culturales
Falta asistencia técnica
Faltan programas de seguridad alimentaría
Faltan programas para los discapacitados
Falta comedor y cocina comunitaria
Falta la construcción del box culvert sobre la quebrada la pinzonera
Falta dotación en herramientas para la comunidad
Falta realizar mantenimiento de ramales

NOMBRE DE LA VEREDA	
ARBOL SOLO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	30
Personas	88
Niños y Niñas Estudiantes	28
NECESIDADES PRIORITARIAS	
El servicio de salud es muy malo	
No hay brigadas de salud en la vereda	
No existe un puesto de salud en la vereda que preste el servicio de salud para todo el sector	
Falta una promotora veredal en salud	
Falta ampliar la cobertura del sisben	
Falta realizar permanentemente un mantenimiento de la planta física de la escuela	
Falta el arreglo de los caminos vecinales de la vereda	
Falta dotación integral para la escuela	
Falta mayor cobertura en los programas sociales	
Falta capacitación a los habitantes de la vereda	
Falta apoyar el bachillerato rural	
Falta realizar el encerramiento de la escuela	
No hay salón comunal en la vereda	
No hay programas de atención y cuidado a la población infantil, como guarderías	
Falta realizar una ampliación del Acueducto veredal	
Falta realizar el mejoramiento del servicio de agua, realizando el mantenimiento y la conexión del acueducto del Cedro a un tanque de deposito en el punto llamado El Alto	
No hay apoyo para el deporte y la cultura	

No se ha hecho la apertura vial de Árbol Solo a Arrayana
Falta la construcción del puente sobre el río ture en el sitio puente rueda
Falta la construcción del puente sobre la quebrada el muerto, en el punto el lanza
No se ha hecho la apertura del ramal rancho que mador-el retiro-el oso.
Falta la construcción de un puente colgante sobre la quebrada el muerto, en el sitio Santa Bárbara, por el camino de Árbol Solo a Cincelada.
Falta la realización de mantenimiento a los ramales veredales.
Falta el mantenimiento de la cocina escolar
Falta la construcción de una placa huella vehicular en el ramal de la escuela.
Falta el mantenimiento a la vía principal y construcción de placa huellas vehiculares en los pasos más difíciles.
No hay programas de mejoramiento de vivienda.
Falta mayor cobertura y calidad en los programas de saneamiento básico.
Faltan herramientas para la comunidad a través de la J.A.C.
No hay cobertura total en electrificación rural.
Falta la vía terciaria de bahondo a la hoyo de san José
Falta el alumbrado público al polideportivo de la escuela

NOMBRE DE LA VEREDA	
EL CENTRO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	44
Personas	240
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta una placa huella en la vía principal a la vereda	
Falta la apertura de la carretera de Centro a Menempa	
Falta hacerles mantenimiento a las vías	
Falta electrificación rural para gran numero de familias en las veredas	
Falta el mantenimiento, adecuación y ampliación de los acueductos de la quebrada El Carrizo, de la quebrada La Hoya y de la quebrada Seca	
Faltan programas de mejoramiento y construcción de viviendas nuevas	
Falta más apoyo de la administración a la fuerza pública para una mejor seguridad y vigilancia en el municipio	
No existe apoyo y capacitación al campesino en aspectos técnicos, microempresariales, agrícolas, etc.	
El servicio de salud es muy malo	
Falta mayor integración entre las comunidades del municipio	
El municipio no celebra fechas especiales como el día de la madre, del campesino, del adulto mayor, de los niños; para generar integración entre todos y en especial entre Cincelada y Coromoro	
No existe cobertura total de docentes en la escuela San Agustín	
La escuela no esta encerrada	
La vía Coromoro a Charala no esta pavimentada	
No hay un manejo administrativo y equitativo en las maquinarias municipales	

Faltan programas de alfabetización de adultos
Se requiere más apoyo a los estudiantes de bachillerato
No hay suficientes programas sociales y la cobertura de los que hay es insuficiente
Faltan dos puentones en vía del Centro a Menempa
Falta mantenimiento y mejoramiento de la de la vía a la escuela San Agustín
No hay apoyo a las excursiones y practicas científicas estudiantiles
No hay atención de partos en el municipio
Falta la construcción de la cárcel
Falta ampliar y reformar el centro de salud
No hay un cronograma para el apoyo de las maquinas en el arreglo de vías y maquinarias para las J.A.C.

NOMBRE DE LA VEREDA	
BATAN	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	
Personas	
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta la construcción del restaurante escolar.	
Falta la adecuación y el mantenimiento físico del establecimiento educativo.	
No se ha hecho la remodelación del techo de la parte antigua de la escuela.	
Falta el arreglo de la tubería, la construcción del lavadero y de la unidad sanitaria.	
No hay una adecuación pertinente y segura en la entrada al establecimiento educativo, se requiere un portón.	
No se ha terminado el encerramiento del polideportivo.	
Falta prevenir el riesgo de accidentalidad en el patio del sector alto de la escuela.	
No hay potabilización del agua.	
Falta ventiladores para las aulas de clase.	
No hay dotación pedagógica y didáctica en la escuela.	
Falta una sala de informática.	
Hay contaminación por el mal tratamiento de basuras.	
No hay salón comunal.	
Falta el mantenimiento y mejoramiento del ramal Puente Caiza a Puente Ture.	
No hay programas de mejoramiento y construcción de viviendas.	
Faltan programas de saneamiento básico.	
Falta la apertura del ramal de la loma Batán a Chiveche.	
Falta ampliar la cobertura del acueducto para usuarios de la parte alta de la	

vereda.
No hay cobertura total del servicio de electrificación rural.
Hay un mal servicio de salud.
Falta cobertura del Régimen Subsidiado.
No hay campañas de salud preventiva.
No hay cobertura total en los Subsidios y programas sociales.
No hay programas de motivación he incentivo para la integración comunitaria.
Hay una mala señal de televisión.
Falta gestionar el mejoramiento de señal de telefonía celular.
Falta el apoyo a mujeres cabeza de familia.
No hay capacitación comunitaria.
No hay programa de cultura, recreación y deporte.

NOMBRE DE LA VEREDA	
LA HOYA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	
Personas	
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta la adecuación, mantenimiento y ampliación del establecimiento educativo.	
Falta mejorar y tecnificar la sala de tecnología he informática.	
Falta una batería de baños.	
Falta la dotación de fotocopiadora y escáner para la escuela.	
No se ha terminado el enmallado de la escuela.	
Falta la consecución de un lote para la granja de la escuela.	
No hay una banda musical.	
Falta la dotación necesaria para el restaurante, en cuanto locativas e instrumentos de cocina.	
Falta la continuación de la apertura de los ramales Ermita a la Caiza, Girón Trompetero, Arrayana la Ermita, Peña Negra la Ermita, Ermita Olla Grande, Estancia la Laguna, Caiza la Guinea, Girón Vega del Burro.	
Falta mantenimiento y mejoramiento de las vías, caminos y ramales veredales, entre los más importantes, la construcción de alcantarillas la Olla del Indio, Aníbal Gras, Girón; 2 alcantarillas sobre el ramal la Caiza, 4 alcantarillas sobre el ramal la Ermita, 2 alcantarillas sobre el ramal la Caiza Guinea, 3 alcantarillas sobre el ramal la Estancia, 2 boxculber sobre la quebrada Alberto Rincón y la Tunja Pedro Berdugo, 1 muro de contención en el ramal la Ermita, construcción de una batea sobre el ramal la Caiza, y desanché de las vías principales.	
Faltan programas de recolección y tratamiento de basuras.	

No hay programas de fumigación en las viviendas.
Faltan programas de capacitación en primeros auxilios.
Hay un mal servicio de salud.
Falta ampliación del Régimen Subsidiado.
Falta la construcción de la segunda etapa del acueducto, los estudios de la tercera etapa del acueducto la Caiza.
No hay programas de reforestación de cuencas.
Hay una mala cobertura de saneamiento básico.
Faltan programas de mejoramiento de vivienda.
Falta el alegro del alumbrado publico del polideportivo.
Falta el mantenimiento y adecuación del polideportivo.
Falta un salón múltiple.
No hay apoyo a programas deportivos y culturales.
Faltan instructores para cada una de las ramas artísticas y las destrezas deportivas.
Hay un mal servicio de las señales de telefonía celular y de televisión.
Falta mayor cobertura en el servicio de electrificación rural.
No hay apoyo a los proyectos pedagógicos productivos de los estudiantes de pos-primaria.

NOMBRE DE LA VEREDA	
ARRAYANA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Gallinas	Plátano
Ganado	Frijol
Cítricos	Maíz
Café	Habichuela
Yuca	Acelgas
Caña	Peces
VALORES COMUNITARIOS	
Trabajadores	Honestos
Participativos	Responsables
Respetuosos	Solidarios
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	80
Personas	240
Niños y Niñas Estudiantes	6
NECESIDADES PRIORITARIAS	
No hay programas de reforestación	
No hay cobertura de saneamiento básico para todas las familias	
Hay alta contaminación del agua	
Faltan programas de vivienda en cuanto a nuevas y a mejoramiento	
No hay programas de limpieza y fumigación	
Falta ampliar el régimen subsidiado	
No hay programas de promoción y prevención y prevención	
Hay problemas de desnutrición y alcohol en la juventud	
Hay un mal servicio de salud	
Falta médicos especializados en Cincelada, en especial para la población infantil	
Falta programas de capacitación	
Hay un mal manejo de los desechos sólidos	
No hay suficientes programas sociales	

Falta apoyo para el deporte, la cultura y la recreación
Falta construir y adecuar la infraestructura deportiva de la vereda
Hay alta tala de bosques
No hay apoyo en asistencia técnica para el campesinado
No hay programas de mejoramiento genético en ganadería
Falta cobertura de electrificación rural
Hay altos costos del servicio de alumbrado público
Hay fallas constantes en el servicio de energía eléctrica
No hay iluminación en la cancha
No hay agua potable
Falta el mejoramiento y mantenimiento de las vías, caminos y ramales
Falta abastecimiento de agua
Falta la apertura de ramales, en especial de Puente Rueda a árbol Solo, del Plan Pomaroso a Chagres y el de Aguaquito – La Loma – La Ermita
Falta la construcción del puente peatonal, sobre la quebrada la Potrera
Falta el mantenimiento del puente el Pinal
Falta la construcción del puente vehicular denominado Puente Rueda sobre el río Ture
Falta el mantenimiento de puentes como Puente Chagres, Ojeda, mango (Sobre la quebrada la Ensalada) y Llano
Falta el arreglo del Puente Plancha sobre la Quebrada Colorada, del Puente trompetero

NOMBRE DE LA VEREDA	
NARANJAL	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	80
Personas	450
Niños y Niñas Estudiantes	13
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Las vías, caminos, ramales, trochas y puentes están en mal estado	
Falta abrir varios ramales, entre ellos: el que va de Pachurada a Chuscal por la vía a Hoya Grande, el de Rincón – Chapa – Palonegro; el de Sabaneta - Carrizal – Espumosa por el camino Los Leones; el de cuatro esquinas – el Alto: el de la Escuela – vía la Antena, de la finca El Anda – Trapiche de don José Ángel; la de Trapiche Gaona – Puente Mozo y el de Entrada La Antena – Poilodoro	
Hay muy mal servicio de salud	
Falta mantenimiento en la planta física de la escuela	
Hay un grave problema de erosión en la escuela causado por fallas en la cañería de un pozo séptico	
Falta el encerramiento del polideportivo y de la escuela	
Falta el arreglo de las baterías sanitarias	
Falta dotación de cocina y electrodomésticos para el comedor	
Falta el arreglo de los problemas en la instalación de la energía eléctrica en la escuela	
Falta una sala de informática y medios audiovisuales	
Falta dotar y actualizar la biblioteca	
Falta dotación didáctica, pedagógica e inmobiliario en la escuela	
No hay apoyo a los programas deportivos	
Falta dotación deportiva	

No hay alumbrado en el polideportivo
No hay en el corregimiento la prestación del servicio de laboratorio clínico
No hay promotores de salud
Hay alta desnutrición, en especial en la población infantil
No hay cobertura total en el régimen subsidiado
No hay programas de alfabetización de adultos
Hay baja cobertura en saneamiento básico
No hay agua potable
Falta mantenimiento de los acueductos
No hay cobertura total del servicio de agua (40 familias)
No esta arreglado el puente colgante sobre la quebrada La Came
Falta un salón comunal
Faltan programas a discapacitados
Falta construir puentes sobre la quebrada la ensalada
Hay contaminación del recurso hídrico
No hay programas de reforestación
No hay programas de mejoramiento de vivienda
Falta apoyo para el sector campesino y para el agro
No hay encerramiento de aljibes
No hay cobertura total del servicio de energía eléctrica
Faltan programas sociales

NOMBRE DE LA VEREDA	
CASCO URBANO CINCELADA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	120
Personas	450
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta realizar la apertura de la calle 3º hasta el Puente de la Peña, de la carrera 3º de quebrada a quebrada, en la carrera 2º de quebrada a quebrada y la carrera 6º, la calle 5º a la finca el Cural.	
Falta la pavimentación de las calles y carreras.	
Falta el mejoramiento en la vía Cincelada a Charalá.	
Falta realizar la captación de agua de la quebrada el Pajarito hasta el acueducto del Centro.	
No hay agua potable en el casco urbano.	
Falta la ampliación y mejoramiento de la plaza de mercado.	
Faltan proyectos de vivienda de interés social.	
No hay corrales para las ferias de ganado.	
No hay programas de mejoramiento de vivienda.	
No hay un polideportivo completo en el casco urbano del corregimiento.	
Falta trabajar en el embellecimiento del parque principal.	
No hay apoyo a los programas de bienestar social.	
Falta la adquisición de un laboratorio clínico para el servicio de salud del corregimiento.	
Falta la ampliación de subsidios para todas las familias.	
Falta la ampliación de la red central de alumbrado público.	
Falta la ampliación de subsidios educativos.	

No hay buena señal de televisión e Internet. (Banda Ancha)
No hay un tratamiento adecuado de las aguas residuales.
Falta la implementación y ejecución de un programa general de alcantarillado.
Falta la ampliación de la red de cobertura del acueducto.
Falta el mantenimiento, adecuación y dotación de las sedes del colegio y la escuela
Falta la construcción de una sala de profesores.
No hay un coliseo cubierto.
No hay áreas destinadas a la práctica de proyectos productivos, educativos.
No hay un aula adecuada para el correcto y normal funcionamiento de la sala de informática.
No están legalizados los predios del colegio.
Hay tala y quema de bosques
No hay en el colegio y en la escuela una batería de baños acorde a las necesidades
No hay programas de conservación de la fauna y flora del municipio
Las cuencas hidrográficas del municipio se están deteriorando
No hay un parque infantil adecuado
Falta adecuar el río para practicas deportivas, recreativas y turísticas
Hay epidemia de animales vampiros y afectan la ganadería
Falta un lote para las ferias

NOMBRE DE LA VEREDA	
HATILLO ALTO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	
Personas	
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta dotación de implementos educativos	
No existe una sala de informática adecuada	
La escuela requiere mantenimiento y adecuación oportuna	
La huerta escolar no esta encerrada	
No hay dotación de implementos deportivos	
No hay dotación de insumos para el aseo	
No existen subsidios escolares para los gastos educativos y para los implementos escolares	
No existe una adecuada dotación del restaurante escolar	
Existe riesgo de perdida de cupos de docentes	
No existe Internet en la vereda y en la escuela	
La vía principal Coromoro – Hatillos – Cincelada	
La vía los Hoyos no se ha ampliado	
La vía la Antena esta deteriorada	
Los caminos, ramales y vías están deteriorados y sin mejoramientos	
Falta un ramal a la escuela desde la carretera	
No hay puente colgante entre la quebrada Calavera	
Falta cobertura de saneamiento básico	
No hay cobertura total de viviendas	
Hay viviendas muy deterioradas	

El servicio de electricidad requiere mejorar las redes, la posteria y vincular nuevos usuarios
Los acueducto de la vereda requieren ampliación, mantenimiento y mejoramiento
La sisbenización actual no esta acorde con la realidad de la población
No existe un botiquín comunal adecuado y dotado
Los programas sociales que hay son insuficientes
Poblaciones como la niñez y los adultos mayores están desatendidos
La desnutrición infantil es alarmante
El servicio de salud es deficiente
No existe practicas deportivas promovidas por el gobierno
Existe desintegración comunitaria
Falta dotación de implementos deportivos
No hay escuelas de formación deportiva
Los escenarios deportivos son escasos y están en deterioro permanente
No hay apoyo al sector ganadero
No hay apoyo técnico y económico para el sector campesino

NOMBRE DE LA VEREDA	
LOS PINOS	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
Educados	Trabajadores
Buenos Padres	Honestos
Colaboradores	Responsables
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	47
Personas	235
Niños y Niñas Estudiantes	18
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Falta material educativo, pedagógico y didáctico, audiovisuales y en general ayudas educativas	
Falta el estudio y la construcción del polideportivo	
El patio del establecimiento educativo esta sin pavimentar	
La unidad sanitaria de la escuela esta deteriorada y falta un pozo séptico	
La escuela se encuentra deteriorada en su parte física y estructural	
No existe un botiquín en la escuela	
Existen daños en los equipos de computo y en la sala informática	
No hay un subsidio o una dotación de kit escolares para los niños y las niñas	
Falta la construcción y el funcionamiento de una planta de tratamiento para el acueducto CORPIN	
Falta un mejoramiento y mantenimiento del acueducto de las quebradas Macanas, Choro Blanco y los Pichones	
No existen programas ambientales y de conservación del agua	
Falta la ampliación y el mejoramiento del acueducto Bujío	
Existe una cobertura insuficiente en la prestación del servicio de agua	
No hay agua potable	

No hay pozos sépticos para cada vivienda
Faltan unidades sanitarias en la vereda
No hay programas de mejoramiento de viviendas
No existen programas de mantenimiento y mejoramiento de la red vial veredal
No existe la apertura de la vía carretable de la gruta a la vereda la laguna y a la vereda Los Pinos
No existe un programa de encerramiento de caminos
Falta cobertura en electrificación rural
No esta pavimentada la vía Coromoro a los Pinos
No se esta explotando adecuadamente nuestros ríos
No existe total cobertura en el servicio subsidiado de salud
La población en su totalidad no tiene cobertura total del subsidio en salud, siendo la gran mayoría cubiertos parcialmente
Hay muy mal servicio de salud y el médico que atiende se requiere que tenga experiencia
La atención del servicio de salud no es de 24 horas y no cuenta con el personal pertinente
No hay la tecnología mínima en el municipio y en los puestos de salud para prestar el servicio médico
No se esta prestando el servicio veredal de transporte de enfermos de urgencia
No existe ningún apoyo para las personas que no an desenglobado sus propiedades o que tienen algún inconveniente jurídico para establecer su propiedad de manera clara.
No existe un apoyo claro a las practicas deportivas, ni a los eventos deportivos y culturales
No hay ningún apoyo a las organizaciones comunitarias
No existe apoyo a la emisora comunitaria
No existe una inversión social en el campesinado
Existe una distribución injusta e inequitativa en la adjudicación de los programas nacionales subsidiados
No hay buena señal de televisión, ni de telefonía celular
No hay apoyo a los niños y niñas
No existe apoyo a las madresa comunitarias

NOMBRE DE LA VEREDA	
MENEMPA	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	45
Personas	200
Niños y Niñas Estudiantes	18
NECESIDADES PRIORITARIAS	
Faltan programas de mejoramiento de nuestra ganadería, que se apoye la inseminación artificial, entre otros	
Falta dotación de implementos educativos, pedagógicos, lúdicos, culturales, deportivos, y logísticos a la escuela	
La planta física de la escuela esta deteriorada	
No hay una demarcación del polideportivo	
Falta el alumbrado público al polideportivo	
Falta la construcción de un parque infantil	
Falta una sala de informática en la escuela	
Falta dotación en computadores	
Falta apoyo al transporte estudiantil	
Falta un docente de plaza	
Falta capacitación en medio ambiente	
Falta gestionar la televisión para el sector rural	
Faltan programas de reforestación y encerramiento de nacimientos	
Faltan programas de mejoramiento de viviendas	
Falta la apertura de ramales domiciliarios	
Falta la apertura de la carretera de la laguna Menempa por puente Golondrinas y puente Chorrera	
El alumbrado público es muy costoso	

Falta alumbrado público para el polideportivo
Falta cobertura en la electrificación veredal
Construcción del puente peatonal de Menempa con la Laguna
Falta mantenimiento de vía principal a la vereda Menempa
Falta la construcción de huellas viales en la vía a Menempa
Falta adecuación, ampliación, dotación y mantenimiento para el acueducto
Falta cobertura de agua para todas las familias de la vereda
Faltan programas de mejoramiento de vivienda de interés social
Falta apoyo al campesinado y personal profesional a su servicio para el asesoramiento
Falta la apertura del ramal a partir de la finca Cebilla hasta Hoyo Nuevo (4 kilómetros)
Falta el mantenimiento y mejoramiento de la vía que va conduciendo a la Laguna, entre lo más importante sería la terminación del puente Las Chorreras y construcción de alcantarillas
Falta la construcción del puente peatonal sobre la quebrada La Legia, por la vía a la escuela
Falta promover el turismo ecológico y de aventura en el municipio, teniendo en cuenta nuestra vereda
Falta gestionar programas como el de familias guarda bosques
No hay apoyo a proyectos agropecuarios y de implantación de cultivos novedosos en nuestro municipio
Se requiere mejorar el servicio de atención médica, a través de médicos con experiencia y buena gente
Falta cobertura en los programas sociales del orden nacional
Falta promover y gestionar la creación de espacios e instituciones sociales y de presencia municipal, como el ancianato, la defensa civil, los bomberos, etc.
La unidad sanitaria de la escuela esta deteriorada e incompleta, falta el pozo séptico
El aljibe de la red domiciliaria a la escuela Menempa y otras familias cercanas requiere ser mejorado
Falta tomar conciencia de la importancia de nuestra flora y fauna nativa
Falta trabajar en la conservación de nuestros recursos ambientales de vida como el roble

NOMBRE DE LA VEREDA	
HATILLO BAJO	
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
VALORES COMUNITARIOS	
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Familias	
Personas	
Niños y Niñas Estudiantes	
NECESIDADES PRIORITARIAS	
No existe dotación adecuada para la escuela	
Faltan útiles de aseo en la escuela	
Falta el mejoramiento y mantenimiento de vías	
Falta una alcantarilla en puente piedra	
No existe un muro de de prevención en el sitio Caña Brava, en la entrada al trapiche el alto del barro	
El muro del puente Guachadita, ubicado en la vía a los Hatillos esta debilitado	
Falta la construcción de un boxculvert en la quebrada El Sapo	
La alcantarilla ubicada en el sitio Barranco Reo esta deteriorada, frente a los cafetales de la familia Marín	
Falta una placa sobre la alcantarilla ubicada entre los linderos del señor Policarpo Cárdenas y los señores Fonseca	
La carretera los Hoyos esta en muy mal estado	
No hay un adecuado paso entre la quebrada La Chorrera y La Montera	
Se requiere un puente colgante en la quebrada Calapera	
No existe atención psicológica	
Se requiere la dotación de juegos infantiles y un parque infantil	
La escuela rural Antonia Santos Plata requiere mantenimiento	
No existe dotación de una biblioteca	
La sala de informática requiere ser ampliada	

No hay un mantenimiento a los equipos de computo escolares
El restaurante escolar no tiene una dotación pertinente se esta deteriorando
No hay dotación pedagógica, lógica y lúdica en la escuela
Las aguas de cocina de la escuela dañan un predio particular
No hay un servicio eficiente de agua en la escuela
No hay programas de mantenimiento de los acueductos veredales
La cobertura del servicio de agua no es total y el servicio no es optimo
Hay carencia de unidades sanitarias y de pozos sépticos
La cobertura de electrificación es incompleta
No hay un mantenimiento oportuno de redes y acometidas en el servicio de energía eléctrica
Hay un alto costo del servicio de alumbrado público
No hay un mantenimiento eficiente a la infraestructura de los espacios deportivos y recreativos
No existen programas de prevención de vectores transmisores de enfermedades
La cobertura de asistencia en los programas sociales es mínima
Falta un botiquín en la escuela
No existe un funcionario permanente que cumpla con la función de promover la salud en la vereda
Hay una mala inversión en los recursos de salud en el municipio
No existen programas de asesoría y acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar
La señal de televisión es muy pésima
Falta apoyo a la emisora municipal
No hay apoyo ni dotación en implementos deportivos para la juventud de la vereda
No hay apoyo a los jóvenes y sus grupos en representar a el municipio en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales
La cuencas hídricas están siendo reforestadas, contaminadas y poco conservadas
No hay apoyo para el campesinado
No existe en el municipio un banco de semillas, ni grupos de solidaridad
L población infantil no es tenida en cuenta en la implementación de programas de nutrición, desparasitación, recreación, prevención y promoción de salud, asesoría psicológica y demás
Se requiere mantener el orden público con la presencia de fuerza pública
No hay un salón comunal en la vereda
La parte alta de la vereda no tiene la apertura de vías requerida
La vía principal del municipio debería estar pavimentada
La comunidad no es tenida en cuenta para la gestión pública
Falta capacitación en organización para la comunidad

NOMBRE DE LA VEREDA	
VEREDAS	Pueblo Viejo
	El Playón
	Suñiga
	El Guadual
PRODUCCIÓN Y BASE ALIMENTARIA	
Maíz	Yuca
Caña	Papa
Arracacha	Arveja
Curuba	Granadillas
Naranja	Ganadería Domestica
Cilantro	Gallinas
VALORES COMUNITARIOS	
Responsables	Amables
Emprendedores	Honestos
Trabajadores	Serviciales
APROXIMACIONES DEMOGRAFICAS	
Pueblo Viejo	Familias: 33
	Personas: 165
	Niños y Niñas Estudiantes: 28
El Playón	Familias: 10
	Personas: 41
	Niños y Niñas Estudiantes: 0
Suñiga	Familias: 30
	Personas: 150
	Niños y Niñas Estudiantes: 30
El Guadual	Familias: 27
	Personas: 140
	Niños y Niñas Estudiantes: 28
NECESIDADES PRIORITARIAS	
VEREDA	Falta de Docente

EL GUADUAL	La infraestructura del establecimiento educativo esta en muy mal estado
	Falta material educativo, pedagógico y didáctico
	Falta inmobiliarios para los estudiantes y profesores (pupitres-escritorios)
	Carencia de Internet
	Falta ampliar el régimen subsidiado en salud
	Hay un mal servicio de salud, en la prestación de servicios y en la atención de los usuarios
	No hay buena dotación del puesto de atención en salud
	Falta vacunación para los niños y niñas
	No hay dotación en implementos deportivos a las escuelas
	No hay apoyo a los eventos deportivos
	No existen programas de promoción y estímulo del deporte
	No hay programas de mejoramiento de vivienda
	Falta un acueducto veredal
	No hay apoyo al campesino
	Falta una casa campesina en el municipio
	Faltan programas de asistencia y capacitación agrícola y agropecuaria
	Existe baja cobertura en los subsidios y en los programas sociales de la nación
	No se están protegiendo los nacimientos de agua
	No existe vía entre Pueblo Viejo a El Guadual y a Suñiga
	No existe un mantenimiento sistemático sobre los puentes del río El Guadual
	No existe un mantenimiento continuo de ramales, caminos y vías de la vereda
	Falta la construcción de un puente vehicular sobre el río Guadual
	Falta la construcción de un puente vehicular sobre el río Pueblo Viejo
	Falta la apertura de vía Suñiga a

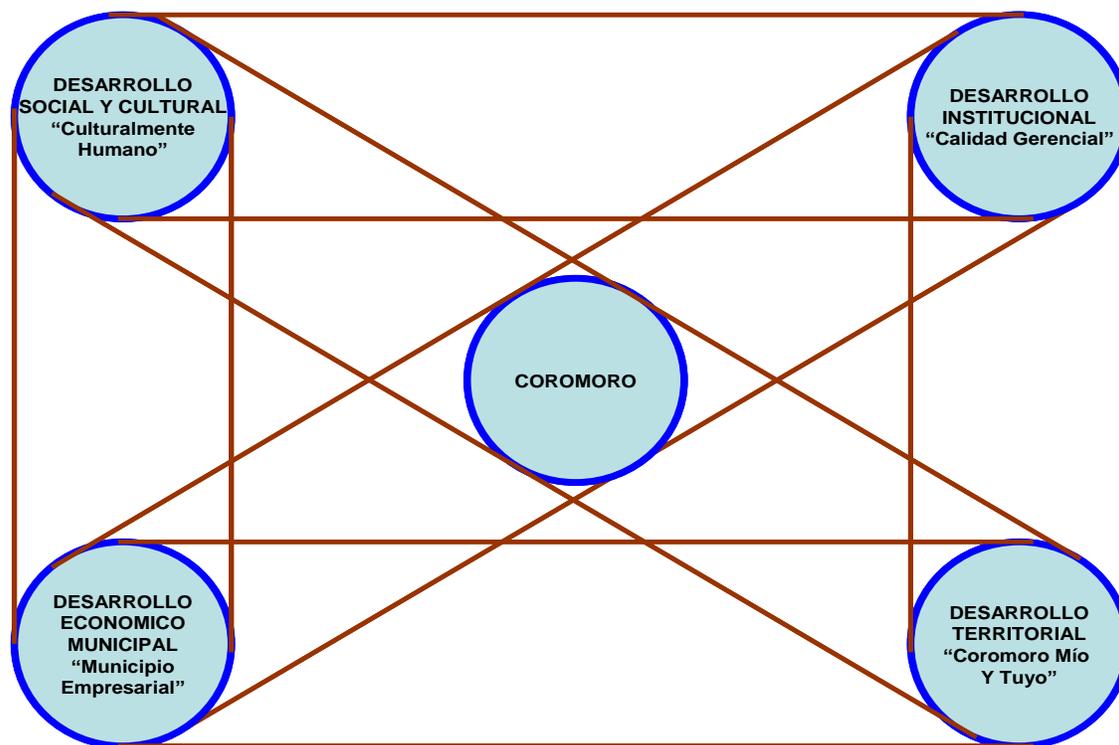
	<p>Onzaga</p> <p>No existe una plaza de mercado municipal adecuada</p> <p>No existe un cuidado y conservación a los nacimientos de agua</p> <p>No hay programas de Reforestación</p> <p>No existe programas de formación y capacitación a los lidere y a los dirigentes comunales</p> <p>No existe alumbrado del polideportivo</p>
<p>VEREDA SUÑIGA</p>	<p style="background-color: #8B4513; color: black;"> </p> <p>No existe la vía La mina a Suñiga</p> <p>Las vías de la vereda están en muy malas condiciones</p> <p>Las vías están deteriorándose aceleradamente y no reciben mejoras hace mucho tiempo</p> <p>Falta la construcción del puente sobre el río gradual, entre Suñiga y El Fical (Puente Los Minigos)</p> <p>La cobertura de electrificación rural no es total</p> <p>Falta la terminación de la construcción del acueducto veredal Falta el mantenimiento a la planta física de la escuela</p> <p>Falta la construcción de la cocina para el servicio de la escuela</p> <p>Hay un mal servicio de salud</p> <p>Faltan brigadas de salud, con medicamentos</p> <p>Falta mejorar el saneamiento básico de las familias de la vereda</p> <p>Existe un deterioro en las viviendas</p> <p>Falta la iluminación eléctrica en el polideportivo</p> <p>Falta ampliar el polideportivo y encerrarlo</p> <p>Falta un computador para la escuela</p> <p>Falta el servicio de interne en la escuela y en la vereda</p> <p>Falta apoyo al sector campesino en aspectos de ganadería y agropecuarios</p>

VEREDA PUEBLO VIEJO	
	Alto costo del alumbrado público
	Mejoramiento de las señales de televisión y de celular
	Falta un puente sobre el río Barcillas
	Falta un puente sobre la quebrada Marín
	Falta la adecuación y el encerramiento de la cancha de fútbol de la vereda
	Faltan programas de electrificación para las familias de las veredas
	Faltan programas de mejoramiento básico
	Hay carencia de vivienda y existen casas muy deterioradas
	No hay un programa de mantenimiento y mejoramiento de los caminos, carreteras y ramales
	No existe una vía de Pueblo viejo al departamento de Boyacá
	La cañería del restaurante esta deteriorara y dañada
	La planta física de la escuela y del polideportivo están deterioradas
	No existe un colegio para de bachillerato en la región de Pueblo Viejo y las veredas vecinas
	No hay útiles y libros pertinentes en la biblioteca
	Falta construcción del colegio
	Las vías están en mal estado de manera general
	Falta un arreglo general de la planta física de la escuela
	No hay computadores e Internet en la escuela
	No hay servicio de fotocopiado de documentos en la escuela y en la vereda
Falta dotación de mobiliario para la escuela y para los programas de post – primaria	
El restaurante escolar es muy pequeño	

	y genera hacinamiento
	No existe dotación de uniformes deportivos y de dotación de implementos para la practica del deporte
	No hay servicio de transporte para los niños y niñas estudiantes de post – primaria
	Hay un mal servicio de salud
	Hay atropellos a los usuarios del servicio de salud por parte de los profesionales del servicio médico de la entidad municipal encargada de prestar el servicio
	Falta la construcción del acueducto veredal
	No existe una atención medica descentralizada del servicio de salud
	No existe la apertura de la vía Pueblo Viejo al Playón
	No existe un correcto mantenimiento del camino de Pueblo Viejo a Chucuri
	No existe un correcto mantenimiento del camino del Playón al Guayabo
	No existe un puente sobre el río El Playón a la altura de la vía que conduce del Playón al Guayabo
	No existe total cobertura de electrificación rural
	Hay carencia de alumbrado público para el polideportivo
	Las viviendas están muy deterioradas y hay familias sin vivienda
	Hay deficiencias en el saneamiento básico de las familias y de la vereda
	Hay un mal servicio de salud
	No existe apoyo, ni capacitación para el campesino en temas afines al agro y a la ganadería
	No existen programas de capacitación y de educación de adultos
	No hay apoyo a la practica del deporte
VEREDA EL PLAYON	

2 CAPITULO SEGUNDO COMPONENTE PROGRAMATICO

La estructura que seguirá el Plan de Desarrollo por "POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS", esta soportada en cuatro ejes programáticos, donde cada uno de ellos contiene los programas y estos a su vez la enunciación de sus proyectos, los 4 ejes programáticos, se articulan entre sí con la municipalidad, a la manera de un sistema de poleas, unido por bandas, lo que hace que cualquier movimiento de alguno de ellos, afecta a los otros y en especial a su centro, el municipio.



**EJE PROGRAMATICO N° 1:
DESARROLLO TERRITORIAL – “Coromoro “Mío y Tuyo””**

PROGRAMAS:

1. Vigilantes del Agua
1. Agua: Sanamente Básico
2. Escenarios Activos
3. Paisajeando
4. Bitácora Municipal
5. Lo Nuestro
6. Comercio Higiénico
7. Vinculados
8. Se Hizo la Luz
9. Centros Comunitarios

**EJE PROGRAMATICO N° 2
DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL. – “Municipio Empresarial”**

PROGRAMAS

1. Desplazado al trabajo.
2. Camellando – ando
3. Fuerza Femenina
4. Turismo Empresarial
5. Canasta Verde
6. Nueva Siembra

**EJE PROGRAMATICO N° 3
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - “Culturalmente Humano”**

PROGRAMAS

1. Derechos, creciendo con hechos
2. Camino al Estudio.
3. Escuelas Lindas.
4. Primer puesto, primer premio.
5. Clase Nutrida
6. Libro Veredal
7. Actívate.
8. Casa Propia

9. Te veo bien
10. Nueva Sangre
11. Pericles Carnaval
12. Salud – Hable

EJE PROGRAMATICO N° 4
DESARROLLO INSTITUCIONAL - "Calidad Gerencial"

PROGRAMAS

1. Unidad de Atención Agraria
2. Presupuestos Públicos
3. ParticipActuando
4. EnRedAdos
5. Buscando Realidades
6. Precavido
7. Constituyente Social
8. Todos Ponen

2.1 FORMULACION

EJE PROGRAMATICO N° 1:
DESARROLLO TERRITORIAL – "Coromoro "Mío y Tuyo""

PROGRAMAS:

1. Vigilantes del Agua
2. Agua: Sanamente Básico
3. Escenarios Activos
4. Paisajeando
5. Bitácora Municipal
6. Lo Nuestro
7. Comercio Higiénico
8. Vinculados
9. Se Hizo la Luz
10. Centros Comunitarios

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
"Coromoro "Mío y Tuyo"	
PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo práctico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de lo que esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.	
PROGRAMA Nº 1	Vigilantes del Agua
OBJETIVO: Preservar y conservar los recursos naturales, el agua y el medio ambiente como forma de protección de la vida.	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Proteger el agua como fuente de vida. 3. Prevenir la tala y el deterioro de las especies arbustivas generadoras directa o indirectamente de agua. 4. Reforestación y protección de microcuencas. 5. Educación y motivación a la población en el manejo de residuos. 6. Recuperación y protección de la fauna y la flora. 7. Fortalecimiento de sitios potencialmente turísticos. 8. Indagar la realidad y la potencialidad de nuestros recursos naturales. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Determinar el 100% de los ecosistemas estratégicos del municipio. 3. Proteger 5 ecosistemas estratégicos. 4. Se elaborará 1 estudio de amenazas ambientales y cálculos del riesgo. 5. Se adquirirá la titularidad de 1 predio portador de fuentes hídricas. 6. Encerramiento anual de 3 nacimientos de agua. 7. Implementaremos 5 proyectos de recuperación forestal 8. Ejecutaremos 8 proyectos de concientización y sensibilización sobre el cuidado ambiental y el manejo responsable de los residuos sólidos. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de ecosistemas estratégicos • Estudio de amenazas ambientales y cálculos del riesgo. • Compra de terrenos en zonas de protección hídrica. • Cuidado y protección de nacimientos de agua. • Estrategia Municipal para el reciclaje de basuras. • Recuperación de áreas forestales. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
“Coromoro “Mío y Tuyo”	
<p>PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo práctico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de lo que esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.</p>	
PROGRAMA Nº 2	Agua: Sanamente Básico
<p>OBJETIVO: Promover la mayor cobertura de hogares con la prestación de los servicios básicos necesarios como el acceso a agua mediante conexión a acueducto, el acceso a sistemas de alcantarillado o a alternativas como letrinas con pozos sépticos, el tratamiento de aguas residuales, el manejo y disposición final de desechos líquidos y sólidos, permitiéndole a la población mayor seguridad en el cuidado de su salud y el disfrute de su vida con parámetros de calidad.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Entender el Saneamiento básico como la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados sanitario y pluvial, el sistema de tratamiento de aguas servidas, manejo y disposición de disposición final de residuos sólidos, así como la generación de energía alternativa. • Prevenir la contaminación de las fuentes hídricas. • Ofertar servicios públicos de calidad. • Concebir la Unidad Sanitaria como el conjunto de letrinas con sus respectivos pozos sépticos, para prevenir la contaminación y enfermedades. • Obtener la certificación municipal para el manejo del agua. • Implementación técnica en el manejo de residuos sólidos y líquidos. 	
RESULTADOS ESPERADOS	

1. Ampliar en cada vereda el 3% la cobertura en el servicio del agua.
2. Realizar 1 obra de mantenimiento al sistema de cada acueducto veredal.
3. Realizar los estudios de diseño y viabilidad financiera y técnica para la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado para los cascos urbanos del municipio.
4. Gestionar recursos para la ejecución del Plan Maestro Municipal de alcantarillado.
5. Implementar 3 programas poblacionales de manejo de residuos sólidos.
6. Ampliar en cada vereda la cobertura en un 2% en el servicio alternativo de alcantarillado o manejo de excretas a través de una unidad sanitaria compuesta por su letrina con su correspondiente pozo séptico.
7. Levantar un diagnóstico sobre la calidad del agua vertida por los acueductos veredales.
8. Crear el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.
9. Aplicación de la estratificación socio económica para el servicio del agua.
10. Aplicar pertinentemente la metodología tarifaria de la CRA.
11. Reportar al SUI la información concerniente al manejo y administración de los recursos de agua potable y saneamiento básico.
12. Desarrollar los procesos establecidos que le permitan al municipio administrar política y financieramente la oferta y prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico.

PROYECTOS

- Construcción y/o Ampliación de Acueductos veredales.
- Aumento de caudales para el sistema de acueductos.
- Construcción e instalación de Unidades Sanitarias.
- Formación de Educadores y Promotores Ambientales.
- Mantenimiento de la red municipal de acueductos veredales.
- Reforestación de fuentes hídricas, cuencas y microcuencas.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Estudio de potabilización municipal del agua.
- Plan maestro de alcantarillado municipal.
- Implementación y seguimiento para la obtención de la certificación en el manejo del agua.
- Implementación y fortalecimiento de modelos operativos de administración y operación de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA).

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
"Coromoro "Mío y Tuyo"	
PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo práctico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de lo que esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.	
PROGRAMA Nº 3	Escenarios Activos
OBJETIVO: Promover la creación de espacios artísticos, recreativos y deportivos para la transmisión y recuperación de ideas, tradiciones, valores y costumbres de las comunidades, generando procesos de identidad cultural con el municipio	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rescate de los valores culturales de la población. 2. Fortalecer la cultura deportiva. 3. Correcta utilización del tiempo libre. 4. Implementación de hábitos saludables. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de 2 escenarios deportivos y culturales. 2. Realizar una dotación de instrumentos deportivos y artísticos al año por veredas. 3. Mantenimiento del 2% de los escenarios deportivos del municipio. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de escenarios deportivos y culturales. • Dotación de escenarios deportivos. • Mantenimiento y encerramiento de escenarios deportivos y artísticos. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
"Coromoro "Mío y Tuyo"	
PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo práctico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de lo que esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.	
PROGRAMA N° 4	Paisajeando
OBJETIVO: Fortalecer la infraestructura locativa, el ecoturismo y la recreación teniendo en cuenta el proceso histórico de nuestro municipio, a través de la sana diversión, el arraigo cultural, la promoción del turismo y la correcta utilización del tiempo libre de nuestros habitantes buscando impulsar el turismo y establecer una sana relación del hombre y la mujer con el medio ambiente.	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar nuestros recursos naturales y sitios de interés al servicio del ecoturismo. 2. Promocionar las prácticas ecológicas turísticas. 3. Aprovechamiento de nuestra tierra y nuestros recursos naturales. 4. Rescate de espacios recreativos y turísticos. 5. Aprovechamiento responsable de nuestros ríos. 6. Recuperación, protección y rescate de nuestra fauna y nuestra flora. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y adecuación de 1 escenarios naturales para el servicio del turismo recreativo. 2. Elaboración de 1 plan municipal de turismo. 3. Mantenimiento de 5 espacios físicos destinado a la recreación en el municipio. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y adecuaciones físicas de sitios turísticos. • Mantenimiento de espacios recreativos. • Diseño del plan municipal de turismo. • Diagnostico e inventario de nuestros sitios turísticos, históricos y naturales. • Fortalecimiento de sitios potencialmente turísticos. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
"Coromoro "Mío y Tuyo"	
<p>PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo practico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de el esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.</p>	
PROGRAMA Nº 5	Bitácora Municipal
<p>OBJETIVO: Desarrollar la revisión técnica del esquema de ordenamiento territorial del municipio.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo del ordenamiento territorial. 2. Articulación del desarrollo con el ordenamiento territorial. 3. Actualización de bienes públicos y privados 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con la normatividad para la revisión y adecuación del EOT. 2. Actualización catastral de municipio. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización del EOT • Elaboración y articulación de planes parciales. <p>Consultoria para la actualización catastral del municipio.</p>	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
"Coromoro "Mío y Tuyo"	
<p>PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo practico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de el esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.</p>	
PROGRAMA Nº 6	Lo Nuestro
<p>OBJETIVO: Cuidar, conservar y mantener los espacios y bienes públicos municipales destinados para el uso de los habitantes, el disfrute del espacio publico y el desarrollo de procesos artísticos y culturales que conllevan a la</p>	

socialización he integración social.
ESTRATEGIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preservación y conservación de los espacios de interés público. 2. Fortalecimiento de la cultura ciudadana. 3. Promoción del espacio publico como un derecho y un bien ciudadano.
RESULTADOS ESPERADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el mantenimiento y cuidado del parque principal del municipio del Coromoro y del corregimiento de Cincelada. 2. Conservación y mantenimiento de 2 sitios de interés público e histórico del municipio.
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y adecuación de los parque municipales. • Recuperación y mantenimiento de sitios de interés.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
“Coromoro “Mío y Tuyo”	
<p>PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo practico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de el esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.</p>	
PROGRAMA Nº 7	Comercio Higiénico
<p>OBJETIVO: Promover en el municipio la cultura y las practicas de consumo, comercialización y manipulación limpia y segura de alimentos.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo higiénico de alimentos. 2. Adecuación de plaza de mercado y matadero municipal. 3. Prevención de enfermedades por consumo de alimentos. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización semestral de una inspección de control y vigilancia sobre las pesas, precios y medidas. 2. Implementar y exigir el carnet de manipulación de alimentos a cada ciudadano que desarrolle actividades propias de la comercialización de alimentos del consumo humano inmediato. 3. Cofinanciar el nuevo proyecto de construcción del sitio de sacrificio de ganado. 4. Cofinanciar los proyectos de construcción y adecuación de las plazas de mercado del casco urbano y del corregimiento del Cincelada de acuerdo 	

a la normatividad nacional.
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la política municipal de seguridad higiénica para el manejo y manipulación de alimentos. • Construcción del matadero. • Adecuación de las plazas de mercado del municipio.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
“Coromoro “Mío y Tuyo”	
<p>PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo práctico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de lo que esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.</p>	
PROGRAMA Nº 8	Vinculados
<p>OBJETIVO: Trabajar en la optimización e implementación de una malla vial municipal segura, adecuada e integradora del municipio entre sí y con la región a través del mantenimiento, mejoramiento, adecuación, ampliación, arreglo y apertura de toda nuestra infraestructura vial, posibilitando el rápido acceso, la integración municipal y la comercialización de productos.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vincular al municipio en los proyectos nacionales de vía. 2. Cuidar permanentemente el equipamiento vial existente. 3. Estimular el cuidado comunitario de las vías. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la apertura de 5 nuevas vías terciarias en el municipio. 2. Inscribir 5 proyectos viales ante organismos de gestión departamentales y nacionales. 3. Compra y disposición de maquinaria para el cuidado de las vías. 4. Gestionar recursos para la pavimentación de las vías principales de acceso al municipio y al corregimiento. 5. Mantenimiento permanente de las vías veredales. 6. Construcción de la unión vial Coromoro – Cincelada. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de calles de los cascos urbanos. • Mantenimiento y mejoramiento de vías, ramales y caminos. • Arreglo y construcción de obras de arte viales. 	

- Continuación y apertura de vías, caminos y ramales.
- Diseño y estudio de factibilidad del plan maestro vial municipal. (Anillos viales).
- Articulación e integración vial Coromoro – Cincelada

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
"Coromoro "Mío y Tuyo"	
PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo practico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de lo esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.	
PROGRAMA Nº 9	Se Hizo la Luz
OBJETIVO: Gestionar la cofinanciación de proyectos de electrificación rural para las familias carentes del servicio en el municipio, con el fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestros habitantes.	
ESTRATEGIAS	
1. Gestionar recursos departamentales y nacionales.	
RESULTADOS ESPERADOS	
1. Cofinanciar la ampliación del proyecto Punta y Colas de la electrificación rural – veredal, beneficiando el 1% de los usuarios carentes del servicio.	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de electrificación rural Punta y Colas. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO TERRITORIAL
"Coromoro "Mío y Tuyo"	
PRESENTACION: Uno de los elementos primordiales en la construcción del desarrollo, es el territorio, desde lo practico, lo físico, hasta su concepción simbólica, ya que es allí donde vivimos y nos referenciamos en el mundo, de lo esperamos la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y pertinencia; el mejoramiento, protección y goce del hábitat y los recursos naturales; la pertenencia social, política y administrativa a un ente político; y la oferta y el disfrute del equipamiento municipal y la infraestructura locativa.	
PROGRAMA Nº 10	Centros Comunitarios
OBJETIVO: realizar la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios	

físicos comunitarios destinados al desarrollo de actividades sociales y democráticas de la comunidad, para facilitar la integración y el desarrollo comunitario.

ESTRATEGIAS

1. Promover el encuentro e integración comunitaria.
2. Apoyar el liderazgo y representación de las juntas de acción comunal
3. .Promover la participación comunitaria en la toma de las decisiones públicas.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Adecuación anual de 2 espacios comunitarios de encuentro.
2. Construcción de un gran centro municipal de encuentro comunitario.

PROYECTOS

- Construcción y adecuación de salones comunitarios.

**EJE PROGRAMATICO Nº 2
DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL. – “Municipio Empresarial”**

PROGRAMAS

1. Desplazado al trabajo.
2. Camellando – ando
3. Fuerza Femenina
4. Turismo Empresarial
5. Canasta Verde
6. Nueva Siembra

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
“Municipio Empresarial”	
<p>PRESENTACION: Este eje de desarrollo es de suma importancia para el municipio de Coromoro, fundamentalmente esta pensado para enmarcar todo lo relacionado con nuestros capacidad empresarial, con nuestra fuerza productiva, con la generación de ingresos, con la formación y utilización de nuestra fuerza productiva, de nuestra mano de obra y con cada uno de los aspectos vinculados directa e indirectamente con la competitividad del municipio.</p>	
PROGRAMA Nº 1	Desplazado al trabajo
<p>OBJETIVO: Brindar a la comunidad desplazada forzosamente hacia nuestro municipio condiciones óptimas para la realización y el disfrute de sus derechos esenciales y la implementación de soluciones duraderas a sus problemáticas.</p>	

ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender la garantía de derechos como camino dignificante de la vida. 2. Gestión nacional internacional de recursos. 3. Promover un enfoque diferencial en las metodologías de intervención a la comunidad desplazada. 4. Garantizar el acceso a la justicia y a los mecanismos legales. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un proyecto productivo de familias desplazadas con la cofinanciación con recursos nacionales internacionales para proyectos productivos. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación laboral a jóvenes y adultos desplazados. • Proyecto productivo agrícola. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
“Municipio Empresarial”	
<p>PRESENTACION: Este eje de desarrollo es de suma importancia para el municipio de Coromoro, fundamentalmente esta pensado para enmarcar todo lo relacionado con nuestra capacidad empresarial, con nuestra fuerza productiva, con la generación de ingresos, con la formación y utilización de nuestra fuerza productiva, de nuestra mano de obra y con cada uno de los aspectos vinculados directa e indirectamente con la competitividad del municipio.</p>	
PROGRAMA Nº 2	Camellando – ando
<p>OBJETIVO: Contribuir a la disminución de los índices de desempleo por intermedio de la creación de fuentes de trabajo e implementación de proyectos productivos auto sostenibles que conlleven a ampliar la posibilidad de inserción laboral y aumento de ingresos de la población, teniendo en especial interés a la población en Discapacidad.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar la cultura de la generación de empleo a cambio de la de solo demanda del empleo. 2. Mantenimiento de la malla vial para la comercialización de productos. 3. Promover y apoyar la organización y el asocianismo empresarial. 4. Aplicación de pruebas psicotécnicas que permitan la valoración intelectual, de destrezas y las competencias laborales de la población 5. Determinación de las capacidades manuales como herramienta para la generación de ingresos 6. Capacitación a la población con el ánimo de despertar mentes Productivas y el Autoempleo. 	

<ol style="list-style-type: none"> 7. Promocionar y apoyar el desarrollo empresarial turístico. 8. Apoyo e incentivos empresariales a la población con capacitación, asesoría y acompañamiento. 9. Apoyo a las iniciativas productivas y empresariales alternativas. 10. Fomentar el desarrollo de las MIPYMES.
RESULTADOS ESPERADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se levantara 1 censo cualitativo y cuantitativo de las capacidades y vocaciones laborales del municipio que incluya los factores de la población en discapacidad. 2. Entrara en funcionamiento una escuela permanente de capacitación y formación de empresarios municipales, teniendo en cuenta las poblaciones vulnerables del municipio. 3. Minimamente se empleara el 50% de la mano de obra calificada dentro de la comunidad donde se desarrolle la obra. 4. Creación de 2 empresas de turismo comunitarias 5. Se crearán programas de municipales de apoyo empresarial.
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de tendencias laborales • Escuela de emprendedores • Mano de obra activa • Turismo Empresarial • Mujeres Jefe • Feria Empresarial • Apoyo y Acompañamiento contable y comercial a las PYMES • Insumos Contables Básicos para pequeños comerciantes

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
"Municipio Empresarial"	
<p>PRESENTACION: Este eje de desarrollo es de suma importancia para el municipio de Coromoro, fundamentalmente esta pensado para enmarcar todo lo relacionado con nuestra capacidad empresarial, con nuestra fuerza productiva, con la generación de ingresos, con la formación y utilización de nuestra fuerza productiva, de nuestra mano de obra y con cada uno de los aspectos vinculados directa e indirectamente con la competitividad del municipio.</p>	
PROGRAMA Nº 3	Fuerza Femenina
<p>OBJETIVO: Rescatar el papel de la mujer campesina como sujeto social productivo que la convierta en eje Fundamental de su propio desarrollo, el de su familia y su comunidad.</p>	
ESTRATEGIAS	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Potencializar las capacidades, brindándole herramientas de participación y empoderamiento. 2. Fortalecimiento y creación de organizaciones y espacios que permitan desarrollar su liderazgo. 3. Apoyo y respaldo institucional a las mujeres, en sus proyectos productivos. 4. Propiciar la participación femenina.
RESULTADOS ESPERADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar 600 mujeres campesinas en derechos, democracia, liderazgo, y productividad. 2. Promover la organización campesina femenina, 1 organización. 3. Nombrar una mujer mínimo en el gabinete municipal. 4. Lograr en un 34% de JAC la creación del comité femenino. 5. Crear una Red Municipal de mujeres.
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en participación y Democracia • Formación para el empleo y apoyo para la creación de las MIPYMES. • Proyecto de capacitación y apoyo de la mujer en su liderazgo comunitario.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
"Municipio Empresarial"	
<p>PRESENTACION: Este eje de desarrollo es de suma importancia para el municipio de Coromoro, fundamentalmente esta pensado para enmarcar todo lo relacionado con nuestra capacidad empresarial, con nuestra fuerza productiva, con la generación de ingresos, con la formación y utilización de nuestra fuerza productiva, de nuestra mano de obra y con cada uno de los aspectos vinculados directa e indirectamente con la competitividad del municipio.</p>	
PROGRAMA Nº 4	Turismo Empresarial
<p>OBJETIVO: Promover el desarrollo del turismo municipal como una alternativa productiva y laboral, rescatando las potenciales del municipio en sus riquezas de fauna y flora</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar los potenciales turísticos del municipio. 2. Generar estímulos a futuros empresarios en la rama turística 3. Vender comunicativamente a coromoro 4. Conocer la capacidad 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 3. Capacitar 30 mujeres campesinas en manejo de negocios. 4. Presentar un proyecto de acuerdo al Consejo Municipal para estimular a 	

el campesino vendedor de tierras
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Formación en el manejo y administración de negocios • Estimulo al nuevo empresario

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
"Municipio Empresarial"	
<p>PRESENTACION: Este eje de desarrollo es de suma importancia para el municipio de Coromoro, fundamentalmente esta pensado para enmarcar todo lo relacionado con nuestra capacidad empresarial, con nuestra fuerza productiva, con la generación de ingresos, con la formación y utilización de nuestra fuerza productiva, de nuestra mano de obra y con cada uno de los aspectos vinculados directa e indirectamente con la competitividad del municipio.</p>	
PROGRAMA Nº 5	Canasta Verde
<p>OBJETIVO: Promover en el municipio la producción orgánica de productos de la canasta familiar propios de nuestra comunidad, que nos permitan contribuir de manera directa con la conservación del medio ambiente.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un equipo de profesionales acompañando las prácticas de cultivos limpios. 2. Contribuir con la comercialización de productos limpios 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. 10 campesinos implementaran cultivos orgánicos. 2. Direccionar los profesionales del municipio hacia la producción limpia. 3. Publicación del boletín verde (productos orgánicos), para ser distribuido en los mercados potenciales. 4. Publicación del boletín verde en la página Web del municipio. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del boletín. • Formación y respaldo técnico agropecuario en la producción limpia. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
"Municipio Empresarial"	

PRESENTACION: Este eje de desarrollo es de suma importancia para el municipio de Coromoro, fundamentalmente esta pensado para enmarcar todo lo relacionado con nuestra capacidad empresarial, con nuestra fuerza productiva, con la generación de ingresos, con la formación y utilización de nuestra fuerza productiva, de nuestra mano de obra y con cada uno de los aspectos vinculados directa e indirectamente con la competitividad del municipio.

PROGRAMA Nº 6

Nueva Siembra

OBJETIVO: Promover en los campesinos la implementación de cultivos alternos a nuestra cultura y producción histórica, facilitando la variación alimenticia, fortaleciendo la nutrición y aprovechando más y mejor nuestras tierras.

ESTRATEGIAS

1. Motivación Publicitaria.
2. Intercambios con regiones donde se den los productos a implementar.
3. Seguimiento nutricional

RESULTADOS ESPERADOS

1. Implementar en nuestro municipio la producción de 5 productos nuevos.
2. Realizar la coordinación de 2 encuentros anuales de intercambio agropecuario.
3. Capacitar a los 120 campesinos en alternativa financiera de nuevos productos
4. Realizar 1 estudio de factibilidad de nuevos productos

PROYECTOS

- Capacitación campesina sobre productos alternos.
- Encuentros agrícolas
- Estudio de Factibilidad sobre usos y potencialidades técnicas y financieras de nuevos cultivos.

EJE PROGRAMATICO Nº 3

DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - "Culturalmente Humano"

PROGRAMAS

1. Derechos, creciendo con hechos
2. Camino al Estudio.
3. Escuelas Lindas.
4. Primer puesto, primer premio.
5. Clase Nutrida
6. Libro Veredal
7. Actívate.
8. Casa Propia

- 9. Te veo bien
- 10. Nueva Sangre
- 11. Pericles Carnaval
- 12. Salud – Hable

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
“Culturalmente Humano”	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 1	Derechos, creciendo con hechos
<p>OBJETIVO: Gestionar las condiciones necesarias para la construcción e implementación de la política pública de infancia y adolescencia en Coromoro, brindando la coordinación para la implementación y funcionamiento del sistema de garantías y para asumir legalmente la representación de los niños y las niñas, por medio del cumplimiento de los objetivos de la ley 1098 de 2006 o Ley de infancia y adolescencia, buscando con ello atender los programas de prevención, promoción y restitución de derechos, en especial los concernientes a la disminución de la mortalidad materna e infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva, deserción escolar, agua potable y saneamiento básico, registro civil y protección especial a niños y niñas en situación de riesgo.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas, diferenciando por grupo de edad y por sexo. 2. Establecimiento de los mecanismos de prevención que permiten que esas muertes puedan evitarse. 3. Determinación de los sectores y entidades que permiten el 	

- establecimiento de mecanismos de prevención (tales como policía, tránsito, ambiente, educación, entre otras).
4. Aplicación universal del esquema de vacunación –PAI, apoyado por un carné que debe tener cada niño o niña.
 5. Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales, tanto para menores de 5 años como para escolares.
 6. Implementación de programas de salud familiar, enfocados especialmente en zonas de estrato bajo.
 7. Expansión del programa escuela saludable.
 8. Organización de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
 9. Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, EPSS y ESE, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado,
 10. Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.
 11. Mecanismos de detección de situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, por grupos etarios.
 12. Apoyo especial a hogares identificados como de alto riesgo de abandono o vida en la calle.
 13. Análisis de dificultades encontradas en la aplicación de medidas del Código de Policía relacionadas con situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, especialmente con adolescentes.
 14. Programas que incrementan el tiempo promedio de lactancia materna, según estrato.
 15. Programas de capacitación y complemento nutricional para madres,
 16. diferenciado por gestantes y lactantes.
 17. Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años.
 18. Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo.
 19. Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes 6-11 años, diferenciado por modalidad.
 20. Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo.
 21. Expansión de modalidades de educación inicial con soporte pedagógico.
 22. Apoyo sistemático a las familias para la estimulación de habilidades de los más pequeños.
 23. Programas de mejoramiento de la calidad educativa.
 24. Cupos SENA, con énfasis en el nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo.
 25. Campañas pro comportamientos culturales que expresen la imagen de
 26. "los niños primero" en cualquier espacio público.
 27. Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural de los

- niños y las niñas.
28. Programas y espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes.
 29. Plazas y parques agradables y seguros para el juego infantil.
 30. Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles.
 31. Dotación de espacios escolares para deporte y cultura.
 32. Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura
 33. No más niños y niñas maltratos, todos participando de espacios sociales

RESULTADOS ESPERADOS

1. implementación de la política pública de infancia y adolescencia.
2. Representar legalmente a los niños y las niñas, por medio del cumplimiento de los objetivos de la ley 1098 de 2006 o Ley de infancia.
3. Implementación y funcionamiento del sistema de garantías municipales, para la protección de la infancia.
4. Realizar 1 diagnostico municipal sobre infancia y adolescencia.
5. Implementar las evaluaciones anuales temáticas por categorías de atención. 1 evaluación para cada una (4 anuales)
6. Ejecución de 10 proyectos para la implementación y apoyo a la política y la ley.
7. Dotación en implementos de ayudas educativas al 50% de la oferta educativa.

PROYECTOS

- Ejecución de proyectos garantes del desarrollo de los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.
- Diagnostico de la infancia y la adolescencia municipal
- Sistema de garantías municipales.
- Formación y capacitación en el manejo adecuado de alimentos, sanos y nutritivos.
- Otorgar subsidios a hogares con niños y niñas pobres.
- Comedores escolares.
- Prevención temprana de embarazos en adolescentes.
- Seguimiento a madres gestantes y lactantes.
- Sistema de vacunación PAI
- Detención de problemas visuales, auditivos y bucales en los infantes.
- Seguimiento y monitoreo al servicio contratado y al servicio prestado por las instituciones de salud al municipio.
- Seguimiento a actividades laborales
- Vinculación al sistema de registro civil
- Adecuación de espacios físicos para la recreación de la infancia.
- Evaluación anual de cada componente de la atención a la infancia.
- Atención a niños y niñas en abandono.
- Establecer la Red del buen trato.

- Campañas de capacitación y sensibilización de amor por los niños y las niñas.
- Prevención del maltrato infantil.
- Erradicación del trabajo infantil.
- Fortalecimiento de los aprendizajes escolares.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
“Culturalmente Humano”	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 2	Camino al Estudio
<p>OBJETIVO: Brindar las condiciones básicas necesarias para el transporte de los niños y las niñas a los establecimientos educativos, a través de la disposición vial óptima para la circulación de carros y de los contratos de transporte escolar con todas las disposiciones de seguridad vial y personal para estos temas, previniendo el riesgo de accidentes y la deserción escolar.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de vías. 2. Exigencia legal a los transportadores. 3. Vigilancia al servicio de transporte. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar a los estudiantes de básica primaria el transporte escolar en un 100%. 2. Vigilar en su totalidad la prestación del servicio. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar el servicio de transporte escolar. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
"Culturalmente Humano"	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 3	Escuelas Lindas
<p>OBJETIVO: Facilitar las condiciones de funcionamiento y locativas en optimas condiciones para adelantar los programas curriculares a los diferentes estudiantes del municipio, mediante la cobertura de gastos operativos, logísticos y administrativos, además del mantenimiento, remodelación y adecuación de la infraestructura educativa, facilitando los niveles de cobertura y previniendo la deserción escolar.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la cultura de cuidado de los establecimientos educativos a través del estudiante y la comunidad educativa en general. 2. Involucrar a la asociación de padres de familia en la gestión y construcción de obras en los establecimientos educativos. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el mantenimiento, arreglo, remodelación y mejora del 30% de la infraestructura educativa del municipio. 2. Apoyar el cubrimiento de los gastos en servicios públicos del 100% de los establecimientos educativos del municipio prestadores de la 	

<p>educación básica primaria y de la primordial.</p> <p>3. Brindar a todos (100%) los establecimientos educativos el apoyo en el manejo, cuidado y mantenimiento de la higiene y el aseo a través de la dotación de implementos</p>
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento, arreglo, remodelación y mejora de establecimientos educativos.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
“Culturalmente Humano”	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 4	Primer puesto, primer premio
<p>OBJETIVO: Estimular constructivamente los diferentes logros obtenidos a nivel interno y externo de los estudiantes del municipio en las diferentes categorías académicas, investigativas, pedagógicas, metodológica, artísticas, deportivas y en talentos y capacidades, a través del establecimiento de un programa de estímulos a nuestros bachilleres, con el único propósito de hacer su reconocimiento y exaltar y promocionar su proceso formativo.</p>	
ESTRATEGIAS	
<p>1. Resaltar los logros de los estudiantes.</p>	
RESULTADOS ESPERADOS	
<p>1. Reconocer y premiar los logros académicos de nuestros bachilleres en todas las categorías y condiciones establecidas.</p>	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de estímulos a bachilleres. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
"Culturalmente Humano"	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 5	Clase Nutrida
<p>OBJETIVO: Brindar a todos los niños y niñas estudiantes del municipio los complementos nutricionales requeridos y ordenados por programas internacionales, nacionales, departamentales y municipales, a través del servicio municipal de comedores escolares facilitando el normal crecimiento y los estándares básicos de nutrición infantil.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la educación infantil. 2. Gestión de recursos para programas nutricionales. 3. Vigilancia en la elaboración y suministro de alimentos. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura del 100% en el otorgamiento de los subsidios nutricionales establecidos por cada programa. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de alimentos. • Compra de implementos para dotación de cocinas. • Cofinanciación de programas nutricionales infantiles. • Servicios y personal del sistema municipal de restaurantes escolares. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
"Culturalmente Humano"	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA N° 6	Libro Veredal
<p>OBJETIVO: Generar en todo el municipio la cultura de la buena y la sana lectura en toda nuestra población a través del establecimiento del programa de bibliotecas itinerantes, contribuyendo a la lectura útil, sana y recreativa de nuestra comunidad</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la cultura de la lectura. 2. Enfatizar en la lectura útil. 3. Gestionar recursos para la implementación del programa. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar de manera itinerante el programa de biblioteca a cada una de las veredas del municipio 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de biblioteca itinerante. • Club de lectura útil. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
"Culturalmente Humano"	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorense y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA N° 7	Actívate.
<p>OBJETIVO: Promocionar y apoyar las practicas deportivas y culturales de nuestra comunidad a través de la dotación, implementación y organización de eventos deportivos que conlleve al sano ejercicio del cuerpo, a practicas saludables, a la prevención de riesgos cardiovasculares y a la integración comunitaria.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos para la implementación de programas deportivos. 2. Celebrar alianzas con empresas privadas para la organización deportiva. 3. Prevenir riesgos y enfermedades. 4. Potencializar el liderazgo deportivo. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización 1 actividad mensual deportiva y recreativa. 2. Realizar 1 olimpiada veredal anual. 3. Realizar 2 olimpiadas escolares. 4. Realizar 1 campeonato municipal de juegos autóctonos anual. 5. Participar en eventos deportivos y culturales intermunicipales. 6. Crear 2 escuelas de formación deportiva. 7. Crear 1 escuela de formación artística y de bellas artes. 8. Otorgar dotación deportiva a todas las delegaciones 9. Otorgar dotación artística a todas las delegaciones. 	
PROYECTOS	

- Realización de olimpiadas inter verdéales.
- Realización de olimpiadas escolares.
- Escuela de formación de deportiva.
- Escuela de formación artística y de bellas artes.
- Campeonato municipal de juegos autóctonos
- Promoción y apoyo organizacional a clubes deportivos.
- Dotaciones deportivas.
- Escuela de entrenadores y promotores deportivos.
- Recreovidias.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
“Culturalmente Humano”	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tares de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 8	Casa Propia
<p>OBJETIVO: Aportar al desarrollo urbanístico del municipio mediante la construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda rural y urbana, elevando las condiciones de habitabilidad de tal forma que contribuyan al logro de una vida digna, a través de los programas nacionales para subsidio de vivienda de las gestiones internacionales y de los proyectos propios encaminados a tal fin.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión del subsidio familiar de vivienda. 2. Gestión nacional e internacional de programas de vivienda. 	

<ol style="list-style-type: none"> 3. Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad. 4. La vivienda como garantía de derechos y dignidad humana.
RESULTADOS ESPERADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mejoramientos de vivienda al 3% de las familias carentes del servicio. 2. Mejorar las condiciones de habitabilidad en cada una de las veredas en 1% de la demanda existente.
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de vivienda. • Proyecto de vivienda de interés social. • Estudio de títulos y escrituración de predios. • Banco de tierras. • Reubicación de viviendas de zonas de riesgo. • Mejoramiento de vivienda urbana. • Diagnostico de demanda de vivienda rural y de vivienda de interés social

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
“Culturalmente Humano”	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiéndolo así, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorense y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 9	Te veo bien
<p>OBJETIVO: Promover la convivencia armónica de las personas en su espacio familiar, laboral y comunitario orientada a la reflexión constructiva de las prácticas cotidianas y la interacción con el otro.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento del orden público. 	

2. Política de seguridad ciudadana.
3. Promover las buenas relaciones interpersonales.
4. Potencializar los valores, actitudes y pautas de comportamiento social.
5. Propiciar el dialogo.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Mantenimiento de la infraestructura carcelaria en un 100%.
2. 4 capacitaciones en resolución pacifica de conflictos a los comités conciliadores de las J.A.C.
3. Mantenimiento del orden público
4. Apoyo al sistema penal acusatorio.
5. Apoyo al funcionamiento y desempeño misional de la comisaría de familia

PROYECTOS

- Seguridad ciudadana.
- Libertades públicas.
- Derechos humanos.
- Orden público.
- Apoyo al sistema penal acusatorio.
- Colaboración efectiva y oportuna en la intervención de las autoridades.
- Formación para la convivencia.
- Mantenimiento de la infraestructura carcelaria.
- Prevención del delito.
- Fortalecimiento de la comisaría de familia.
- Alimentación de detenidos.
- Mantenimiento y dotación de la inspección municipal de policía.
- Gestión para la construcción de la estación de policía.
- Funcionamiento de la administración de justicia.
- Jornadas formativas de resolución de conflictos.
- Prevención del delito.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
"Culturalmente Humano"	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorense y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 10	Nueva Sangre
<p>OBJETIVO: Promover la organización y participación juvenil en las desiciones publicas del municipio a través de la implementación del sistema municipal de juventud, del consejo municipal de juventud y de el diseño, formulación y ejecución del la política publica municipal de juventud buscando la formación de liderazgos y nuevos autores sociopolíticos en la municipalidad.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la organización juvenil. 2. Generación de espacios municipales de participación juvenil. 3. Cogestionar recursos para la implementación de proyectos juveniles 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de 1 consejo municipal de juventud. 2. Conformación de los comités juveniles veredales. 3. Participación real de los jóvenes en los espacios de desición publica municipal. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Creación del consejo municipal de juventud. • Implementación de la política pública de juventud. • Promoción de la organización y participación juvenil. • Proyectos productivos juveniles. • Construcción de liderazgos. • Apoyo capacidades juveniles. • Proyecto de organización y participación juvenil. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
"Culturalmente Humano"	
<p>PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorense y fortalecer nuestro capital social.</p>	
PROGRAMA Nº 11	Pericles Carnaval
<p>OBJETIVO: Propiciar la identidad cultural mediante la creación de espacios artísticos, el mantenimiento y dotación de escenarios y el apoyo a programas culturales que permitan la transmisión y recuperación de ideas, tradiciones, valores y costumbres de las comunidades</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción de programas culturales en las convocatorias nacionales. 2. Promociones de las actividades artísticas. 3. Investigación cultural. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de 1 evento cultural anual. 2. Mantenimiento del 10% de los escenarios culturales. 3. Dotación anual de escenarios culturales. 4. Apoyo a 2 programas culturales al año. 5. Formación de 50 jóvenes en temas artísticos y culturales. 6. Diagnosticar las características culturales e históricas del municipio 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de escenarios culturales. • Ejecución de programas culturales. • Divulgación de programas culturales. • Realización de eventos culturales. • Mantenimiento de escenarios culturales. 	

- Formación artística y cultural.
- Realización de diagnóstico cultural.

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
"Culturalmente Humano"	

PRESENTACION: La búsqueda del ser humano por alcanzar niveles de desarrollo a lo largo de toda la humanidad nos ha dejado enseñanzas de suma utilidad, para quienes asumen la tarea de construir el mencionado avance, una de ellas es entender que el hombre en si mismo es el fin y el medio del desarrollo, buscarlo desde la concepción utilitaria del hombre es un error, que nos conduce por el camino de que mucha plata, no es igual al bienestar que se quiere, entonces, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública y no el simple objeto de la misma, entendiendo esto, es que asumimos desde este eje todo lo relacionado con el bienestar de nuestros hombres y mujeres, independientemente de su condición cronológica de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejes; para ello les atenderemos poblacionalmente y sobre todo promoveremos las capacidades humanas, fortaleciendo la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, haciendo que cada uno de nuestros habitantes sea un dador de su capacidad para construir las relaciones humanas de nuestra comunidad Coromorence y fortalecer nuestro capital social.

PROGRAMA Nº 12	Salud – Hable
-----------------------	----------------------

OBJETIVO: Promover practicas saludables que propicien un bienestar social de la comunidad a través del diseño, formulación y ejecución del plan de intervención colectiva del municipio y del desarrollo de proyectos de promoción, prevención, atención y rehabilitación física, mental y oral de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Determinación de los factores de riesgo que afectan la salud de los habitantes.
2. Promoción y prevención de la salud.
3. Mejoramiento del estado nutricional de los infantes.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Diseño y formulación he implementación del plan territorial de salud – plan intervención colectiva municipio coromoro.
2. Determinación de los factores de riesgo que afectan la salud de los habitantes del municipio.
3. Disminuir los índices de enfermedad del municipio en un 5%.
4. Realización de 3 campañas anuales de prevención en salud oral, auditiva y visual.
5. Promover una vida sexual responsable a través de 1 campaña

publicitaria. 6. Brindar programas de nutrición escolar de acuerdo a la cofinanciación obtenida
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none">• Insumos para el mejoramiento de la atención en salud.• Programa de aseguramiento.• Prestación y desarrollo de servicio de salud.• Salud pública.• Promoción social.• Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.• Emergencia y desastres.• Prevención y atención de la violencia intrafamiliar.• Promoción de la salud y calidad de vida.• Prevención de los riesgos en salud.

EJE PROGRAMATICO N° 4
DESARROLLO INSTITUCIONAL - "Calidad Gerencial"

PROGRAMAS

9. Unidad de Atención Agraria
10. Presupuestos Públicos
11. Participando
12. EnRedados
13. Buscando Realidades
14. Precavido
15. Constituyente Social
16. Todos Ponemos

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
"Calidad Gerencial"	
<p>PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin limites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento de el Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración publica quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración publica, desde esta perspectiva seria impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración publica a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza publica a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.</p>	
PROGRAMA N° 1	Unidad de Atención Agraria
<p>OBJETIVO: Brindar asistencia técnica al sector campesina de manera pronta, oportuna y pertinente, atendiendo sus consultas y necesidades, a través de un equipo de profesionales a fines a la producción campesina, contribuyendo a mayores índices de productividad y menores riesgos para el campesinado.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo autónomo de las políticas agrarias municipales. 2. Gestión de recursos para apoyo al sector campesino. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar con una persona natural o jurídica especializada la prestación del servicio de asistencia veterinaria y agrícola. 2. Asistencia técnica al campesino de manera permanente. 3. Mejoramiento de 2 razas bovinas 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica al campesino. • Unidad de atención agraria. • Mejoramiento de razas bovinas. • Granja experimental agrícola. • Apropiación de técnicas, semillas y tecnologías. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
"Calidad Gerencial"	
<p>PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin limites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento de el Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración publica quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración publica, desde esta perspectiva seria impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración publica a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza publica a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.</p>	
PROGRAMA Nº 2	Presupuestos Públicos
<p>OBJETIVO: Implementar el manejo público del presupuesto como un instrumento de gestión publica democrática que contribuya a una gestión más eficiente y racional en el uso de los recursos, contribuyendo a mayores niveles de transparencia administrativa y al empoderamiento de los actores sociales.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo transparente de los recursos. 2. Uso racional del gasto publico. 3. Fortalecimiento del control ciudadano. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización periódica de una audiencia publica semestral sobre el manejo de los recursos públicos municipales 2. Conformación de 3 veedurías municipales. 3. Entrega semestral del balance de ingreso y egresos a cada junta de acción comunal. 4. 1 Capacitación anual a las Juntas de Acción Comunal en el manejo presupuestal del municipio. 	

PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de presupuesto. • Audiencias Públicas • Formación en liderazgo contable y financiero

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
"Calidad Gerencial"	

PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin límites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento de el Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración pública quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración pública, desde esta perspectiva sería impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración pública a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza pública a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.

PROGRAMA N° 3	ParticipActuando
---------------	-------------------------

OBJETIVO: Potenciar la influencia de los sectores sociales a través de la participación democrática y la promoción de la organización comunitaria para que puedan constituirse como comunidades eficientes en la gestión de políticas, programas y proyectos que afecten positivamente su vida.

ESTRATEGIAS

1. Elaboración y ejecución de programas, actividades y talleres sobre conflictos, conciliación, deberes y derechos.
2. Identificación de líderes y creación de grupos comunitarios y organizaciones de base.
3. Diseño de alianzas estratégicas que involucren el sujeto, el gobierno municipal y la comunidad.
4. Implementación de jornadas de análisis coyuntural de la situación del Municipio.
5. Brindar a la Comunidad las herramientas que les permita participar

<p>activamente en su desarrollo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Empoderar a los miembros de la comunidad para que ejerzan su papel protagónico. 7. Desarrollo de programas de formación democrática y liderazgo. 8. Contribuir en la constitución de nuevas organizaciones comunitarias. <p>Posibilitar ejercicios donde se vivencien los mecanismos de participación constitucional en el municipios.</p> <p>Fortalecimiento de las labores de las organizaciones de base.</p>
RESULTADOS ESPERADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear 1 escuela municipal de liderazgo social y comunitario 2. Apoyar a todas las comunidades (100%) la gestión para la creación de juntas de Acción Comunal en las zonas donde no existan. 3. Realizar con cada Junta de Acción Comunal veredal 1 contrato público que beneficie la comunidad.
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Gestión Pública • Formación a las Juntas de Acción Comunal • Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
“Calidad Gerencial”	
<p>PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin limites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento de el Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración publica quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración publica, desde esta perspectiva seria impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración publica a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza publica a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.</p>	

PROGRAMA Nº 4	EnRedAdos
<p>OBJETIVO: Crear un sitio interactivo o pagina Web del municipio de Coromoro que contenga los insumos propios del portal de contratación y la vida institucional de la municipalidad promoviendo el cumplimiento de normas establecidas y la presencia en el mundo virtual de nuestro municipio.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de redes de Internet 2. Gestionar apoyos y recursos para la transparencia administrativa. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una pagina Web del municipio 2. Administración permanente y actualización del sitio Web. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Pagina Web • Administración de pagina Web 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
“Calidad Gerencial”	
<p>PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin limites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento de el Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración publica quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración publica, desde esta perspectiva seria impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración publica a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza publica a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.</p>	
PROGRAMA Nº 5	Buscando Realidades
<p>OBJETIVO: Determinar las realidades del municipio de Coromoro a través de las herramientas de la investigación social que permita plantear lineamientos de desarrollo.</p>	

ESTRATEGIAS
<p>1. Creación y utilización de herramientas de trabajo que permitan plasmar la práctica cotidiana desde las diversas disciplinas.</p>
RESULTADOS ESPERADOS
<p>2. Elaboración de 1 diagnósticos socio económicos en el municipio y en las comunidades a intervervenidas.</p> <p>3. Desarrollo de investigaciones sociales.</p> <p>4. Recolección de hechos históricos a través de las experiencias de vida de los habitantes.</p> <p>5. Elaboración de monografías y libros que reseñen la identidad Cultural de Coromoro.</p> <p>6. Recuperar y Reconstruir las memorias históricas de las veredas intervervenidas como elementos base en la determinación de lineamientos de Desarrollo.</p>
PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnósticos • Investigación cualitativa y cuantitativa • Estudios de caso • Realización de evaluación y sistematización de experiencias y procesos. • Desarrollo e implementación de modelos (técnicos, métodos y herramientas). y metodologías de intervención comunitaria.. • Evaluación de impacto y gestión • Determinación de indicadores de las acciones de desarrollo. • Creación del Observatorio Público Municipal • Creación de un centro de documentación para la dirección de desarrollo social integral del municipio de Coromoro

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
"Calidad Gerencial"	
<p>PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin limites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento de el Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración publica quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración publica, desde esta perspectiva seria impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración publica a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza publica a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.</p>	
PROGRAMA Nº 6	Precavido
<p>OBJETIVO: Fortalecer la actitud de los actores del municipio en la prevención y manejo de desastres y riesgos municipales.</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asumir el riesgo como una posibilidad de desarrollo. 2. Atención inmediata y pertinente. 3. Gestión de recursos. 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación del plan de prevención de desastres anual. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y atención de desastres. • Mapa de riesgos y plan de manejo. 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
"Calidad Gerencial"	
<p>PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin límites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento del Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración pública quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración pública, desde esta perspectiva sería impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración pública a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza pública a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.</p>	
PROGRAMA N° 7	Constituyente Social
<p>OBJETIVO: Generar un espacio de interlocución y fortalecimiento de la sociedad para construir un modelo de desarrollo alternativo donde prime la participación social</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación del proceso municipal con el departamental para fortalecer liderazgos 2. Junto con las juntas de acción comunal propiciar procesos de cofinanciación con el departamento que permitan mejorar la participación social 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 4. constituyente social municipal funcionando 5. proceso de formación en liderazgo social ejecutado. 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • asesoría y acompañamiento a la constituyente social municipal • formación y capacitación en herramientas de liderazgo social 	

EJE PROGRAMATICO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
“Calidad Gerencial”	
<p>PRESENTACION: El advenimiento de la libertad de fronteras y el intercambio sin límites nos ha llevado casi de manera real a aceptar el debilitamiento del Estado, lo que implica que sea el ejercicio de la administración pública quien asuma el manejo de los asuntos estatales con actitud más de prevención que de corrección, casi que estaríamos pasando de la fuerza coercitiva del Estado en el manejo de los asuntos públicos a formas técnico administrativas de carácter preventivo y colaboracionista con el ciudadano en sus procesos de gestión. Asistimos pues, no solo la descentralización administrativa sino también a la renovación de la administración pública, desde esta perspectiva sería impensable la búsqueda del desarrollo colectivo sin la presencia activa de la administración municipal como un actor más en la búsqueda de los fines comunes lo que ha puesto a la administración pública a pensarse ya no solo en su papel vigilante sino también en su nuevo rol de administrador y gestor de los bienes y de las necesidades sociales, hoy debe ser eficiente y eficaz en la capacidad de gestión, debe ser proactivo en el manejo de su talento humano, debe ser prevenido y a la vez activo lo que lo hace sujeto de los procesos de planeación y planificación, debe ofrecer resultados en su gestión financiera, modernizarse en sus procesos internos y no olvidar su naturaleza pública a través de la promoción, de la participación ciudadana y la organización social.</p>	
PROGRAMA Nº 8	Todos Ponen
<p>OBJETIVO: Mejorar la captación de los impuestos municipales con el ánimo de incrementar los ingresos propios del municipio</p>	
ESTRATEGIAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a la población en el pago de sus impuestos 2. Aumentar el número de contribuyentes del municipio 	
RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los ingresos propios del municipio 2. Aumentar el número de contribuyentes del municipio 	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a los contribuyentes para pago oportuno • Legalización de predios • Legalización de baldíos 	

Artículo sexto: inversiones y financiación

TITULO III

INVERSIONES Y FINANCIACION

1. CAPITULO PRIMERO

1.1 EL PLAN FINANCIERO

La proyección presupuestaria plurianual se ha convertido en una herramienta fundamental al instante de programar las políticas públicas, en el marco de las nuevas instituciones de orden fiscal y los regímenes de responsabilidad fiscal.

El presupuesto debe contribuir a disminuir la incertidumbre acerca del desarrollo de la economía, con un marco de referencia a mediano plazo, es por esto que los datos del presupuesto plurianual no implican una autorización a gastar en los años próximos, sino que son de carácter de proyección y se renuevan año tras año. El hecho de que los fondos estén previstos, aunque no legalmente autorizados, brinda a los encargados de los programas un contexto de acción que complementa las autorizaciones año a año.

De acuerdo a la normatividad, el Plan Financiero es un instrumento de proyección, planificación y gestión financiera del sector oficial o público, cuyas bases son las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite proyectar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio de Coromoro, contemplando la previsión de los ingresos, egresos o gastos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez e insolvencia, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto inicial la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor certeza el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de precisión, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno "**POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS**".

1.2 ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como fin mayor asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad,

como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Coromoro hacia el futuro anhelado, como es la de gestionar para alcanzar la mayor cobertura deseable en la prestación de servicios públicos esenciales o básicos y la protección de los derechos fundamentales de nuestros habitantes.

La Ley 617 de octubre 6 de 2.000 dicta normas tendientes a fortalecer la descentralización y racionalización del gasto público, esta Ley busca lograr el saneamiento fiscal de las Instituciones Estatales y garantizar la autonomía financiera. Dentro de las estrategias y políticas de financiación, se tiene la ley en mención en su artículo 3 "Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente la inversión pública autónoma de las mismas."

Para el municipio de COROMORO, su principal fuente de recursos propios son el Impuesto Predial, Industria y comercio y Degüello de ganado mayor, pero estos son insuficientes a la gran necesidad del municipio e inclusive sobre el total del presupuesto de ingresos estos valores no son representativos ya que solo son de 4;25% sobre el total de los ingresos presupuestales para la vigencia 2.008, según el acuerdo municipal 017 de noviembre 30 del 2.007, dependiendo en un gran porcentaje de las transferencias del nivel Nacional, y esta se convierte en una de las grandes falencias financieras del municipio.

Se profundizara establecer una política de austeridad y optimización de los recursos y gastos de funcionamiento. Se promoverá la cultura del pago oportuno y la conscientización de los morosos, de pagar la cartera vencida, especialmente la de impuesto Predial.

1.2.1 ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECIFICAS

- 1 Diseñar y poner en práctica programas cuyas actividades busquen la disminución de los porcentajes de evasión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos propios del Municipio, como son el predial e industria y comercio y Degüello de ganado.
- 2 Fortalecer la cultura ciudadana en referencia a recaudos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes.

- 3 Promover la cultura de pago de los morosos, gestionando políticas de descuento, el cual busca el incentivo de recaudar la cartera vencida.
- 4 Mantener control de los gastos, buscando la eficiencia y efectividad en la asignación de recursos.

1.3 BASE DE ESTIMACIÓN EN RENTAS

1.3.1 PREDIAL

Según el Acuerdo Municipal 017 de Noviembre 30 de 2.007, el cual fijó el presupuesto para la vigencia 2.008, se aprobó un recaudo proyectado de \$ 70.000.000=. La proyección se realizó teniendo en cuenta los datos históricos.

1.3.2 INDUSTRIA Y COMERCIO

Para el 2008 se proyecta un recaudo de \$10.000.000=; se espera recaudar el 100% de lo presupuestado; para lo cual se implementara programas que incentiven a la cultura del pago.

1.3.3 RECUPERACIÓN DE CARTERA

El Municipio de COROMORO, implementara incentivos para la recuperación de cartera, para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Se espera que en el 2011 la recuperación de cartera sea de \$25.000.0000, representando un 83,33% de la cartera vencida inicialmente.

1.3.4 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Para el año 2008 se espera por este concepto un ingreso de \$2.480.476.843 La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas en los CONPES sociales 108, 110,111 y 112. Una meta de inflación esperada entre el 4% y el 5%, para el período 2009-2011.

1.3.5 RECURSOS DE CRÉDITO

En marco fiscal de mediano plazo se establecerá la probabilidad de la obtención de Recursos del Crédito.

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2008 –2011 (millones de pesos)

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011
INGRESOS	2.537.244	2.754.478	3.060.692	3.171.441
INGRESOS CORRIENTES	2.529.980	2.746.923	3.052.835	3.163.270
TRIBUTARIOS	156.317	184.007	192.453	201.286
Impuesto Predial Unificado	100.000	125.000	130.625	136.503
Impuesto de Industria y Comercio	25.000	26.125	27.301	28.529
Impuesto de Avisos y Tableros	321	337	354	372
Impuesto de Degüello de Ganado Menor	364	382	401	421
Impuesto de Delineación Urbana	100	105	110	116
Estampillas	28.000	29.400	30.870	32.414
Sobretasa Bomberil	165	173	182	191
Otros Ingresos Tributarios	2.367	2.485	2.610	2.740
NO TRIBUTARIOS	2.373.663	2.562.916	2.860.382	2.961.984
Tasas y tarifas y multas	43.716	31.632	33.214	34.875
Arrendamientos	7.381	7.750	8.138	8.544
Alquiler de Maquinaria y Equipo	12.000	12.600	13.230	13.892
Contribuciones	16.374	17.193	18.052	18.955
TRANSFERENCIAS	2.294.192	2.493.741	2.787.748	2.885.718
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	290.520	303.593	317.255	331.532
SGP- Propósito General (Libre Destinación)	290.520	303.593	317.255	331.532
Transferencias de Capital (Para Inversión)	1.514.568	1.592.734	1.687.731	1.761.115
SGP -Educación-Calidad	73.734	77.052	80.519	84.143
SGP -Salud-	738.756	772.000	806.740	843.043
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	646.371	675.458	705.853	737.616
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	45.268	47.305	49.434	51.658
S. G. P. Salud - Aportes Patronales	10.117	10.572	11.048	11.545
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	37.000	38.665	40.405	42.223
SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	313.120	327.210	341.935	357.322
SGP Propósito General (Forzosa Inversión)	371.958	398.707	439.973	457.207
SGP -Alimentación Escolar	17.000	17.765	18.564	19.400
Otras Transferencias del Nivel Central Nacional	378.120	437.935	570.767	580.537
Empresa para la Salud -ETESA-	9.880	10.325	10.789	11.275
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	303.120	316.760	331.015	345.910
Otras	65.120	110.850	228.963	223.352
Del Nivel Departamental	110.984	159.478	211.995	212.535
Degüello de Ganado Mayor	10.984	11.478	11.995	12.535

Otras	100.000	148.000	200.000	200.000
Fondos Especiales	6.000	6.270	6.552	6.847
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	6.000	6.270	6.552	6.847
INGRESOS DE CAPITAL	7.264	7.555	7.857	8.171
RECURSOS DEL BALANCE	7.264	7.555	7.857	8.171
Recuperación de Cartera	7.264	7.555	7.857	8.171
Ingresos Tributarios	7.264	7.555	7.857	8.171

1.4 BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

1.4.1 FUNCIONAMIENTO

Para la vigencia 2008 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$407 millones, que representan el 19% del total del gasto.

2. CAPITULO SEGUNDO

2.1 PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

2.1.1 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos.

2.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Las fuentes de financiación serán los Ingresos corrientes de libre destinación que por ley 617, la ley 715 y los recursos propios.

PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2008 –2011 (millones de pesos)

CONCEPTOS	ESCENARIO FINANCIERO 2008	ESCENARIO FINANCIERO 2009	ESCENARIO FINANCIERO 2010	ESCENARIO FINANCIERO 2011
GASTOS	2.537.244	2.754.478	3.060.692	3.171.441
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	311.307	324.833	339.811	354.690
Servicios Personales Asociados a la Nómina	131.081	136.980	143.144	149.585
Servicios Personales Indirectos	11.749	12.278	12.830	13.408
Honorarios	23.000	24.035	25.117	26.247
Personal supernumerario	1096	1.145	1.197	1.251
Remuneración por Servicios Técnicos	27.400	28.633	29.921	31.268
Contribuciones inherentes a la nómina	32.341	33.313	34.812	36.379
Adquisición de Bienes	24.000	25.080	26.209	27.388
Adquisición de Servicios	50.000	52.250	54.962	57.023
Al sector público-prestaciones sociales	10.640	11.119	11.619	12.142
GASTOS DE INVERSIÓN	2.052.475	2.252.203	2.539.317	2.663.438
CON RECURSOS DEL SGP	1.448.413	1.526.891	1.622.230	1.728.508
EDUCACION CALIDAD	73.734	77.052	80.519	84.143
SALUD	738.756	772.000	806.740	843.043
AGUA POTABLE	246.965	261.367	276.434	324.715
RECURSOS PARTICIPACION DE PROPOSITO GENERAL	371.958	398.707	439.973	457.207
Educación Física, deporte y recreación	30.024	31.375	32.787	34.262
Cultura	23.434	24.489	25.591	26.742
Transporte-Infraestructura Vial	115.000	120.175	125.583	131.234
Vivienda	35.000	36.575	38.221	39.941
Desarrollo agropecuario y minero	35.000	36.575	38.221	39.941
Promoción del Desarrollo	34.500	21.108	21.742	22.406
Justicia, defensa y seguridad	32.000	33.440	34.945	36.517
Otros sectores	67.000	94.970	122.884	126.163
ALIMENTACION ESCOLAR	17.000	17.765	18.564	19.400
CON RECURSOS DE COFINACIONACION Y REGALIAS	488.000	585.935	770.767	780.537
Educación	15.000	30.000	87.000	93.000
Subsidio para el acceso para la población al servicio-salud	313.000	327.085	341.804	357.185
Agua potable y saneamiento básico		50.000	100.000	100.000

Vivienda	-	-	20.000	20.000
Educación física, deporte y recreación		-	30.000	30.000
Cultura	0	10.000	10.000	10.000
Transporte-Infraestructura Vial	130.000	135.850	141.963	148.352
Otros sectores	15.000	15.000	20.000	
Alimentación Escolar	15.000	18.000	20.000	22.000
CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS	116.062	139.377	146.319	154.393
Educación	37.000	40.215	42.485	45.811
Subsidio para el acceso para la población al servicio-salud	20.000	10.000	3.000	1.000
Vivienda	-	10.000	15.000	15.000
Educación física, deporte y recreación	10.000	12.000	12.000	14.000
Cultura	9.000	10.450	10.920	11.412
Transporte-Infraestructura Vial	25.562	26.712	27.914	29.170
Desarrollo agropecuario y minero	0	4.000	7.000	7.000
Promoción del Desarrollo	1.000	1.000	1.000	1.000
Otros Sectores	10.000	20.000	20.000	20.000
Alimentación Escolar	3.500	5.000	7.000	10.000
SERVICIO DE LA DEUDA	66155	65843	65501	32607
Deuda Interna- Intereses, Comisiones	66155	65.843	65.501	32.607
ORGANISMOS DE CONTROL	107.307	111.599	116.063	120.706
Transferencias al concejo municipal	46.107	47.951	49.869	51.864
Transferencia Personería	61.200	63.648	66.194	68.842

PRESUPUESTO PLURIANUAL MUNICIPIO DE COROMORO

"POR EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS"

EJE DE DESARROLLO	2008				2009				2010				2011			
	TOTAL	PROPIOS	SGP	GESTION	TOTAL	R.PROPIOS	SGP	GESTION	TOTAL	R.PROPIOS	SGP	GESTION	TOTAL	R.PROPIOS	SGP	GESTION
DESARROLLO TERRITORIAL – "Coromoro "Mío y Tuyo"																
1. Vigilantes del Agua	70.000	-	70.000	-	123.150	-	73.150	50.000	76.442	-	76.442	-	79.882	-	79.882	
2. Agua: Saneamiento Básico	243.120	-	243.120	-	254.060	-	254.060	-	365.493	-	265.493	100.000	377.440	-	277.440	100.000
3. Escenarios Activos	20.000		20.000		20.900		20.900		51.841		21.841	30.000	52.823		22.823	30.000
4. Paisajeando		-	-	-	20.000		20.000		20.000		20.000		20.000		20.000	
5. Bitácora Municipal	15.000	-	15.000	-												
6. Lo Nuestro	15.000	-	15.000		15.675		15.675		16.380		16.380		17.117		17.117	
7. Comercio Higiénico	24.000	-	24.000	-	35.080	10.000	25.080		36.209	10.000	26.209		37.388	10.000	27.388	
8. Vinculados	270.562	25.562	115.000	130.000	282.737	26.712	120.175	135.850	295.460	27.914	125.583	141.963	308.756	29.170	131.234	148.352
9. Se Hizo la Luz	30.000	-	15.000	15.000	30.675		15.675	15.000	16.380		16.380		17.117		17.117	
10. Centros Comunitarios	5.000	-	5.000	-	5.225		5.225		50.000		30.000	20.000	30.000		30.000	
DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL. – "Municipio Empresarial"																
1. Desplazado al trabajo.	2.000	-	2.000	-	2.090		2.090		2.184		2.184		2.282		2.282	
2. Camellando – ando	3.000	-	3.000	-	3.135		3.135		3.276		3.276		3.423		3.423	
3. Fuerza Femenina	500	-	500	-	2.000		2.000		2.090		2.090		2.184		2.184	
4. Turismo Empresarial	500	-	500	-	2.000		2.000		2.090		2.090		2.184		2.184	
5. Canasta Verde	3.000	-	3.000	-	4.135	1.000	3.135		5.276	2.000	3.276		5.423	2.000	3.423	
6. Nueva Siembra	7.000	-	7.000	-	10.315	3.000	7.315		12.644	5.000	7.644		12.988	5.000	7.988	
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - "Culturalmente Humano"																
1. Derechos, creciendo con hechos	25.000	10.000	15.000	-	25.675	10.000	15.675		26.380	10.000	16.380		27.117	10.000	17.117	
2. Camino al Estudio.	79.000	27.000	37.000	15.000	86.880	28.215	38.665	20.000	94.890	29.485	40.405	25.000	101.035	30.811	42.223	28.000
3. Escuelas Lindas.	40.734	10.000	30.734		44.117	12.000	32.117		96.562	13.000	33.562	50.000	100.073	15.000	35.073	50.000

4. Primer puesto, primer premio.	1.000	-	1.000		1.045		1.045		1.092		1.092		1.141		1.141	
5. Clase Nutrida -	35.500	3.500	17.000	15.000	40.765	5.000	17.765	18.000	45.564	7.000	18.564	20.000	51.400	10.000	19.400	22.000
6. Libro Veredal	5.000		5.000		15.225		5.225	10.000	17.460		5.460	12.000	20.706		5.706	15.000
7. Actívate. DEPORTE	20.024	10.000	10.024		22.475	12.000	10.475		22.946	12.000	10.946		25.439	14.000	11.439	
8. Casa Propia	35.000	0	35.000	0	46.575	10.000	36.575	-	73.221	15.000	38.221	20.000	74.941	15.000	39.941	20.000
9. Te veo bien	32.000	-	32.000	-	33.440		33.440		34.945		34.945		36.517		36.517	
10. Nueva Sangre	-	-		-	2.000		2.000		2.090		2.090		2.184		2.184	
11. Pericles Carnaval	32.434	9.000	23.434		44.939	10.450	24.489	10.000	46.511	10.920	25.591	10.000	48.154	11.412	26.742	10.000
12. Salud – Hable	1.071.756	20.000	738.756	313.000	1.109.085	10.000	772.000	327.085	1.151.544	3.000	806.740	341.804	1.201.228	1.000	843.043	357.185
	-						-				-		-		-	
DESARROLLO INSTITUCIONAL - "Calidad Gerencial"																
1. Unidad de Atención Agraria	25.000	-	25.000	-	26.125		26.125		27.301		27.301		28.529		28.529	
2. Presupuestos Públicos	2.000	-	2.000	-	7.000		7.000		7.000		7.000		7.000		7.000	
3. ParticipActuando	4.500	-	4.500	-	4.703		4.703		4.914		4.914		5.135		5.135	
4. EnRedAdos	4.000	-	4.000	-	-		-		-		-		-		-	
5. Buscando Realidades	4.000	-	4.000	-	4.180		4.180		4.368		4.368		4.565		4.565	
6. Precavido	2.000	-	2.000	-	2.090		2.090		2.184		2.184		2.282		2.282	
7. Constituyente Social	1.000	1.000		-	1.000	1.000			1.000	1.000			1.000	1.000		
8. Todos Ponen	5.000	-	5.000	-	5.225		5.225		5.460		5.460		5.706		5.706	

TITULO IV DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEPTIMO. ADOPCIÓN. Adoptase dentro del presente Acuerdo el diagnóstico soporte del Plan de Desarrollo, la formulación de los proyectos a través de las fichas MGA, la proyección de los planes anuales de inversión, cuyos proyectos desglosados serán susceptibles de ser cofinanciados.

ARTICULO OCTAVO. ADICIONES AL PLAN DE DESARROLLO. El Alcalde Municipal podrá realizar adiciones al Plan de Desarrollo de programas y proyectos nuevos que no hayan quedado inmersos en el presente acuerdo y que sean de beneficio social o podrá realizar adiciones o reducciones al Plan financiero proyectado.

ARTICULO NOVENO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO DECIMO. REMISION. Envíese copia del presente Acuerdo a la Oficina del interior y a la Oficina Departamental de Planeación para los fines pertinentes.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el salón del Concejo Municipal de Coromoro, el día ____ de mayo de dos mil ocho (2008).

RODOLFO AMAYA
Presidente

LISBETH PALOMINO
Secretaria